

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

LA LENGUA DE CASTILLA Y
LA FORMACIÓN DEL ESPAÑOL

DISCURSO LEÍDO
EL DÍA 13 DE FEBRERO DE 2011
EN SU RECEPCIÓN PÚBLICA
POR LA EXCMA. SRA.

D.^a INÉS FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ

Y CONTESTACIÓN DEL EXCMO. SR.

D. JOSÉ ANTONIO PASCUAL



MADRID

2011

DISCURSO DE LA EXCMA. SRA.
D.^a INÉS FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ

SEÑOR director, señoras y señores académicos:
Todo discurso de ingreso simboliza un final y un principio, es motivo simultáneo de tristeza y de alegría, representa la desaparición y la renovación de aquellos individuos que encarnan, con su presencia sucesiva, la permanencia de la institución para la que tan generosamente habéis tenido a bien elegirme. Permanencia no entendida como mera y yerta existencia, inerte perdurar en el tiempo, sino como vida que se sucede, actividad que se encadena, ideas y funciones que se renuevan. Vuestra elección, que me ha concedido el inmenso honor de ocupar el sillón correspondiente a la «letra P», da buena fe de ese permanecer evolucionando, o si se prefiere, de esa evolución permanente a la que están sometidas todas las instituciones humanas y, cómo no, también esta academia.

Entre los tópicos que se repiten en los discursos inaugurales para expresar el agradecimiento del elegido figuran las palabras *sorpresas*, *desconcierto*, *inverosimilitud*, *sueño*, engranadas a menudo con *azar*, *ventura*, *fortuna*, *suerte*, *generosidad*, *favor*, *benevolencia*. Con no poca frecuencia se acompañan estas de los términos *emoción* y *responsabilidad*, y se enlazan con los nombres *premio*, *honor*, *distinción*, *galardón* o *privilegio*, normalmente modificados por *desproporcionado*, *imprevisto* o *jamás imaginado*. Palabras todas ellas que, con ser tópicos, no resultan por eso, en cada caso particular, menos ciertas o sentidas. En mi caso, si cabe, aun más. Sin recurrir a la retórica, don que no poseo, simplemente os doy las gracias. Gratitud sincera que se dirige a los que propusieron mi candidatura, a los que la avalaron con su voto y a todos los que hoy me acogen a su lado. Tened la certeza de que corresponderé con plena responsabilidad y de que, en la medida que mis conocimientos lo permitan, colaboraré lealmente con los proyectos de la institución contribuyendo a su inevitable repropo-nerse en el tiempo.

II. Vengo a ocupar el sillón, que no el lugar, de un poeta extraordinario, muy admirado y querido dentro y fuera de esta casa, Ángel González. Recurriendo a sus versos, diré que «uno tiene conciencia / de la inutilidad

de todas las palabras»¹. Cualquier glosa o encomio de la obra de Ángel González estará lejos de hacerle justicia². Puesto que no tuve la fortuna de conocerlo personalmente, me ceñiré a lo que queda de él: sus palabras, desde luego, nada inútiles, sino fértiles y vivas hoy, que «es siempre todavía», en palabras del poeta que Ángel González estimaba más importante del siglo xx, Antonio Machado³.

Ángel González Muñiz nació en Oviedo en 1925. Hijo menor de una familia republicana, la guerra civil y la posguerra supusieron un dramático punto de inflexión en su existencia, entonces infantil, luego adolescente, que lo penetró con una herida nunca del todo restañada y cuya llaga supura en gran parte de su obra poética. Tras los estudios universitarios (en Derecho, Magisterio y Periodismo), fue funcionario del Ministerio de Obras Públicas, trabajo que simultaneó con la literatura. Desde 1970 inició una carrera académica en los Estados Unidos de América, en la Universidad de Nuevo México, Albuquerque, como profesor de literatura española contemporánea, de donde se jubilaría en 1993. La experiencia docente fue la que estimuló su faceta de crítico literario, de la que fructificaron espléndidos estudios sobre Antonio Machado, Juan Ramón Jiménez, el grupo poético del 27 y sobre algunos de sus poetas contemporáneos, como Gabriel Celaya.

Aunque solo se dio a conocer como poeta a los treinta años, en 1956, con *Áspero mundo*, su producción, lenta pero continua, no se interrumpió hasta su muerte, en enero de 2008. Entre tanto vieron la luz varias colecciones de poesía que, desde 1968 hasta 2001, fueron progresivamente incluidas bajo el título de uno de esos conjuntos, *Palabra sobre palabra*, hecho del que cabe deducir que fue ese título, con diferencia, con el que el poeta se sintió más identificado y que, como él mismo aclaró, aludía a la meticulosa operación selectiva de las palabras con que construía un

¹ De «Preámbulo a un silencio», de *Tratado de urbanismo* (2009: 230). Cito la obra de Ángel González por la edición de su poesía completa hasta 2001, *Palabra sobre palabra*, salvo el último de sus libros, *Nada grave* (2008) y algunos fragmentos, que solo figuran en la antología de Luis García Montero (2001).

² En las breves líneas que siguen he tenido en cuenta las reflexiones de Ángel González (1980, [1987] 1996) sobre su actividad poética, así como los análisis de Emilio Alarcos ([1969, 1987, 1990, 1996] 1996, 1997), Víctor García de la Concha (1996), Luis García Montero (2001, 2009), Andrew P. Debicki (1987, 1989) y Gonzalo Sobejano (1987).

³ Véase (1997: 47). A las ideas de Machado sobre el arte (y otros asuntos) dedicó Ángel González su discurso de ingreso. La admiración que profesa por «el poeta, el pensador y la persona Antonio Machado» refleja, casi a modo de espejo, mucho de los valores morales, la actitud vital y los ideales estéticos de Ángel González.

poema. Ese conjunto poético se completa con su último libro, ya póstumo, *Nada grave*, en 2008⁴.

Por lo que he podido llegar a saber de la persona Ángel González, creo que nada le complacería menos que este recuerdo se demorase en exponer la larga lista de premios que reconocieron su palabra poética. Me limitaré, por ello, a su poesía, que, a diferencia de las vanas distinciones, tiene la capacidad de trascender, de ser inmune al tiempo.

Y es precisamente el Tiempo —su fugacidad, nuestra caducidad— el tema prevalente en la producción de Ángel González, el que la traspasa de principio a fin y que se torna casi único hacia el final de su vida⁵. En los últimos poemarios, la intensa percepción del paso del tiempo adquiere un tono elegíaco, propio de quien se sabe ya en el ocaso de la vida. La cuidadosa elección de palabras que preside la actividad poética de Ángel González deja huellas lingüísticas que revelan ese protagonismo del Tiempo: en los poemas se reitera una y otra vez el contraste de adverbios temporales, *ayer, hoy, mañana, siempre, nunca, ya, todavía, ahora*, y con cierta frecuencia se estructuran sobre las partes del día —la mañana, la tarde, la noche— o sobre los días de la semana. El Tiempo va acompañado, como motivos asociados, de la añoranza de un pasado perdido y soñado y de la resistencia al olvido, de la visión crítica de la sociedad coetánea y del testimonio biográfico. El Tiempo deviene así en Historia y Vida.

Ángel González pertenece al grupo poético de los 50 o del medio siglo⁶. Junto a sus compañeros de grupo literario, Ángel González escribe a partir de la propia experiencia biográfica, desde lo cotidiano, sin renunciar a ser testigo de su tiempo, dolorosamente marcado por la guerra civil y sus consecuencias. En los primeros libros es muy acusado el desaliento

⁴ El conjunto de sus poemarios está compuesto por *Áspero mundo* (1956), *Sin esperanza, con convencimiento* (1961), *Grado elemental* (1962), *Palabra sobre palabra* (1965), *Tratado de urbanismo* (1967), *Breves acotaciones para una biografía* (1971), *Procedimientos narrativos* (1972), *Breve muestra de algunos procedimientos narrativos y de las actitudes sentimentales que habitualmente comportan* (1976), *Prosemas o menos* (1985), *Deixis en fantasma* (1992), *Otoños y otras luces* (2001) y *Nada grave* (2008).

⁵ Coincido en ello con la apreciación de Emilio Alarcos: «Hay en la poesía de Ángel temas y motivos variados (amor, vida, sociedad, política, etc.) vistos complementariamente desde opuestos ángulos (la crítica y la ironía por un lado, y por otro la ternura y la comprensión), pero lo que predomina como cauce conductor es la aguda y sensible percepción del paso del tiempo, la cual induce a adoptar en serena fusión el escepticismo (o la ataraxia) y la resignación ante los límites, ahondando en los instantes sucesivos» ([1987] 1996: 319).

⁶ Para la vinculación de Ángel González con ese grupo poético, véase especialmente Víctor García de la Concha (1996: 17-20).

ante el curso de la historia, la decepción y el hastío ante la sociedad que lo rodea, voz crítica que se enmarca en un espacio urbano, la ciudad en la que habita el poeta. En ese espacio y tiempo degradados solo el amor tiene el poder taumatúrgico de liberarlo, momentáneamente, de la nostalgia y de la tristeza. Ya en la vejez, reitera: «Si algo ha de quedar de lo que fuimos / es el amor que pasa»⁷, y proclama: «exento, libre / [...] en un espacio sin fronteras / este amor ya sin mí te amaré siempre»⁸. El amor, la vivencia del amor hecha poesía, el amor como refugio y asidero, es otro de los motivos que definen y recorren toda la obra del poeta. Pero no solo.

Ángel González ejerció durante algún tiempo como crítico musical. Me atrevo a pensar que, en las devociones del poeta, la poesía estuvo acompañada de su hermana mitológica, la música. El amor por la música se percibe en las metáforas de raigambre musical, en los muchos poemas titulados *Canciones* o dedicados a bailes o instrumentos, y en la estructura a veces organizada sobre versos repetidos a modo de estribillo. La comunión del poeta con la música, quizá no suficientemente destacada, suele producir, tal como en los poemas de amor, versos de tono más vitalista. Entre ellos, siento predilección por el poema que describe el crepúsculo estival en Albuquerque: «¡Sol sostenido en el poniente, alta / polifonía de la luz! / Desde el otro confín del horizonte, / la montaña coral / —madera y viento— / responde con un denso acorde cárdeno / a la larga cadencia de la tarde»⁹. O el poema *Dos veces la misma melodía*, que revela que, con el amor, la música fue de las pocas cosas capaces de reconciliarlo, de vez en cuando, con la vida: «Absuelto por la música, / emerjo del Jordán del contrapunto / limpio de pasado»¹⁰.

Por último, en la obra de Ángel González se encuentra también lo que él llamó metapoésía, la reflexión sobre el valor y la utilidad de la palabra poética, preocupación también manifiesta en los numerosos versos de homenaje a poetas como Antonio Machado, Juan Ramón Jiménez, Blas de Otero, Jorge Guillén y Claudio Rodríguez. Pese a la crisis pasajera que le hizo

⁷ «No creo en la Eternidad», de *Deixis en Fantasma* (2009: 448).

⁸ «Ya nada ahora», de *Deixis en fantasma* (2009: 450).

⁹ «Crepúsculo, Albuquerque, estío», de *Prosemas o menos* (2009: 361).

¹⁰ De *Otoños y otras luces* (2009: 495). Son ilustrativos también de ese efecto salvador, siempre pasajero, los poemas «Revelación» y «Epílogo» (en *Prosemas o menos*, 2009: 369-370), efecto que se resiste a aceptar en «Estoy bartok de todo»: «La música ha ocupado mi casa. / Por lo que oigo, / puede ser peligrosa. / Échenla fuera» (en *Muestra, corregida y aumentada*, 2009: 308) y en «Dos veces la misma melodía». Este poema parece haberse titulado inicialmente «Concierto para dos violines —J. S. Bach—. Véase la transcripción manuscrita en Debicki (1989: 202).

dudar sobre la eficacia de la poesía, en Ángel González se impuso la actitud constructiva: «Pero aun sin ambiciones de transformar el mundo, con la más modesta pretensión de clarificarlo (o de confundirlo) o simplemente de nombrarlo (o de borrarlo), la poesía confirma o modifica nuestra percepción de las cosas, lo que equivale, en cierto modo, a confirmar o modificar las cosas mismas» (1980: 23).

Pero lo que hace única la voz poética de Ángel González no es tanto el contenido, los temas, como su original encarnación en forma. Por un lado, el lenguaje es sencillo, preciso y directo, muchas veces coloquial, siempre accesible, pero ha sido sometido a un lento y riguroso proceso de depuración, que busca la adecuación entre expresión y contenido, que nada sobre y que nada falte. «Poesía de la prosa / de vivir la vida al día», en verso certero de Francisco Rico¹¹. Por otro lado, cada poema revela una estructura meditada, que muchas veces se caracteriza por la contraposición, a menudo irónica, de dos puntos de vista: bien en dos partes diferenciadas del poema, bien a través del contraste entre el título del poema y el poema mismo, bien a través de la confrontación entre texto e incisos y paréntesis, bien a través de conclusiones o sentencias que cambian o relativizan el sentido que hasta entonces suponíamos al texto. Esta técnica de contraposiciones se extiende, incluso, a poemas vinculados entre sí, por títulos semejantes o relacionados, o a las secciones que organizan algunos de los libros, como *Áspero mundo* y *Tratado de urbanismo*. La mezcla de perspectivas —en la expresión y el contenido— y la consecuente ironía son ingredientes esenciales de la poesía de Ángel González, procedimiento que le permite, como él mismo explica, introducir la incertidumbre, la negación en la afirmación, cierta distancia sentimental y el gusto por el humor y los juegos verbales.

La sorpresa que con frecuencia produce la lectura de los poemas de Ángel González tiene mucho que ver con ese juego de perspectivas en el orden lingüístico. A menudo, sus poemas nos deslumbran porque el poeta deshace los vínculos léxicos y sintácticos del lenguaje de todos los días para dotarlo de nuevos sentidos. Un adverbio o locución temporal resulta ser un complemento directo —«Meriendo algunas tardes: no todas tienen pulpa comestible»¹²—, un predicado de propiedad individual se utiliza como episódico —«Ayer fue miércoles toda la mañana. / Por la tarde cambió: / se puso casi lunes»¹³—, un verbo de movimiento se pre-

¹¹ Y con que arranca la décima que le dedicó (2003: 279).

¹² «Meriendo algunas tardes», en *Breves acotaciones* (2009: 262).

¹³ «Ayer», en *Sin esperanza, con convencimiento* (2009: 88).

dica de forma que el movimiento resulta imposible —«Y me vuelvo a caer desde mí mismo / al vacío.... Recibo / el golpe de rigor, y me incorporo»¹⁴—, o un verbo de aspecto télico se acota de tal manera que la telicidad se pone en entredicho —«Se murió diez centímetros tan solo: / una pequeña muerte que afectaba / a tres muelas cariadas y a una uña / del pie llamado izquierdo y a cabellos / aislados, imprevistos»¹⁵—. También las locuciones, los compuestos sintagmáticos y las colocaciones se alteran para adquirir sentidos inesperados —«Ciencia aflicción», que no ficción¹⁶, «a mano amada», que no armada¹⁷, «mañana no será lo que Dios quiera»¹⁸ o, para referirse a las sirenas, «sin pies, pero con cabeza»¹⁹—.

Pero el efecto de revelación y desconcierto que muchos poemas nos causan radica en la extrema originalidad imaginativa de los planteamientos con que se abordan los temas. El principio, también dual, que sigue el poeta es el de trastocar y subvertir la realidad para describirla y penetrarla. En los poemas de Ángel González se resucita de la vida²⁰, los muertos son egoístas y no hay manera de matarlos²¹, incluso se comen²², los problemas nos ladran, nos enseñan los dientes y nos muerden los fondillos de los pantalones²³, las tardes se meriendan y los minutos se mastican²⁴, y las cucarachas, descontentas, quieren presentar un escrito al presidente de la república²⁵.

Con todo ello, Ángel González, tal como otros compañeros de generación literaria, hace al lector partícipe de su propio proceso creativo, de su intento de aprender la compleja, ambigua y multifacética realidad, y brinda al lector la interpretación. Pero es importante precisar que el escepticismo del poeta ante las formas simples de interpretar, ante las verdades absolutas, el gusto por la parodia y la paradoja, nunca desemboca en actitudes cínicas. Siempre se impone un compromiso moral que emula, en cierta forma, la actitud vital de su admirado Antonio Machado.

¹⁴ «Caída», en *Nada grave* (2008: 73).

¹⁵ «Cadáver ínfimo», en *Tratado de urbanismo* (2009: 221).

¹⁶ «Ciencia aflicción», en *Procedimientos narrativos* (2009: 281).

¹⁷ «A mano amada», en *Muestra, corregida y aumentada* (2009: 294).

¹⁸ «Futuro», en *Sin esperanza, con convencimiento* (2009: 95).

¹⁹ «Fragmentos» (2001: 204).

²⁰ «Orazal», en *Nada grave* (2008: 21).

²¹ «Diatriba contra los muertos», en *Prosemas o menos* (2009: 376).

²² «Comió a sus muertos», en *Nada grave* (2008: 59).

²³ «Ciencia aflicción», en *Procedimientos narrativos* (2009: 281).

²⁴ «Meriando algunas tardes», en *Breves acotaciones* (2009: 262).

²⁵ «Dato biográfico», en *Muestra, corregida y aumentada* (2009: 331).

Muchos son los prodigiosos hallazgos de la palabra poética de Ángel González. Por más que el tiempo presida nuestra trayectoria personal y la penetre de forma ineluctable —«Efímera materia de tu vida», se lamentaba el poeta²⁶— sus versos, ya sin él, nos siguen conmoviendo hoy, que «es siempre todavía».

III. Y en el día de hoy, tan señalado para mí, quiero recordar a aquellos que, en mi propia experiencia vital, son «siempre todavía». Mi familia y mis maestros, aquellos que están y los que se fueron. Aquellos que me enseñaron con su ejemplo, sus obras o sus textos y cuyas preocupaciones, intereses o ideas he heredado, he adquirido o he cambiado. Después de todo, y de todos, ha arraigado en mí, sobre todo, un interés: la historia. Interés que, creo, preside tanto la atención por los textos antiguos como por las hablas modernas. La preocupación por intentar comprender el lenguaje y los textos como productos históricamente condicionados, y viceversa, la de esclarecer qué puede aportar el estudio de los textos y del lenguaje a la historia, en especial, a la historia colectiva de la Península Ibérica. Ese camino que, con determinación colosal, abrieron los grandes filólogos del pasado, ese que desbrozó de forma pionera Menéndez Pidal y su escuela, es el que recorro, reparo y mantengo, para que no quede abandonado y pueda seguir siendo transitado. Nuevos puentes, respetuosos con la naturaleza y el entorno, han hecho posible acortar el recorrido y, para evitar accidentes indeseables, se ha corregido el trazado de algunas curvas y el pavimento ha sido renovado. Quizá incluso haya que sustituir alguno de los tramos viejos por uno enteramente nuevo. Acaso a veces sea preciso abrir una nueva e insospechada vía que haga posible una trayectoria más corta o más certera. Pero el interés del viaje, su utilidad y belleza, prevalece.

Un verso del poeta que construyó su obra *Palabra sobre palabra* y emblemáticamente ocupó la letra P de esta institución me sirve para enlazar con mi discurso: «habrá palabras nuevas para la nueva historia»²⁷.

²⁶ «Igual que si nunca», de *Prosemas o menos* (2009: 352).

²⁷ «Nada es lo mismo», en *Grado elemental* (2009: 140).

LA LENGUA DE CASTILLA Y LA FORMACIÓN DEL ESPAÑOL

Pero el viento no sabe de murallas

Juan Mollá

El tiempo se hace fuerte en la caducidad

José María Micó

CUANDO hace más de un siglo Ramón Menéndez Pidal comenzó su actividad intelectual, poco o nada se había hecho por incorporar al ámbito hispánico los principios teóricos y los métodos que había desarrollado la filología europea a finales del siglo XIX. Cuando unos cuarenta años después la Guerra Civil interrumpió los proyectos de investigación de Menéndez Pidal y su escuela, desmantelando el Centro de Estudios Históricos y obligando a sus investigadores a la dispersión o el exilio, la filología hispánica había sido fundada y equiparada en gran medida a las filologías de otras naciones europeas.

Como toda labor fundacional, la obra de don Ramón edificó, sobre sólidas bases documentales, una interpretación de la historia de nuestra lengua que, en muchos de sus principios básicos, suele tenerse por acertada. Dos ideas fundamentales articulan esa interpretación: una es el papel preponderante del castellano en la formación del español; la otra, que el español también es el resultado de la evolución de los tres dialectos románicos centrales de la Península Ibérica, el castellano, el asturleonés y el navarroaragonés.

Si bien las dos ideas fueron manejadas simultáneamente en muchas publicaciones, la primera, la del castellano como origen y base de nuestra lengua, fue la que recibió sin duda más atención y datos en su apoyo, mientras que la segunda, la de la base plural de nuestra lengua, más que argumentada y ejemplificada, fue sobre todo citada, mencionada, pero rara vez sustentada sobre bases empíricas. El resultado del doble tratamiento fue la prevalencia general de la primera en detrimento de la segunda¹.

¹ Sobre estas dos ideas y el desarrollo que se les concede en la obra de Menéndez Pidal (y su escuela), véase Fernández-Ordóñez (2009, 2010).

Muchas son las razones que subyacen a ese tratamiento diferenciado de las dos ideas, pero ninguna de ellas puede desligarse del tiempo que a Menéndez Pidal le tocó vivir, las ideologías y los problemas que lo rodearon, en su ejercicio político como ciudadano y en su práctica interpretativa como historiador y filólogo.

La continua reivindicación del papel hegemónico de Castilla en la constitución del español, que impregna toda la obra de Pidal, responde, por un lado, al deseo restaurador de la nación española propio de la generación del 98². Igual que Azorín o Unamuno, Menéndez Pidal atribuía a Castilla un papel dirigente entre los varios reinos hispánicos, idea que, en realidad, procedía de una visión de la historia peninsular que, con formulación pionera en la *Historia de rebus Hispaniae*, del navarro Rodrigo Jiménez de Rada, a mediados del siglo XIII, se extiende a través de Juan de Mariana en el siglo XVII hasta los historiadores del siglo XIX³. Por otro

² Para lo que sigue sobre el pensamiento de Menéndez Pidal en su contexto español y europeo contemporáneo es fundamental el documentado y ponderado estudio de Portolés (1986). Asimismo son de interés Hess (1996), Varela (1999, especialmente 229-50), Armistead (2001), Gerli (2001) y Santano (2003), y la biografía de Pérez Pascual (1998).

³ De los tres historiadores latinos que escribieron en la corte de Fernando III, Juan de Soria, Lucas de Tuy y Rodrigo Jiménez de Rada, es, sin duda, el arzobispo de Toledo el que más influyó en la historiografía posterior. Su *Historia de rebus Hispaniae* comienza con el poblamiento primitivo (y mítico) de la Península Ibérica por Hércules e Hispán, para enlazar con la historia de los reyes godos y de los que se presentan como sus herederos, la monarquía leonesa, luego devenida castellano-leonesa. Distingue nítidamente la obra del Toledano de la de sus contemporáneos el hecho de que incluya la historia de los demás reinos hispánicos (Portugal, Aragón, Navarra) y que esta se presente subordinada estructuralmente a la de la monarquía castellano-leonesa, la cual emerge así como legítima aspirante al *imperium* peninsular. Ese modelo fue tempranamente traducido al romance en la llamada *Estoria de los godos* (h. 1253) y también adoptado por Alfonso X en su *Estoria de España* (h. 1270-83). En los siglos posteriores fue reproducido y adaptado en las diversas refundiciones de la *Estoria de los godos* y de la *Estoria de España* que conocemos como *Crónicas generales de España* y que proliferaron en Castilla, Portugal, Navarra y Aragón. Por ejemplo, la *Crónica Geral de 1344* del conde Pedro Afonso de Barcelos, la *Crónica regia* de Pedro IV de Aragón (o de San Juan de la Peña) (h. 1372) o la *Crónica* del navarro García de Eugui (finales del s. XIV). Aparte de otras muchas, cabe destacar la *Crónica General* (1541) de Florián de Ocampo, cronista del emperador Carlos V (véase Catalán 1982, Bustos 2001, Fernández-Ordóñez 2001b, 2002-2003, Catalán & Jerez 2005). Las obras del Toledano, Alfonso el Sabio y Ocampo (en realidad tres versiones de un mismo concepto al propósito que aquí interesa) fueron fuentes de la *Historia general de España* (1601) de Juan de Mariana, la cual se encabezó, en su versión latina, con el mismo título que Jiménez de Rada había otorgado a la suya tres siglos atrás: *Historiae de rebus Hispaniae* (1592). Al igual que sus fuentes, Mariana introduce la historia de Portugal, Navarra y Aragón en su his-

lado, y esta creo que era la razón determinante para Menéndez Pidal, Castilla había alcanzado ese papel rector por un factor cultural: la fuerza atrayente de su literatura. En la visión de Menéndez Pidal, el castellano es la primera lengua con una literatura propia y, además, con una literatura que nace del pueblo, propiedad de todos y de nadie: la poesía épica. Esa literatura a un tiempo tradicional y castellana ejercía tan potente atracción que hizo de la lengua que la acogía la lengua literaria por excelencia. En el castellanismo lingüístico de Menéndez Pidal se oculta, sobre todo, un castellanismo literario que nace de su visión de la poesía tradicional como única manifestación genuina del alma colectiva del pueblo español. La fuerza expansiva alcanzada por el castellano es, en la perspectiva de Menéndez Pidal, una consecuencia del carácter irresistible de su literatura⁴.

toria, pero acentúa el protagonismo de Castilla frente a los otros reinos. Cuando el liberalismo decimonónico toma a su cargo la construcción de una historia nacional, la *Historia general* de Mariana es la fuente básica para la historia antigua y medieval, desde la *Historia* de Modesto Lafuente (1850-67) en adelante. No quiere decir ello que no haya diferencias en la concepción de esas obras en múltiples aspectos, pero sí que coinciden en el papel preponderante que confieren bien a la monarquía castellano-leonesa, bien a la tierra y hombres de Castilla, en la construcción de la identidad hispánica. Esa forma de pensar se acentúa aún más al final del siglo, con el regeneracionismo y el krausismo y, por supuesto, es omnipresente en la generación del 98 y en la del 14 (Varela 1999, Pérez Garzón 2000, Álvarez Junco 2001, Pasamar 2010).

⁴ Y al igual que revolucionaria y novedosa es la poesía épica castellana, revolucionaria debe ser la lengua vehicular de esta: el carácter decidido, disidente, indócil, rebelde e inventivo del castellano se reitera insistentemente en *Orígenes del español* (1926), quizá la obra de perfil lingüístico (y no póstuma) que culmina la investigación de Menéndez Pidal. Garatea Grau (2005, 2006) pone de manifiesto la estrecha conexión existente entre el tradicionalismo lingüístico y el literario, y Arenas Olleta (2009) revela la importancia de las razones de carácter literario en la adopción y defensa de la denominación *español*, en sustitución de la de *castellano*, que potenció Menéndez Pidal. En todo ello se oculta la pervivencia de muchos de los ingredientes propios del nacionalismo romántico (el ensalzamiento del pueblo y su espíritu, *Volkegeist*, definido y expresado a través de la lengua y la literatura) que reciben, con la generación de don Ramón y las siguientes, la fundamentación positivista, la base empírica, de que habían carecido hasta entonces. Así el aprecio superior por la literatura tradicional, que emana del pueblo como colectivo, tal como la lengua, puede estimarse paralelo al ensalzamiento de los héroes del pueblo de la historiografía liberal decimonónica; la búsqueda de los orígenes en la Edad Media (tanto para la lengua como para su manifestación literaria más conspicua, la épica) se corresponde con la idealización de esa época y la importancia concedida a la monarquía visigoda y a la Reconquista de al-Andalus en la formación de España —aspectos, no obstante, que venían valorándose ya desde antes de la época romántica— (véase Manzano 2000, Pérez Garzón 2000, Álvarez Junco 2001: esp. 214-20, 227-49).

Sobre ese doble criterio, político y literario, Menéndez Pidal explicó las fronteras lingüísticas actuales de nuestra lengua a partir de la expansión medieval del reino de Castilla, luego de Castilla y León, hacia el centro y sur de la Península Ibérica, como resultado de la conquista de al-Andalus, proceso en que la unión con el reino de León, primero, y con los de Aragón y Navarra, después, habría tenido lugar a costa de las variedades lingüísticas laterales, a las que nunca concedió otro nombre que «dialectos»: el asturleonés, hablado en el antiguo reino de León, y el navarroaragonés, en los de Navarra y Aragón. La expansión política iba acompañada de la difusión de la lengua de Castilla, gracias a la atracción ejercida por su literatura. De ese modo, la literatura castellana fue arrinconando progresivamente cualquier toda otra literatura a finales de la Edad Media y la lengua fue «castellanizando» los territorios lingüísticos leoneses, navarros y aragoneses y «absorbiendo» esos «dialectos». Como vestigio de ellos, únicamente quedarían en nuestra lengua muchas voces de origen leonés, leonesismos, o navarroaragonés, aragonesismos, hoy incorporados al común acervo del español, sin que pueda muchas veces dirimirse claramente su origen.

En las palabras finales de sus *Orígenes del español*, tan bien conocidas, Menéndez Pidal expresa por vez primera la idea de que el castellano se extendió desde Cantabria hacia el sur en la forma de una cuña invertida, hipótesis que suele conocerse como la «cuña castellana». En sus palabras: «El gran empuje que Castilla dio a la reconquista por Toledo y Andalucía y el gran desarrollo de la literatura y cultura castellanas trajeron consigo la propagación del dialecto castellano, antes poco difundido. [...] La constitución de la lengua literaria española depende esencialmente de este fenómeno [...]: la nota diferencial castellana obra como una cuña que, clavada en el Norte, rompe la antigua unidad de ciertos caracteres comunes románicos antes extendidos por la Península y penetra hasta Andalucía, escindiendo alguna uniformidad dialectal, descuajando los primitivos caracteres lingüísticos del Duero a Gibraltar, esto es, borrando los dialectos mozárabes y en gran parte también los leoneses y aragoneses, y ensanchando cada vez más su acción de Norte a Sur para implantar la modalidad especial lingüística nacida en el rincón cántabro» (1980³: 513).

Esta reconstrucción, generalmente aceptada y repetida hasta la saciedad, entraña ciertos problemas que Menéndez Pidal no pudo siquiera vislumbrar en la época que le tocó vivir, en parte, por la insuficiencia de datos a su alcance, en parte, por los métodos de investigación propios de la filología de principios de la pasada centuria, en parte, por la visión de la historia de España que habían generalizado historiadores, escritores e inte-

lectuales desde el siglo XIX y cuya vigencia general se prolonga, al menos, hasta la Guerra Civil⁵.

En cuanto al método, no puede soslayarse el hecho de que todos (o la inmensa mayoría de) los datos manejados tienen un carácter fonético. La fonética histórica fue la estructura arquitectónica del edificio pidalino, al que se añaden pocos tabiques gramaticales y léxicos⁶. Esa fundamentación de la historia de las lenguas sobre los cambios fonéticos, típica de la filología románica novecentista, debe complementarse, ya que en la historia de una lengua tanto o más deberían contar los aspectos gramaticales y léxicos. Otra faceta metodológica que condicionó no poco la interpretación de Menéndez Pidal fue la utilización preferente de textos literarios como

⁵ Aparte del castellanismo, caracteriza a esa visión la defensa de lo diferencial, sobre todo respecto a Europa, aunque realizada, eso sí, con argumentos muy diversos. Nada tienen que ver los de Menéndez Pelayo con los de Américo Castro, por ejemplo. Solo tras la guerra civil algunos intelectuales como Maravall evolucionaron hacia nuevos puntos de vista en los que se tratará de fomentar la identidad no tanto sobre la diferencia, sino sobre lo compartido. A este propósito es imprescindible Varela (1999).

⁶ Menéndez Pidal (1980³) clasificó las variedades romances del centro de la Península Ibérica como castellanas o no castellanas en atención a seis características fonéticas diferenciales, a saber: la aspiración y pérdida de la F-; la evolución deslateralizada de los grupos LY, K'L; la palatalización del grupo -KT-; la pérdida de la consonante palatal en G^{ei}-, I-; la evolución de SKY a una consonante dento-alveolar, y las características de la diphtongación de Ë y Ö tónicas (véase, por ejemplo, Menéndez Pidal 2005: 363-73). Tras comparar la distribución de esos cinco rasgos en la documentación primitiva hasta el siglo XI con su implantación en el siglo XX, supuso la identidad entre la variedad antigua de Castilla, donde se manifestaban conjuntamente esos rasgos, y la lengua moderna. Semejante proyección prescinde de la historia de las etapas intermedias, supuestas pero no demostradas, y de cualquier otro rasgo lingüístico que no sea parte de los mencionados. A ello hay que añadir que nuestro conocimiento progresivo de la fonética histórica tampoco avala siempre las conclusiones de don Ramón. Varias de las facetas supuestamente diferenciales del castellano sabemos hoy que pudieron tener una distribución geográfica más amplia que la admitida por Menéndez Pidal (al menos en los cambios -LY- > ʒ, -KT- > tʃ, G^{ei}- > Ø, ske > ts), al tiempo que la reevaluación de los documentos utilizados por Menéndez Pidal muestra en esa variedad un comportamiento mucho menos decidido del que se da a entender en *Orígenes del español*. Por ejemplo, la evolución -LY-, -K'L- > ʒ, supuestamente exclusiva de Castilla, se da también en León oriental, la Rioja y Navarra ya en el siglo XII, al tiempo que los documentos castellanos ofrecen en ocasiones la solución «no castellana» [λ] (no solo en el norte de Castilla, sino en otras zonas, como Toledo, cf. Mancho 1996 o Sánchez-Prieto 2008: 188-89). A esos problemas hay que añadir la poca fiabilidad de parte de los documentos manejados por don Ramón, copias tardías a veces (Torreblanca 1989, Santiago 2004, Arenas & Moral 2010), así como que hoy se dude de que sea correcta la correlación entre graffias y sonidos, entre escritura y oralidad, manejada en aquel tiempo (a partir del estudio pionero de Roger Wright [1982] 1989; véase también Morala 2004b, Sánchez-Prieto 2006). Cf. *infra* notas 41-42 para más detalles.

fuente de sus datos a partir del siglo XIII, esto es, el hecho de privilegiar la literatura sobre cualquier otro tipo de textos escritos que podrían, potencialmente, haber mostrado la variedad lingüística dentro de la lengua de Castilla. En ello procedía de acuerdo con el pensamiento propio de los filólogos de su tiempo, que hacían de la literatura y de la variedad culta la única vara de medir toda la lengua. Y no menos problemático es el hecho de que Menéndez Pidal renunciara a contrastar de forma diferenciada el comportamiento de las varias áreas lingüísticas supuestamente castellanas con las no castellanas del siglo XII en adelante. Así, cualquier cambio lingüístico acaecido en la lengua de Castilla parecía tener solo base endógena, sin pensar que los cambios lingüísticos, igual que los cambios sociales, no tienen inconveniente en difundirse atravesando cualquier tipo de frontera y, cabría decir, más aún las lábiles fronteras del Antiguo Régimen. Si en el espacio peninsular convivían y conviven diversas lenguas, parece lógico pensar que estas puedan compartir rasgos o influirse mutuamente. Para don Ramón, sin embargo, la influencia única o fundamental fue la del castellano sobre las variedades lingüísticas laterales.

Pero el obstáculo fundamental para aceptar esta reconstrucción no es solo metodológico, sino ante todo empírico: las áreas lingüísticas —fonéticas, gramaticales y léxicas— de la zona central que hoy conocemos gracias a diversas fuentes, y que Menéndez Pidal nunca llegó a conocer, muestran una realidad mucho más compleja, que solo en contadas ocasiones se ajusta a la «cuña» castellana y a la supuesta castellanización del centro y sur peninsular.

Entre esas fuentes de preciosa información debemos citar los atlas lingüísticos, tanto los parciales, que analizan las lenguas y variedades de diversas regiones ibéricas⁷, como el único que abraza todas las románicas de la

⁷ Debidos a la iniciativa de Manuel Alvar, con diversas colaboraciones. Son el *Atlas lingüístico y etnográfico de Andalucía* (ALEA), el *Atlas lingüístico y etnográfico de Aragón, Navarra y Rioja* (ALEANR), el *Atlas lingüístico y etnográfico de Cantabria* (ALECant) y el *Atlas lingüístico de Castilla y León* (ALCyL). A ellos hay que sumar el *Atlas lingüístico y etnográfico de Castilla-La Mancha* (ALECMan), de Pilar García Mouton y Francisco Moreno Fernández, y, circunscrita al léxico, la *Cartografía lingüística de Extremadura*, de José Antonio Rodríguez Salgado. Para una visión conjunta de casi todos estos atlas, véase García Mouton (1996, 2009a). A ellos debe sumarse, para el dominio lingüístico catalán, el *Atlas lingüístic de Catalunya* de Antoni Griera (1923-1964), *Atlas lingüístic del domini català* (ALDC) de Joan Veny y Lidia Pons, y el compendio elaborado por Veny, el *Petit atlas lingüístic del domini català* (PADLC) de Veny, ambos aún en curso de publicación. Para el dominio lingüístico gallegoportugués contamos con el *Atlas lingüístico galego*, de Constantino García, Antón Santamarina, Rosario Álvarez Blanco, Francisco Fernández Rei & Manuel Gonzá-

Península Ibérica y que abre el camino a la comprensión de la articulación del espacio lingüístico peninsular: el *Atlas lingüístico de la Península Ibérica* o *ALPI*, la sigla por la que lo citamos los especialistas. El *ALPI* fue diseñado precisamente por Menéndez Pidal en los años 20 del pasado siglo, en el Centro de Estudios Históricos, como correlato ibérico de los grandes atlas francés e italiano, el *Atlas linguistique de la France* de J. Gilliéron y E. Edmont (1902-1912) y el *Sprach- und Sachatlas Italiens und der Südschweiz* de K. Jaberg y J. Jud, entonces en proceso de elaboración (1928-1940)⁸. Finalmente don Ramón delegó la dirección del proyecto en su discípulo, el fonetista Tomás Navarro Tomás, y un equipo de seis dialectólogos realizó las encuestas de campo entre 1931 y 1936, hasta que la Guerra Civil truncó los grandes proyectos de investigación del Centro de Estudios Históricos⁹. Los materiales del *ALPI* acompañaron a su director, Navarro Tomás, al exilio en Estados Unidos, quien, con gran generosidad, se avino a devolverlos años después con el compromiso de su publicación. Publicado un único volumen, de los diez que se planeaban para el atlas, los materiales se dispersaron y desaparecieron a principios de los años 60¹⁰. Felizmente reapare-

lez González (*ALGa*), también en proceso de publicación y el único que por ahora permite consultar sus índices de formas en Internet (cf. Instituto da Lingua Galega). Además, existe el proyecto del *Atlas Lingüístico-Etnográfico de Portugal e da Galiza*, dirigido por João Saramago. Presentaciones de estos atlas del gallego, portugués y catalán pueden encontrarse en García Mouton (1994).

⁸ El diseño del *ALPI* fue de gran ambición: concebido como un atlas de las lenguas iberorromances habladas en la Europa geográfica —no incluye, pues, Canarias ni América, pero sí las islas Baleares—, contiene 527 puntos de encuesta y dos cuestionarios, que suman 828 preguntas, de carácter fonético, morfológico, sintáctico, léxico y etnográfico. Pero, en realidad, el total contiene un tercio más, ya que la parte léxica y etnográfica, preguntas 413-828, se despliega en numerosas subpreguntas y preguntas abiertas (hecho que se constata en las 49 páginas que comprenden las 416 preguntas del cuestionario II, frente a las 25 páginas y 412 preguntas del cuestionario I).

⁹ Los equipos de encuesta estaban formados por especialistas en las varias lenguas romances peninsulares: Lorenzo Rodríguez Castellano, Aurelio M. Espinosa (hijo), Manuel Sanchis Guarner, Francisco de B. Moll, Aníbal Otero y Afonso Nobre de Gusmão. Al estallar la Guerra Civil, estaba encuestada la inmensa mayoría del territorio previsto. En 1947 se completaron las encuestas de la Asturias gallega y Cataluña, en 1952 del Rosellón y, en 1953-54, de Portugal, tarea en la que Luís F. Lindley Cintra reemplazó a Gusmão.

¹⁰ Para la historia y características del *ALPI*, es imprescindible consultar la introducción del único volumen publicado, Navarro Tomás *et al.* (1962), el artículo que le dedicó su director a raíz de la publicación del primer volumen (1975a) y las presentaciones de algunos de los dialectólogos que lo elaboraron, Rodríguez Castellano (1952), Sanchis Guarner (1953), Sanchis Guarner *et al.* (1961). Sobre su valor para la historia lingüística peninsular, véase Navarro Tomás (1975) y Catalán ([1964a] 1989, [1971] 1989, 1974, [1975] 1989).

cidos desde 2001, retratan el estado lingüístico de la Península Ibérica en la época previa a los procesos migratorios del campo a la ciudad, a la industrialización del país y a la generalización de la educación básica¹¹. Si los datos que contiene el *ALPI* hubieran llegado a ser conocidos por Menéndez Pidal o por su escuela, hubieran permitido matizar muchas ideas sobre la articulación lingüística peninsular. Por desgracia, las circunstancias históricas no lo hicieron entonces posible. Como el del poeta, el destino de nuestra filología también quedó profundamente herido por la historia.

DIALECTOLOGÍA E HISTORIA DE LA LENGUA

Cabe preguntarse cómo puede la geografía lingüística contribuir a la reconstrucción histórica de la lengua. La historia lingüística de un territorio está escrita en sus áreas dialectales. Al igual que puentes, calzadas, monasterios, ciudades y cualquier otro signo de ocupación y apropiación humana del territorio dejan una huella históricamente interpretable, también la apropiación lingüística del territorio es susceptible de interpretación histórica, por mucho que olvidemos con frecuencia esa dimensión. Las áreas lingüísticas, debidamente combinadas con la historia conocida de estructuras y palabras, pueden indicar con claridad los focos de creación y de difusión de las innovaciones lingüísticas. No quiere ello decir que esa interpretación esté exenta de riesgos. No siempre es fácil reconocer bajo la carretera del

Pérez Pascual (2000, 2007a y b, 2008) y Pedrazuela (2005) han investigado sobre la génesis del proyecto y su desarrollo, hasta la publicación del primer y único volumen que vio la luz. También se ofrecen muchos datos al respecto en Catalán (2001), como parte de las actividades del Centro de Estudios Históricos. La reciente publicación de toda la correspondencia vinculada con el proyecto permitirá aclarar en gran medida su historia, sus vicisitudes y problemas: véase Cortés & Segura (2009), con exhaustiva bibliografía.

¹¹ La reaparición de los materiales del *ALPI* se debe a la tenacidad del profesor canadiense David Heap, que consiguió localizarlos en 2001 entre los materiales de los tres dialectólogos que estaban preparando la publicación del atlas a principios de los años 60: Aníbal Otero, Lorenzo Rodríguez Castellano y Manuel Sanchis Guarner (véase Heap 2002, 2003). Entre 2003 y 2010 Heap ha ofrecido fotocopias escaneadas de los cuadernos de encuesta en Internet. En 2008 el CSIC decidió impulsar un proyecto de investigación para la edición y elaboración de estos materiales inéditos con el propósito de publicarlos en Internet, en un geportal que permita la consulta y el cartografiado automático de los datos. En el proyecto (2009-2013), coordinado por Pilar García Mouton, participamos dialectólogos de los varios dominios lingüísticos peninsulares: David Heap, María Pilar Perea, João Saramago, Xulio Sousa y yo misma. Para una presentación pormenorizada del proyecto, véase García Mouton (2009b y 2010).

siglo XVIII el trazado de la antigua calzada romana. Notoria es la construcción acumulativa, en épocas varias y sucesivas, de las grandes catedrales o de la mezquita de Córdoba. Pero también, junto a esos objetos híbridos de tiempos, hay objetos puros, como San Martín de Frómista, el acueducto de Segovia o la torre almohade de Sevilla, hitos singulares que son espejo de sus tiempos. Los peligros que entraña la interpretación histórica del territorio lingüístico son, en realidad, mucho mayores en otros dominios lingüísticos románicos y europeos que en el dominio peninsular. A diferencia de otras áreas europeas, en la Península Ibérica podemos datar con cierta precisión los movimientos de población que han dado lugar en gran parte a la característica configuración lingüística peninsular, una configuración dispuesta de norte a sur y que tiene su origen fundamental en la conquista y posterior repoblación medieval del territorio. Así, en gran parte de los casos, es comúnmente aceptado que se trata de áreas gestadas en el proceso de población de las tierras conquistadas a al-Andalus debido a su distribución norte-sur, aunque no siempre coincidan con las fronteras políticas de los reinos medievales de Castilla, León, Portugal, Aragón o Navarra. Conquista y ocupación del territorio, como es bien sabido, no siempre tuvieron los mismos protagonistas. Pero aparte de las áreas dispuestas de norte a sur, en la Península Ibérica se reconocen límites lingüísticos que circulan de este a oeste, cuya gestación puede reflejar bien las diversas etapas repobladoras o bien haber tenido lugar en época posterior a la Edad Media.

A grandes rasgos el espacio lingüístico peninsular está dispuesto en una doble articulación, una en que las isoglosas transcurren de norte a sur, en ejes verticales que separan, por ejemplo, gallego, portugués y catalán de la zona central, y otra articulación en que los límites lingüísticos atraviesan de este a oeste, formando ejes horizontales que dividen con frecuencia tierras repobladas en diversas épocas de tierras previamente ocupadas.

PATRONES GEOLINGÜÍSTICOS

Varios son, pues, los patrones geolingüísticos que articulan el territorio central peninsular y que muestran la complejidad de su formación histórica¹². De ellos, el primero que presentaré debe ser el que es objeto de

¹² En la elaboración de todos los mapas que siguen, extraídos de los materiales inéditos del *ALPI*, tengo que agradecer la ayuda diligente de Carlota de Benito Moreno, José Calvo Tello, Víctor Lara Bermejo, Jorge Manchón Bravo y Beatriz Martín Izquierdo. Los conocimientos de Sistemas de Información Geográfica de Rocío Vicente me han permi-

cuestionamiento, pero no por su inexistencia, sino por el carácter exclusivo que le confirió Menéndez Pidal. Puede ilustrarse con la distribución geográfica de las denominaciones de la comadreja, magistral y detenidamente estudiada por don Ramón en sus *Orígenes del español*¹³. El mapa correspondiente del *ALPI* (pregunta n.º 516) muestra la expansión de la palabra, exclusivamente castellana, *comadreja* al centro y sur peninsular en forma de «cuña», a costa de las voces preferidas en gallegoportugués y leonés, derivadas de *DOMĪNA* (como *denociña*, *doninha*, *donesinha*, *donicela*, *denonciella*), y de la empleada en navarroaragonés, *paniquesa*. También es notable el relegamiento de la antigua voz latina, *MŪSTĒLA* (*mostel(a)*, *mostolilla*), solo conservada en leonés y catalán. Distribución asturiana y cántabra tienen los derivados de *BŌNA* (*b(m)onuca* o *b(m)oniella*) (MAPA 1)¹⁴.

Un rasgo de carácter gramatical que se aproxima a esta distribución en «cuña» es la del diminutivo tradicional castellano *-illo*, y del preferido en la lengua moderna *-ito*, frente a las áreas del navarroaragonés *-ico*, el aragonés y catalán *-et(e)* y el gallego, portugués y asturleonés *-inbo*, *-in(o)*. No parece salir fuera de Cantabria el diminutivo allí habitual, *-uco*. Pese a la mayor implantación central de *-illo*, tanto medieval como moderna, parece claro que los sufijos preferidos en Castilla no han conseguido desterrar los de los territorios antes pertenecientes a los reinos de León y de Aragón, ni impedir que estos se extendieran por el sur peninsular

tido mejorar la presentación final de los mapas, que parten de la base cartográfica vectorial del *ALPI* realizada por David Heap en coordenadas geográficas. Aparte de la Península Ibérica y Baleares, el mapa contiene la provincia francesa de Pirineos Orientales, de lengua catalana. Estos mapas, que he preparado manualmente, son solo una muestra rudimentaria de los que será posible elaborar, automáticamente, una vez que esté terminada la base de datos interactiva del proyecto mencionado en la nota 11.

¹³ Véase Menéndez Pidal (1980³: 396-405). El estudio se acompaña de un mapa que cartografía la distribución peninsular de los nombres de la *mustela* en la segunda edición (1929), el cual se complementa con la distribución románica en la tercera (1950). La investigación sobre los derivados de *mustela* fue acometida por Menéndez Pidal sobre vocabularios dialectales y, sin embargo, podemos considerarla completamente correcta a la luz del mapa correspondiente del *ALPI*, con el que coincide: véase Pato (2011). Cf. *ALEANR*, n.º 472, *ALECCant*, n.º 644, *ALCyL* (1999: III, 929), *ALECMán*, n.º 69.

¹⁴ Relego a un trabajo posterior el análisis detenido de todas las denominaciones encontradas en cada mapa. Aquí me ceñiré a las voces de difusión mayoritaria, de modo que aparecerán en blanco los polígonos que contienen usos minoritarios (inferiores a diez ocurrencias) y aquellos para los que el *ALPI* no contiene datos. Salvo que se indique lo contrario, solo he considerado la primera de las varias respuestas posibles. En el *ALPI* no se encuestaron las provincias de lengua vasca (Vizcaya y Guipúzcoa), por lo que en los mapas sucesivos esa zona aparece siempre en blanco: el *ALPI* no proporciona datos sobre la variedad romance hablada en esas dos provincias.

(MAPA 2)¹⁵. Ha de aceptarse, por ello, que la «castellanización» ha sido mucho menos efectiva en la sufijación apreciativa que en el caso de *comadreja*¹⁶.

Pero este patrón de distribución geográfica no parece ser suficiente para explicar la configuración lingüística del área central, ya que convive con otras varias disposiciones en las que lo característico es la coincidencia del castellano con otras áreas lingüísticas, y no precisamente el carácter exclusivo de sus opciones.

La distribución geográfica de los diversos términos empleados para referirse a la 'cáscara del grano desmenuzada por la molienda', el salvado, muestra de forma meridiana cómo las variedades romances centrales pueden comportarse de forma unánime frente al gallego y el portugués, de un lado, y al catalán, de otro (MAPA 3)¹⁷. Mientras que Galicia, Portugal y Asturias occidental emplean derivados de FARĒLLU (*farelo*, *fariello*) y

¹⁵ El mapa 2 ha sido elaborado teniendo en cuenta la forma mayoritariamente empleada para cinco nombres comunes en las preguntas del ALPI: *gatito*, *casita*, *sombrero*, *arbolito* y *puertecita* (preguntas n.ºs 262, 265, 268, 270, 271), a partir de los datos de Martín Izquierdo (2008). Siempre que un diminutivo sea preferido en el total o la mayoría de las formas documentadas se le asigna la representación del punto correspondiente. Aquellos enclaves en que conviven varias formas en la misma proporción no se representan. La distribución que dibujan los datos del ALPI coincide con las parciales obtenidas a partir del análisis de los atlas regionales: véase, por ejemplo, Enguita (1984) y Berrueta de Uritani & Uritani (1985).

¹⁶ El mapa del ALPI no parece situar en un área clara el foco irradiador de *-ito*, lo cual es coherente con el hecho de que *-ito* es diminutivo que ha sido potenciado especialmente en la lengua escrita y culta de época moderna (González Ollé 1962: 291-307, Náñez 1973: 358-71, Pharies 2002: 365-68): prácticamente inexistente en la lengua literaria medieval hasta la segunda mitad del siglo xv, consigue alcanzar c. 50 % de los empleos en los siglos xvi y xvii, para volverse mayoritario en los siglos xix y xx. Pese a no mostrarse en un área compacta, su distribución muestra una implantación mayor en el área castellana central y meridional, con sesgo hacia occidente, y, no casualmente, también en el centro de Portugal, lo que coincide con las primeras documentaciones medievales y modernas de *-ito* en el área leonesa recolectadas por González Ollé (1962: 305) y que quizá deba conectarse con su preferencia general en América (véase NGLE, § 9.1j-l). También creo significativo el hecho de que *-ito* conviva geográficamente con *-inu* y con *-illo*, pero no aparezca en el oriente peninsular con *-ico* o *-et(e)*, lo que favorece la hipótesis de su procedencia de *-ITTU* (tal como el oriental *-et(e)*), el más generalizado en Aragón hasta finales del siglo xv), con cambio del timbre vocálico por analogía con los otros sufijos con *i*. El hecho de que la distribución de los diminutivos en el habla rural sea tan diversa de la de la lengua estándar y, en cierto sentido, prolongue el uso del diminutivo por excelencia en la lengua medieval *-i(e)llo*, indica que la lengua literaria, sobre la que se ha construido la historia de los diminutivos, no es fuente suficiente para comprender su evolución y que en ella han intervenido sin duda razones de orden sociológico y cultural.

¹⁷ El mapa 3 elabora los datos de la pregunta n.º 824, ALPI, *salvado*. Cf. ALEA, n.º 250, ALEANR, n.º 236, ALEcant, n.º 251, ALCyL, n.º 353, ALECMAN, n.º 487.

el catalán derivados de SECŪNDU (*segó, segón*), los dialectos centrales concuerdan en usar *salvado*¹⁸.

Igual o más frecuente que esta coincidencia del área central es que el asturleonés y el castellano no disientan en origen y que los rasgos expandidos hacia el sur hayan sido compartidos por las dos variedades, acompañadas o no del gallegoportugués.

Como ejemplo de esa distribución geográfica, tienen interés las denominaciones de la ubre (MAPA 4). *Ubre* es la voz latina preferida desde Galicia hasta Cantabria, y extendida hacia el centro y sur peninsular, pero en Navarra y Aragón, así como en catalán, se emplean *braguer*¹⁹. El centro y sur de Portugal han generalizado posteriormente la innovación *amojo*²⁰.

En el terreno de las palabras gramaticales, ofrece un paralelo de esta distribución común castellano-leonesa la reinterpretación del significado de *todavía* (MAPA 5). *Toda vía* era en nuestra Edad Media una locución adverbial que significaba 'siempre, constantemente, en toda situación, a cada paso', como hoy el inglés *always*. Posteriormente su valor semán-

¹⁸ Para las denominaciones románicas del «salvado» y la etimología de *salvado* y *segó*, véase Colón (1989b). También Corominas & Pascual, *DCECH*, s. v. *salvado*, y Coromines, *DECLC*, s. v. *seguir*, para *segó*, acreditado desde 1319. Para *farelo*, véase Machado, *DELP*, y para *fariello*, Le Men, *LLA*. La voz *afrecho*, especialmente arraigada en Andalucía occidental, está bien documentada desde el siglo XIII en diversos textos castellanos, pero en el siglo XX parece haber permanecido sobre todo en la lengua escrita de Hispanoamérica (cf. *DHLE*, s. v. *afrecho*, y *CORDE* y *CREA*). El contraste *afrecho* / *salvado* había sido percibido como uno de los rasgos léxicos que separan la Andalucía occidental de la oriental (cf. Navarro Carrasco 1995: 29).

¹⁹ *ALPI*, n.º 564. *Braguer(o)* con el significado de *ubre*, con derivación del céltico *BRACA*, aparece en área continua en Navarra, Aragón, Gascuña, Languedoc y todo el dominio catalán. Véase a este propósito Colón (1976: 65, nota 3). Para otra explicación, que estimo menos probable, véase Corominas & Pascual, *DCECH*, s. v. *ubre*, y Coromines, *DECLC*, s. v. *braga*. Cf. *ALEANR*, n.º 569, *ALECamt*, n.º 1092, *ALECMán*, n.º 618.

²⁰ El área de *amojo* (en contraste con *úbere*) es una de las que se sirvió Cintra (1961, 1962), a partir de los datos del *ALPI*, para separar los dialectos del norte y occidente de Portugal de los del este y sur portugués, división a la que me referiré más adelante (véase nota 70). Aquí es pertinente indicar que las formas del este y del sur suelen ser innovaciones posteriores, como en el caso de *amojo*. Aunque Machado, *DELP*, s. v. *apojar*, deriva la voz de **APPDIARE*, a partir del sentido de 'subir, crecer, henchir', no creo que pueda desecharse la posibilidad de una vinculación con *MOLLIARE*, 'humedecer, mojar' y de ahí 'reblandecer', tal como en asturiano *amoyar*. Cf. Corominas, *DCECH*, s. v. *muelle*. En el *ALPI* dos puntos de Lugo y varios de Asturias occidental denominan a la ubre *remollo*, *remojo*, respectivamente, voces que quizá deban vincularse con la portuguesa *amojo*, pese a su consonante palatal no lateral.

tico evolucionó y confluyó, en parte, con los valores de *aún*, de forma que implica la ‘continuidad de una acción que viene de un tiempo anterior frente a las expectativas de cambio’²¹, acepción que puede documentarse ya desde el siglo xv. Hoy en día *todavía* y *aún* comparten ese significado en la lengua culta, pero la distribución geográfica de ambos nos muestra que la innovación lingüística que reinterpretó *todavía* era de origen castellano-leonés, pero no navarra o aragonesa, zonas donde el habla rural solo conoce *aún* (al igual que el castellano oriental y la lengua antigua)²².

Si nuestra lengua culta acepta el moderno *todavía* junto al antiguo *aún*, ello se debe a una evolución común al asturleonés y castellano, de la que no participaron los territorios más orientales: la «cuña» en este caso debe estimarse castellano-leonesa y no solo castellana.

La distribución geográfica de otros vocablos tradicionales retrata la situación inversa. Castilla va de la mano de Navarra y Aragón, acompañada a veces por el catalán. Un caso notorio es la palabra usualmente utilizada para la fermentación de la harina y la elaboración del pan, *levadura* (MAPA 6). Castilla, Navarra, Aragón y Cataluña emplean derivados del participio del verbo LEUARE ‘levantar’, LĒUĀTA, LĒŪĪTA (*levadura, yelda, leuda, liuda, ludia, lleute, llevat, llevadura*)²³, mientras que asturleonés, gallego y portugués tienen voces que derivan de la forma latina FERMĒNTU²⁴.

²¹ Márquez Guerrero (2006: 890).

²² Este mapa corresponde a la pregunta n.º 302 del ALPI: *Aún no habrá venido*. Se han cartografiado como pertenecientes a *todavía* aquellos pocos puntos en que se acepta *aún* y *todavía* en alternancia o a la vez. Ese uso simultáneo de *aún* y *todavía* (como en *aún no habrá venido todavía*), junto al hecho de que en la zona occidental *todavía* suele adoptar la forma *entodavía, ontodavía*, fomenta la hipótesis de que fue a través de ese uso combinado cómo *todavía* adquirió los valores de *aún*. Sobre la historia de *aún* y *todavía*, véase Márquez Guerrero (2006, 2007) y Espinosa (2010: 109-110). Cf. ALEANR, n.º 1733; ALECan, n.º 1187; ALCyL, n.º 91; ALECMán, n.º SIN-5.

²³ Véase Corominas & Pascual, DCECH, s. v. *leve*, y Coromines, DECLC, s. v. *lleu*.

²⁴ El mapa 6 procede de la pregunta n.º 825, ALPI. Solo en Galicia aparecen algunos ejemplos aislados de *levado*. *Yelda* muestra la evolución típicamente leonesa del LĒŪĪTA y es propia del este de Asturias, puntos aislados de Cantabria, Salamanca y Ávila. *Leuda, liuda, ludia* se extienden desde el oriente de Cáceres y el occidente de Toledo por Extremadura hasta Andalucía occidental (Huelva y Sevilla). Los dos términos FERMĒNTU y LEUĀTA, de uso más general, compiten en todas partes con derivados de RECĒNTE, como *recentadura, (c)reciente, crexente, rent*. Para los derivados de FERMĒNTU, véase Le Men, LLA, s. v. *fermento*. Cf. ALEA, n.º 252, ALEANR, n.º 239, ALCyL, n.º 355; ALECan, n.º 252; ALECMán, n.º 625.

También los étimos latinos elegidos para designar el hogar, el lugar donde se enciende la lumbre, dibujan un diseño similar (MAPA 7). Mientras que catalán, gallego, portugués y asturleonés conservan derivados del latino LARE (*lar, lare, lareira, llareira, llar, allar*), castellano, navarro y aragonés optan por derivados de FŎCU (*fuego, b(f)ogar, b(f)ogaril, fogón*)²⁵.

De nuevo la expansión en «cuña» en este caso no fue exclusiva del castellano, sino común con el navarro y el aragonés. Únicamente los extremos gallegoportugués, asturleonés y catalán conservaron derivados del latino LARE para denominar el hogar²⁶.

La estimación del espacio central como espacio compartido, bien sea con el occidente peninsular, bien con el oriente, puede visualizarse muy bien en los sufijos aumentativos. El área central acepta tanto *-ón* como *-azo* con ese valor, pero esa posibilidad resulta del cruce de la doble influencia occidental y oriental²⁷. Si cartografiamos la frecuencia de uso de *-ŎNE*

²⁵ El mapa 7 procede de la pregunta del ALPI n.º 682, *bogar*. No se han cartografiado otras respuestas frecuentes, como *lumbre* o *candela*, ni su combinación con *lancha, plancha, piedra* o *losa*. Solo se han mantenido los derivados de FORNU por presentar más de diez casos, si bien en formulaciones muy diferentes (*fornaleta, fornalba, hornacha, hornilla, hornica*). Cf. ALEA, n.º 711, ALEANR, n.º 812, ALECanT, n.º 715, ALCyL, n.º 600, ALECMAN, n.º 587. Tanto *foc* como *llar* son formas antiguas en catalán, ya que se documentan desde los orígenes y desde el siglo XIV, respectivamente (cf. Coromines, DECLC, s. v. *foc* y *llar*), por lo que *foc* en catalán occidental no se explica simplemente por influencia aragonesa. *Lar* también está documentado desde la Edad Media: véase Machado, DELP, s. v. *lar*, y Le Men, LLA, s. v. *llar*.

²⁶ No obstante, LARE sí parece haber dejado derivados en castellano para referirse a las cadenas de hierro que penden del cañón de la chimenea y que se emplean para colgar la caldera, los llares. Véase Coromina & Pascual, DCECH, s. v. *lar*, para una detallada discusión de la etimología de *llares*, voz de la que no parece probado el origen asturleonés.

²⁷ Aunque la selección del sufijo aumentativo está condicionada por la base léxica, los datos del ALPI muestran que también guarda relación con la geografía. Los mapas 8 y 9 elaboran las preguntas n.º 263 y 266 del ALPI, *gatazo* y *casona*. He computado como máxima frecuencia (100 %) el uso exclusivo de uno de los dos sufijos para las dos preguntas; como frecuencia alta, el empleo exclusivo de uno en una pregunta y compartido en la otra (75 %); como frecuencia media, la aparición del sufijo en una única pregunta (50 %) —o en las dos, pero en variación con otros—, y como frecuencia baja (25 %), la aparición del sufijo en una única pregunta, pero en alternancia con otro u otros. Prescindo aquí de otros aumentativos menos frecuentes, como *-ote, -aco, -anco, -arro*, etc. La incorporación de más preguntas, sin duda, permitirá refinar estos resultados. Unas calas en las preguntas n.º 534b, *perrazo* (en oposición a *perrito, perrucho*), n.º 541b, *caballazo* (en contraste con *caballito, caballucho*), n.º 432, *chaparrón*, n.º 634, *arañazo* y n.º 734, *glotón*, arroja los siguientes resultados. En León, Zamora y Salamanca, predomina *-ón* para referirse a un perro grande (*perrón, perrancón*) frente a *perrazo* (22 veces frente a 5), predominio aún más acusado en el caso de un caballo grande (25 *caballón* frente a 1 *caballazo*). En

como aumentativo, se constata perfectamente que el foco de ese valor es occidental (MAPA 8)²⁸; si, por el contrario, cartografiamos la frecuencia de -ĀĈĒU, podemos constatar que la irradiación es oriental (MAPA 9)²⁹.

Aquella área en que conviven los dos sufijos con valor aumentativo es justamente la central castellana, que, en este caso, extendió hacia el sur, precisamente en forma de cuña invertida, esa alternancia.

De los mapas anteriores podría desprenderse la idea de que la conformidad con el norte de Castilla es el factor decisivo para la generalización

las provincias aragonesas, Huesca, Zaragoza y Teruel, estas proporciones se invierten: solo de documenta *perraz(o)*, *caballaz(o)*, sin ejemplos del sufijo -ón. La misma distribución geográfica complementaria se detecta para *chaparrón*: en las provincias leonesas esta voz se prefiere en 22 ocasiones a *chaparrazo*, *charpazo* (8 veces). En Aragón, en cambio, 21 registros de *chaparrazo* (o variantes) contrastan con solo 2 de *chaparrón*. En el derivado de verbal *arañazo* este reparto geográfico deja de ser claro, aunque se siguen detectando las mismas preferencias: *arrabuñón*, (*ar*)*rasguñón* se dan exclusivamente en occidente, alternando con *arañazo*, pero nunca en oriente, donde *arañazo* convive con *arañada*. Y en el caso de la persona que come en exceso, el sufijo -ón es general en ambas zonas, si bien no lo son las voces a las que se une: *zambón*, *lambrión*, *tragón*, *zampilón*, *comilón*, *larpón*, *hambretón*, a occidente, y *tragón*, *fartón*, a oriente (y solo allí *fartaz(o)* aparece en un par de ocasiones).

²⁸ A este respecto conviene tener en cuenta que -ōNE presenta valores de diminutivo en francés, occitano, altoaragonés y catalán. Ese valor diminutivo es palpable en voces del español que designan crías de animales, como *perdigón*, *pichón*, *aguilón*, o implican tamaño pequeño, como *ratón*, *plumón*, etc. (véanse González Ollé 1962: 337-38, Alvar & Pottier 1983: 374-76 y De Bruyne 2002 para más casos). La escasa presencia de -ón con valor aumentativo en la zona oriental de Castilla, mientras que no consta su rechazo por el valor diminutivo, hace suponer que haya sido por esa vía oriental como se han generalizado en español esas voces con -ón en las que el sufijo carece de significado aumentativo. A este respecto es interesante la observación de González Ollé (1962: 338) de que los únicos ejemplos medievales de -ón con valor diminutivo se encuentran en el *Libro de Alexandre*, texto que hoy sabemos de estirpe castellana oriental (cf. Casas Rigall 2007: 30-39 y Rodríguez Molina 2008). Sobre la etimología y varios valores de -ón en español, véase Pharies (2002: 429-32). Para el valor diminutivo de -ó en catalán, véase Moll ([1952] 1991: 194) y Badia ([1962] 1985: 311); y en occitano, Ronjat (1937: § 680).

²⁹ Para el sufijo -azo con valor aumentativo, véase Pharies (2020: 129-33), quien defiende con buenos motivos la derivación de -azo de -ĀĈĒU, frente a la doble derivación (de -ĀTIU y -ĀĈĒU) propuesta por Malkiel (1959) y seguida por Alvar & Pottier (1983: 377-78). Significativamente, el ejemplo más antiguo de -azo con valor intensificador o aumentativo se encuentra en el *Libro de Apolonio*, texto de lengua netamente oriental. En portugués -aço apenas se emplea en contraste con -ão < -ōNE, que es el sufijo aumentativo por excelencia (Cunha & Cintra [1984] 1999: 91; Nunes [1930] 1989: 378-79). En cambio, en catalán y en occitano -às es el aumentativo por defecto (cf. Badia [1962] 1985: 310, Ronjat 1937: § 678). La ausencia de -às en el catalán meridional y balear (en el mapa del ALPI) se explica porque en esas áreas es -ot el aumentativo preferido, y sus resultados no han sido cartografiados.

de una solución lingüística en el centro y en el sur de la Península y, por añadidura, en la lengua culta. Sin embargo, el examen atento de los atlas lingüísticos conduce a descartar esa hipótesis y revela un panorama ciertamente más complejo.

Frente a la uniformidad del castellano que los mapas anteriores permiten suponer, se constata que los territorios que pertenecieron jurisdiccionalmente al antiguo reino de Castilla poseen, al menos, dos importantes escisiones dialectales. Una que divide Castilla de norte a sur y que delimita dos tipos de castellano: uno de tipo occidental, con rasgos comunes con el asturleonés, y otro de tipo oriental, con rasgos comunes con el área navarra (y aragonesa). Desde un punto de vista político, el reino de Castilla comprendía las dos variedades, pero, desde un punto de vista lingüístico, por lo general no puede defenderse que esas variedades fueran exclusivas del reino de Castilla. En ocasiones, es el castellano de tipo occidental el extendido por el centro y sur de la península y en la lengua culta; otras veces, es el de tipo oriental. Esa es una de las razones por las que quizá sea preferible hablar de variedades españolas y no de variedades castellanas, ya que no lo son de forma excluyente.

Tanto uno como otro tipo (o los dos, cuando coinciden) pueden ver interrumpida su difusión hacia el sur, bien en el Duero (y/o el Ebro), bien en el Tajo, bien en los márgenes de Andalucía, de forma que las soluciones lingüísticas típicas de la lengua moderna pueden ser las centromeridionales, y no precisamente las norteñas. Esta segunda escisión dialectal separa, pues, el norte del centro y sur peninsular.

CASTELLANO OCCIDENTAL Y CASTELLANO ORIENTAL

Dediquemos nuestra atención a la primera, la que divide el castellano en dos variedades, occidental y oriental, dispuestas de norte a sur. Ya hace treinta y cinco años llamó la atención sobre ella Diego Catalán, a raíz de la publicación del único volumen del *ALPI*³⁰. Esta división se sostiene sobre mapas fonéticos, léxicos y gramaticales, por lo que su existencia no puede tildarse de simple casualidad.

³⁰ «La disposición Norte-Sur de las áreas que las varias lenguas románicas ocupan en la Península no requiere comentarios. Pero creo que no se ha prestado bastante atención a la existencia, dentro del castellano, de modalidades varias que también se extienden de Norte a Sur, desde el Bajo Aragón y La Rioja hasta Murcia, desde la Montaña de Burgos hasta Málaga y desde la llanura leonesa hasta Huelva. Los mapas fonéticos del *ALPI*

Varios mapas léxicos nos permiten asomarnos a esta grieta en el interior de Castilla. Por ejemplo, el que ilustra las denominaciones del grano de la uva (MAPA 10). La palabra *uva* para referirse al grano o fruto es exclusiva de León y Castilla occidental. La Castilla oriental prefiere, en cambio, la palabra *grano*, en acuerdo con Navarra, Aragón y el catalán *gra*. En Galicia y Portugal se emplea *bago*, que también vemos penetrar en León y Extremadura en los puntos cercanos a la frontera portuguesa³¹.

Sin salir de los árboles frutales, pero adentrándonos en el campo de la morfología, encontramos una distribución semejante entre *nogal*, solución occidental preferida por la lengua culta, el asturleonés y el castellano occidental, y *noguer*, *noguera*, la solución oriental, también propia del gallego y el portugués *nogueira* (MAPA 11)³².

En el caso de *uva* o *nogal* la lengua culta ha preferido la solución occidental, pero no siempre sucede así. El *cuvo* de la rueda, 'pieza en que se encajan los rayos de las ruedas de los carruajes', recibe esa denominación en el oriente peninsular, mientras que el castellano occidental prefiere *maza* (con la que parece relacionada la denominación leonesa *calabaza*) (MAPA 12)³³.

ofrecen algunos ejemplos; pero esa antigua división tripartita entre un castellano oriental (aragonésizante), un castellano central y un castellano occidental (leonesizante), que vemos perfilarse con toda claridad en el mapa de *aguijón*, ha de tener mucha más vigencia en la geografía léxica que en la fonética. Hasta que no se publiquen los mapas léxicos del ALPI no tendremos una idea precisa de su importancia» ([1975] 1989: 298-99). En realidad, Catalán ya había apuntado estas ideas en [1964a] 1989: 236-37.

³¹ El mapa 10 corresponde a la pregunta n.º 795, ALPI, *grano suelto*. El contraste entre las dos áreas había sido percibido en Andalucía sobre los datos del ALEA: véase Fernández-Sevilla (1975: 258-59, 450). Cf. ALEA, n.º 198, ALEANR, n.º 195, ALECAnt, n.º 238, ALCyL, n.º 336, ALECMAN, n.º 365. En catalán la acepción de 'grano de uva', *gra de raïm*, tiene documentación tardía (1647), pero también en castellano (Nebrija): véase Corominas & Pascual, DCECH, s. v. *grano*, *uva* y *baga*, y Coromines, DECLC, s. v. *gra*. El gallegoportugués *bago* con la acepción de 'grano' está documentado desde el s. XVII, aunque hay ejemplos de *baga* ya en el s. XV. Cf. Machado, DELP, s. v. *baga*. Para la presencia de *bago* en el área leonesa, véase Le Men, LLA, s. v. *bago*².

³² El mapa 11 corresponde a la pregunta ALPI, n.º 482. No represento los muy esporádicos cambios de género en el sufijo -ALE (*la nogal(a)*, *la nozal*), pero debe tenerse en cuenta que el catalán *noguer* se distingue globalmente del aragonés y el castellano oriental *noguera*. Cf. ALEA, n.º 351, ALEANR, n.º 358, ALECAnt, n.º 321, ALCyL, n.º 399, ALECMAN, n.º 236. Véase también Coromines, DECLC, s. v. *nou*, donde se constata el predominio de *noguer* desde las primeras documentaciones. En el área central, tanto *nogal* como *noguera* están acreditadas desde los siglos XI y XII, respectivamente. Cf. Corominas & Pascual, DCECH, s. v. *nuez*.

³³ El mapa 12 corresponde a la pregunta n.º 777, ALPI. El reparto entre *cuvo* y *maza*, que separa la Andalucía occidental de la oriental, según se había observado a partir de datos del ALEA, I, n.º 166 (véase Fernández-Sevilla 1975: 357-59, Carrasco Santos 1995: 25-

Y en el caso del juguete que denominamos *peón*, *peonza* o *trompo*, las dos posibilidades se aceptan en la lengua culta, pero cada una parece tener una distribución geográfica diversa (MAPA 13). Mientras que *peón*, *peon(z)a*, *pião* es palabra de raigambre gallegoportuguesa, asturleonés y castellana occidental, *trompo*, *-a* (y sus variantes *chompo*, *zompo*) se extiende por el oriente de Castilla y Navarra, siendo, además, la forma generalizada en el sur peninsular³⁴.

Este patrón de distribución geográfica nos muestra una «cuña» del oriente castellano y Navarra que difundió *trompo* en todo el sur, en detrimento de la solución preferida en el resto de Castilla, León, Galicia y Portugal. Esa modalidad castellano-navarra disiente, además, de Aragón y Cataluña, donde se usan para el juguete formas derivadas del verbo *bailar* (como *bailadera*, *balladora*, *ballaruca*) o las quizá relacionadas *baldufa*, *galdrufa*³⁵.

No solo en el léxico. También en el dominio de la fonética se detecta esta antigua división dialectal, luego propagada hacia el sur. También hace ya treinta y cinco años que los estudios de geografía fonética de Navarro Tomás sobre el ALPI mostraron el contraste existente, por ejemplo, entre la articulación de la /s/ y la /θ/ finales en esas dos áreas³⁶. Esas obser-

6, 67), vemos aquí cómo tiene su explicación en áreas lingüísticas surgidas más al norte. Para su documentación en el occidente, véase Zamora Vicente (1942: 317) y Le Men, LLA, s. v. *maza*. Cf. ALEA, n.º 166, ALEANR, n.º 157, ALECant, n.º 217, ALCyL, n.º 310; ALECMAN, n.º 314. La distribución geográfica de *cubo* en la Península hace dudar de su origen castellano en el catalán meridional (como piensa Coromines, DECLC, s. v. *cup*). Más probable parece una penetración debida a influencia aragonesa, aunque sea palabra común con el oriente castellano (véanse más abajo los mapas de *peonza*, la *cria de la cabra* o *tuétano*). Cf. asimismo Corominas & Pascual, DCECH, s. v. *cuba* y *maza*. Para *meül*, de etimología discutida, véase Corominas & Pascual, DCECH, s. v. *medio*, y Le Men, LLA, s. v. *meül*.

³⁴ El mapa 13 corresponde a la pregunta n.º 739, ALPI. Tanto *peonza* como *trompo* parecen tener su primera documentación en Nebrija: véase Corominas & Pascual, DCECH, s. v. *pie* y *trompo*, corroborado por la consulta del CORDE. Cf. ALEA, n.º 1416, ALEANR, n.º 1166-67, ALECant, n.º 906, ALCyL, n.º 803, ALECMAN, n.º 828-829.

³⁵ Corominas, DCECH, s. v. *galdrufa*, y DECLC, s. v. *baldufa*, defiende una etimología vinculada a BULLA 'burbuja' y BALDA 'anillo, pestillo', pues los derivados de la voz se relacionan con la idea de inflar y de un objeto que da vueltas. Es forma ya documentada en la Edad Media (1371). Pero Corriente, DAVAI, s. v. *b/galdrufa*, *baldufa*, deriva estas formas del árabe *ħṭr* y considera, en consecuencia, que las formas más cercanas al probable étimo son las que poseen /t/, como *baldrufa*. Aunque *baldufa* no es desconocida en valenciano hasta el Valle de Albaida, el catalán al sur del Ebro emplea preferentemente *trompa* (o derivados), tal como la variedad castellana oriental y las meridionales de la Península. Cf. Corominas, DECLC, s. v. *trompa*.

³⁶ Su estudio de la /s/ final en la palabra *árboles* muestra una /s/ final reducida, sobre todo al sur de la cordillera cantábrica, que parece el punto de partida de la /s/ final aspirada y

vaciones pueden complementarse. Me limitaré a dos ejemplos: uno del reino animal, el tejón, ese «mamífero carnívoros [...] que habita en madrigueras profundas y se alimenta de animales pequeños y de frutos», según nuestro diccionario. Las variedades lingüísticas peninsulares presentan una gran dispersión de soluciones fonéticas y morfológicas a partir del étimo latino TAXU. Las fonéticas pueden dividirse entre las que inflexionan la vocal tónica en *te-* o *to-* (como *tejón*, *tejo*, *texó*, *toixó*, *texugo*, *texo*, *teixo*) y aquellas que mantienen el vocalismo latino *ta-* (*tajugo*, *tajubo*, *tasugo*, *tajón*, *tasón*). La inflexión en *te-* fue propia del oeste peninsular, incluyendo el castellano occidental. Lo interesante es que castellano oriental, navarro y aragonés concuerdan en carecer de ella y repiten en lo fonético lo que he expuesto antes en el terreno del léxico (MAPA 14)³⁷. A esa diferencia fonética se suma otra, el resultado no palatal del grupo latino -KS-, que, en cambio, afecta exclusivamente al área castellana oriental (como en *tasón*, *tasugo*, *tesugo*) y la distingue de la zona navarra y aragonesa (MAPA 15)³⁸.

elidida del sur, y que agrupa al área occidental castellano-leonesa, frente a la /s/ plena del área oriental. Y también semejante es el mapa de la /θ/ final en la palabra *cruz*, con /θ/ reducida, aspirada y elidida, en la zona centrooccidental, frente a su solución plena en la zona oriental (véase Navarro Tomás, 1975e). Asimismo, el mapa fonético interpretativo de la /o/ en la palabra *boca* de Navarro (1975b) muestra, por encima del atomismo característico de su escuela fonética, la existencia de un área castellano-leonesa con /o/ abierta, frente a un área castellana oriental navarra y aragonesa con /o/ no abierta. En todos estos casos, y aun en el supuesto de que nos sintamos tentados de identificar el español con el castellano occidental, parece claro que la cuña no es solo castellana, sino conjuntamente castellano-leonesa, pues agrupa también los territorios al occidente, y que, en cambio, esa cuña no siempre logra penetrar en la zona oriental.

³⁷ Los datos proceden de la pregunta n.º 515, ALPI. Cf. ALEA, n.º 430, ALEANR, n.º 470, ALECAnt, n.º 644, ALCyL, n.º 449; ALECMAN, n.º 67. Se suele considerar aragonesa la falta de inflexión de la secuencia -AKS- (Zamora Vicente [1967] 1985: 218-19, 246-47), como en [fra'ʃino, ma'daʃa] < FRAXINU, MADAXA, pero, como se desprende del mapa, el fenómeno tuvo una implantación mayor de la supuesta (véase también Alvar 1998: 217, para *frasnó*). La falta de inflexión también es antigua en navarro (cf. González Ollé 1997: 698, *taisonare*, *Tajonar* en Leire). En catalán, las formas con inflexión en *te-*, como hoy *teixó*, tienen documentación más moderna (s. xv) que *taxó*, *toxó*, presentes en textos más antiguos: véase Coromines, DECLC, s. v. *teixó*. A la vista del mapa, la variación actual parece corresponder a la división entre catalán occidental (*te-*) y oriental (*to-*, *ta-*). En gallegoportugués es casi universal la inflexión *teixugo*, *texugo*, ya documentada en el s. xvi. Cf. Machado, DELP, s. v. *texugo*.

³⁸ En el mapa 15 represento solamente el contraste entre consonante no palatal /s/ y consonantes procedentes de la consonante fricativa prepalatal o posalveolar sorda /ʃ/, tanto si los resultados conservan esa misma consonante, como en gallegoportugués y catalán, o si han evolucionado a la fricativa velar sorda /x/, propia del área central.

El segundo ejemplo se refiere a las diversas soluciones fonéticas y morfológicas del arabismo *ḥappapáwr(a)*, habitual en toda la Península, salvo en catalán³⁹, para denominar a la planta y la flor con que nos saluda cada primavera: la amapola. Mientras que Castilla oriental, Navarra y Aragón prefieren *ababol*, con consonante labial sonora y sufijo masculino, León y Castilla occidental se deciden por *amapola*, con consonante nasal y sufijo femenino. La adaptación del arabismo en León y Portugal, *papoula*, *papoila*, *papola*, comparte con occidente el sufijo, pero con oriente la consonante labial, en este caso sorda. El contraste entre las dos áreas centrales puede visualizarse tanto en el género adoptado por el arabismo, *-ol* frente a *-ola* (u otras formas como *-oula*, *-oila*) (MAPA 16), como en la existencia o no de disimilación nasal en las labiales originarias (MAPA 17)⁴⁰.

Estos y otros hechos revelan que muchos de los rasgos fonéticos atribuidos en exclusividad al castellano fueron también compartidos por los territorios vecinos del reino de León o de Navarra, al menos, y mucho antes de su unión política con Castilla⁴¹; o viceversa, que los rasgos supuesta-

³⁹ En catalán se emplean fundamentalmente *rosella* y formas afines, como *ruella*, *rubella*, que prescindo de representar en este mapa. Tampoco se recogen las soluciones gallegas, varias e inferiores todas a las diez apariciones.

⁴⁰ Los mapas 16 y 17 elaboran los datos de la pregunta n.º 443 del ALPI. Como puede observarse, la solución nasal *-n-*, como en *(b)(a)napol(a)*, se da especialmente en la zona intermedia entre aquella occidental en que prevalecen las formas con *-m-*, *(ba)mapola*, y la oriental donde se ha generalizado la *-b-*, *ababol*, *babaol*. Cf. ALEA, n.º 298, ALEANR, n.º 282, ALECAnt, n.º 277, ALCyL, n.º 370, ALECMAN, n.º 134.

⁴¹ No son pocas las observaciones que pueden hacerse a este propósito. El hecho de que en la Rioja Alta se hallen las soluciones «castellanas» desde el siglo XI suele interpretarse como «castellanización», pero la antigüedad de las documentaciones avala más bien un origen primitivo (véase Alvar 1976: 46-48, 54-57, para *-ly-*, *-k'l-* y *-kt-*). Ya Menéndez Pidal señaló ejemplos tempranos de *f- > h-* en La Rioja (1980³: 209-13), también asegurada desde el siglo XI en fuentes árabes (Catalán [1967-68] 1989). La presencia de rasgos fonéticos «castellanos» es muy temprana en Navarra, desde la segunda mitad del siglo XII para *-ly-*, desde la primera mitad del siglo XIII para *-kt-* y desde la segunda para *ske > ts* en Irache (Saralegui 1977: 149-51, 143-45, 147), siglos antes de la anexión política. También en la documentación de Leire del siglo XII se registran otros rasgos «castellanos», como la posible aspiración y pérdida de *f-* y la probable palatalización de *-kt-* (González Ollé 1997: 691-93, 698). La parte occidental de Navarra evolucionó antes con Castilla que la oriental, ya en el siglo XIII (Pérez-Salazar 1992). Por ello, muchos investigadores (Neira 1982, González Ollé 1983a) estiman que la evolución del navarro y el castellano fue simplemente coincidente. Los documentos de Teruel de la segunda mitad del siglo XIII presentan numerosos rasgos supuestamente «castellanos», pero a la repoblación de Teruel acudieron gentes fundamentalmente venidas de Aragón (45,7 %), Navarra (42,8 %), y no de Castilla (11,5 %) (cf. Enguita 2008: 97-98). La presencia de navarros podría explicar las soluciones «castellanas» halladas en Teruel. El mismo análisis se puede extender a los territo-

mente no castellanos se dieron o se dan también en Castilla⁴². Cuando el castellano coincide con el asturleonés o el navarroaragonés al norte, no cabe hablar, por lo general, de leonesismos o aragonesismos adoptados en castellano, o de castellanización en leonés o aragonés, sino simplemente de origen coincidente⁴³.

Tampoco son pocas las características gramaticales que reflejan esta división entre el oriente y el occidente castellano. Una de ellas son los infinitivos subordinados que marcan con una *-n* suplementaria la pluralidad de su sujeto, como en la oración *al marcharsen ellos* (MAPA 18). Este rasgo de la gramática dialectal es de nuevo coherente con las áreas léxicas y foné-

rios del antiguo reino de León, donde vemos alternar soluciones asturleonésas con las castellanas. Desde luego, en el oriente de ese reino (en los dominios de Sahagún y en Palencia) se dieron muchas de las evoluciones lingüísticas supuestamente exclusivas de Castilla. Ese es el caso, por ejemplo, de la evolución del diptongo *ai* o de las palabras que comienzan por *BR-*, *FR-*, en las que la documentación de Sahagún marcha de acuerdo con Castilla, tal como han probado Pascual & Santiago (2003), o de la evolución del artículo (Egido Fernández 2003). Incluso Menéndez Pidal (1980³), en aspectos como los resultados de *m'n*, *-k't-* > *tj* o *ske* > *tš*, reconoce claramente que el oriente de León coincide con Castilla. A ello debe añadirse que la evolución deslateralizada de *ly*, *-k'l-* etc., fue común a parte del asturleonés y el castellano, y cabe preguntarse hasta qué punto existieron dos pronunciaciones diferentes, [j] leonesa y [ʒ] castellana, o si el manejo de dos grafías separadas, *y* en León y *j*, *ge* en Castilla (y oriente de León), responde simplemente a tradiciones gráficas diversas (Mancho 1996, Pascual 1996-1997, Marcet 2007: 693-997, Ariza 2008: 150-51, 2009: 127-30). Esa misma unidad castellano-leonesa se observa en los documentos de León ya en siglo XIII respecto a *-k't-* > *tj* (Marcet 2007: 390-470) y en el cambio *g^{ei}-* > *Ø*, mucho más extendido de lo propuesto por don Ramón (Marcet 2007: 1083-1126, Ariza 2008: 153-4, 2009: 132-33).

⁴² Ya hace casi un siglo que García de Diego (1916, 1950) llamó la atención sobre la existencia en Castilla de soluciones fonéticas supuestamente leonesas y no castellanas, como *p*, *t* + *CONS.* > *l* + *CONS.* (*melga, recaldar, nalga, dieldo, lieldo, yeldo, almado, yelso*), la diptongación de *õ* ante *yod* (como en *cuejo, ruejo*) o el mantenimiento de *-mb-* (como en *lamber*). Estos hechos, unidos a otros gramaticales que unen León con Castilla (como el uso de artículo seguido de posesivo o formas verbales análogicas como *puson, dijon*), lo llevaron a afirmar que las leyes fonéticas propuestas por don Ramón «quizá [habían sido] prematuramente formuladas» (1916: 301). Esas observaciones han sido complementadas por Torreblanca (2002) o Morala (2002) al constatar la coincidencia de la Castilla Vieja primitiva con León y la Rioja en la evolución de *ly* > *λ* o de *-mb-* > *mb*: tanto en uno como en otro caso Menéndez Pidal dio como genuinamente castellana la evolución propia de la comarca de Burgos, ignorando la de los territorios situados más al norte. Por otro lado, en la documentación primitiva no siempre es factible identificar cuándo existen diferencias fonéticas o si se trata simplemente de variantes gráficas: véase, por ejemplo, Pascual (1996-1997, 2004) y Sánchez-Prieto (2006).

⁴³ Otros datos de la fonética nos hablan inequívocamente de la falta de uniformidad de muchas evoluciones castellanas: por ejemplo, sobre la evolución del grupo *sy* a consonante palatal o no (Pascual 2008), sobre la alternancia *çufrir* —extendida de Aragón a Murcia— frente a *sufrir* (Pascual 1990) o sobre la evolución de *g^{ei}-* y grupos afines (Alarcos 1954).

ticas expuestas, en que navarro, aragonés y castellano oriental se suman (ALPI, n.º 365, *No quieren abrigarse*)⁴⁴.

Si bien el castellano occidental suele coincidir con las variedades lingüísticas situadas al oeste y el oriental con las que lo bordean por el este, hay algunos mapas en que se distingue netamente el castellano occidental del asturleonés o el castellano oriental del aragonés. Proporcionan un ejemplo nítido las varias denominaciones empleadas para designar al semental de la oveja, el morueco o carnero padre (MAPA 19)⁴⁵. Mientras que Navarra y Aragón emplean *mardano*, junto al catalán occidental y valenciano *mardà*, Castilla oriental prefiere la voz *morueco*, y se distingue tajantemente de Castilla occidental y León, donde se imponen *marón* (y *marão* en la vecina Braçança) y *carne(i)ro*, general en la mitad occidental peninsular⁴⁶.

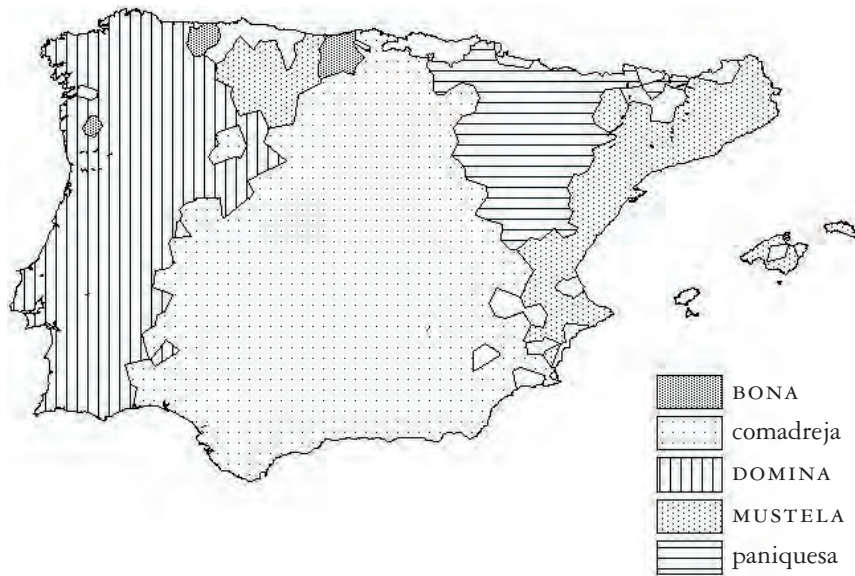
Los límites entre las dos variedades del castellano no son bruscos, sino transicionales, del mismo modo que no es posible determinar, si no es

⁴⁴ Sobre este aspecto de la gramática dialectal, véase Pato & Heap (2009), con numerosa documentación desde el siglo XVIII hasta el presente, sin que falten ejemplos de finales de la Edad Media. La concordancia en los infinitivos es uno de los rasgos orientales que tienen continuidad en el judeoespañol y que, por tanto, es muy probable que estuviera presente en esa variedad antes de 1492 (Quintana 2001: 173-74). En cambio, no parece darse en el español de América (Rosenblat 1946: 231), hecho que quizá tenga su explicación en la raigambre occidental de esa variedad, señalada a propósito de otros rasgos lingüísticos.

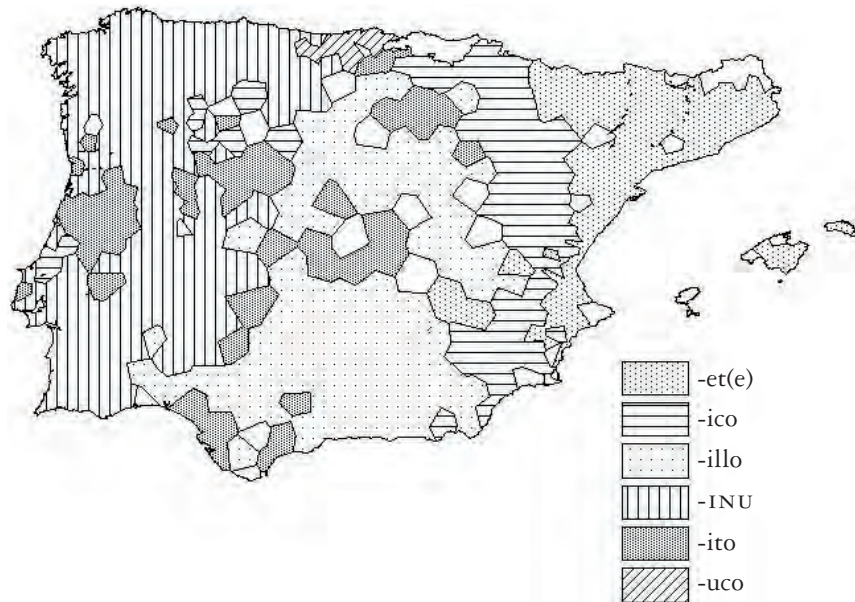
⁴⁵ Otro ejemplo se encuentra en el área de *guizque* 'aguijón', estudiada magistralmente por Catalán ([1975] 1989; véase también Navarro Tomás 1975d), o, en lo fonético, en el resultado no palatal de -ks- > -s- en *tasón*, *tasugo*, antes expuesto. Probablemente coincide también con esta área castellana oriental la distribución de *colorín*, *sietecolores* (documentado desde principios del siglo XVI) frente a *jilguero*, voz propia del centro y occidente, y *cardelina*, típica de Navarra y Aragón, o *cadenera*, del área catalana. Tanto *cardelina* como *cadenera* denominan al pájaro aludiendo al hecho de que se alimenta de cardos. En cambio, el centro y occidente peninsular aluden al color de su plumaje. Véase Satorre Grau 1983, Corominas & Pascual, DCECH, s. v. *cardelina* y *jilguero*, Coromines, DECLC, s. v. *cadenera*, y Colón 1987: 151-52.

⁴⁶ El mapa 19 corresponde a la pregunta n.º 524, ALPI. Cf. ALEANR, n.º 603, ALECan, n.º 456, ALCyL, n.º 503, y ALECMAN, n.º 560, *cordero que padrea* y n.º 562, *morueco*. Como han visto diversos etimólogos, las formas *mardà*, *mardano*, *marrà* son de origen prerromano y están relacionadas entre sí, así como con *marueco*, *morueco* y *marón*, *marão*, estas desarrolladas quizá con cruce del latino MAS, MARIS. *Marueco* aparece documentado desde la Edad Media en la documentación castellana oriental y navarroaragonesa (fueros de Navarra, Tudela, Medinaceli, Aragón, Zaragoza, Usagre y Alcalá de Henares), en perfecta consonancia con su área moderna. Véase Corominas & Pascual, DCECH, s. v. *morueco*, Le Men, LLA, s. v. *marón*, y Coromines, DECLC, s. v. *marrà*. Las formas *borrego* y *borro*, que aparecen esporádicamente, se suelen considerar derivados de BORRA, por la lana con que están cubiertos: véase Corominas & Pascual, DCECH, y Coromines, DECLC, s. v. *borrego*, *borrec*.

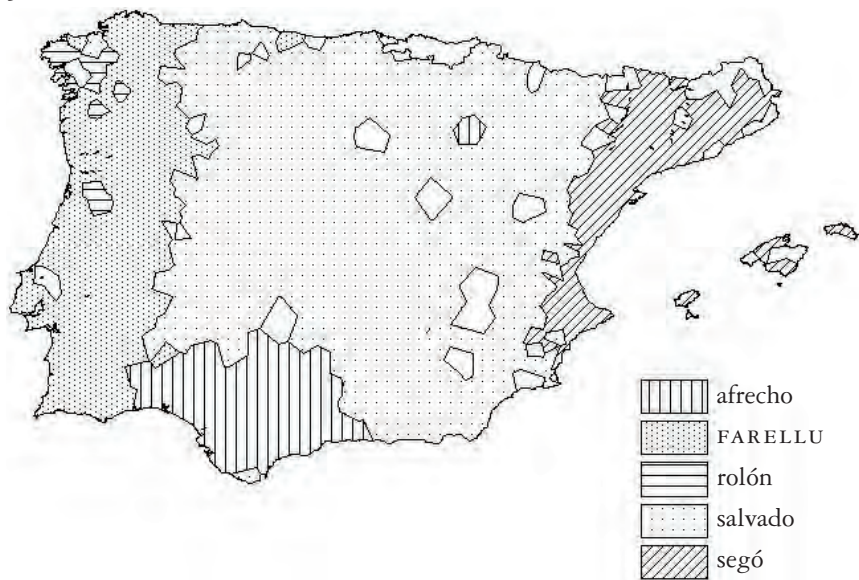
1. COMADREJA



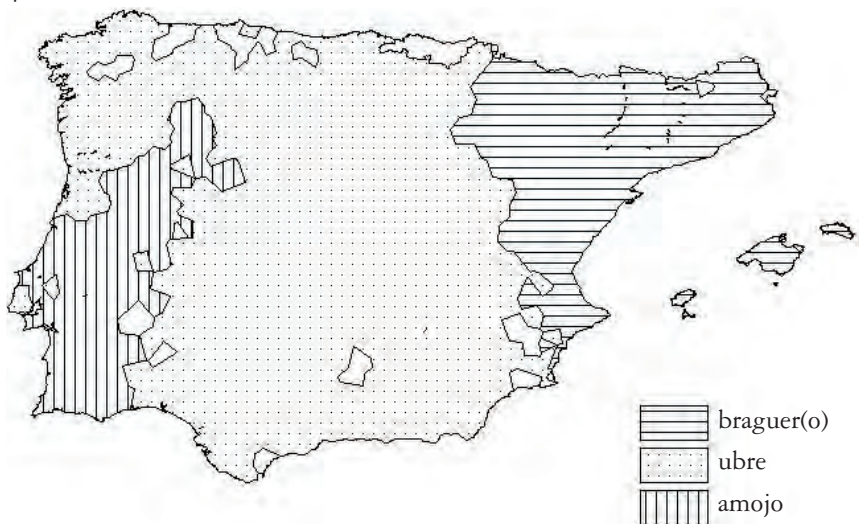
2. DIMINUTIVOS



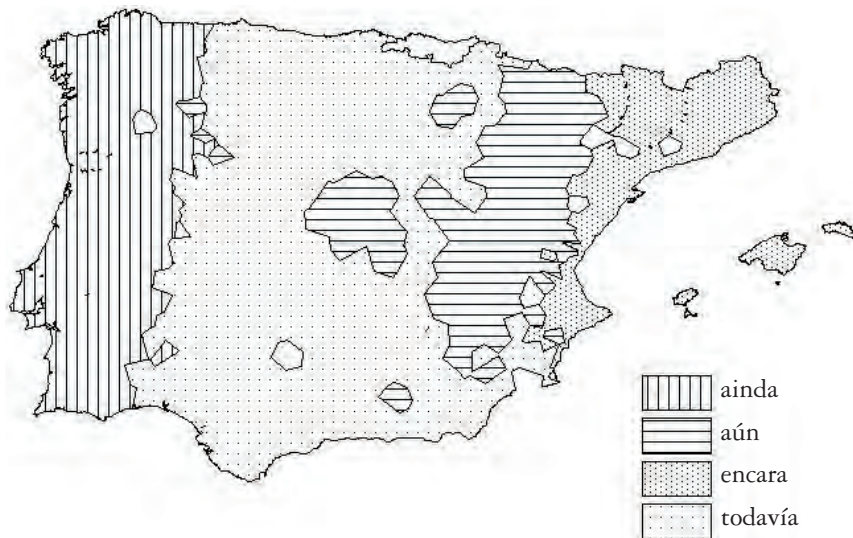
3. SALVADO



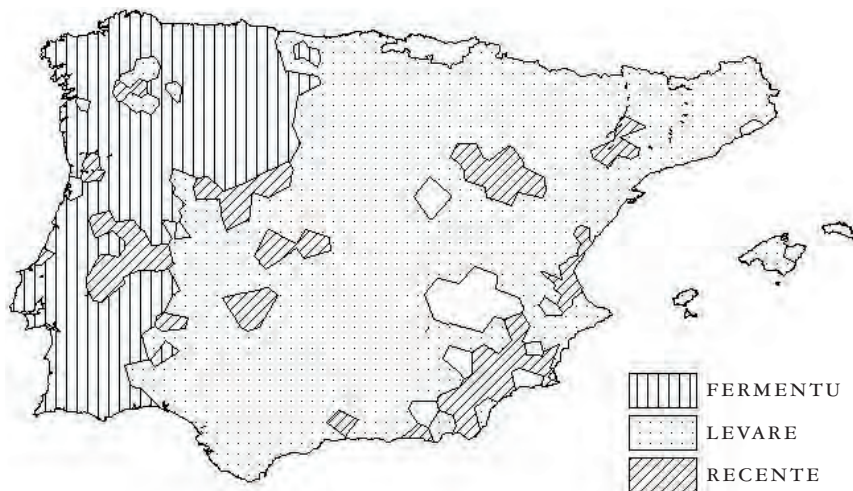
4. UBRE



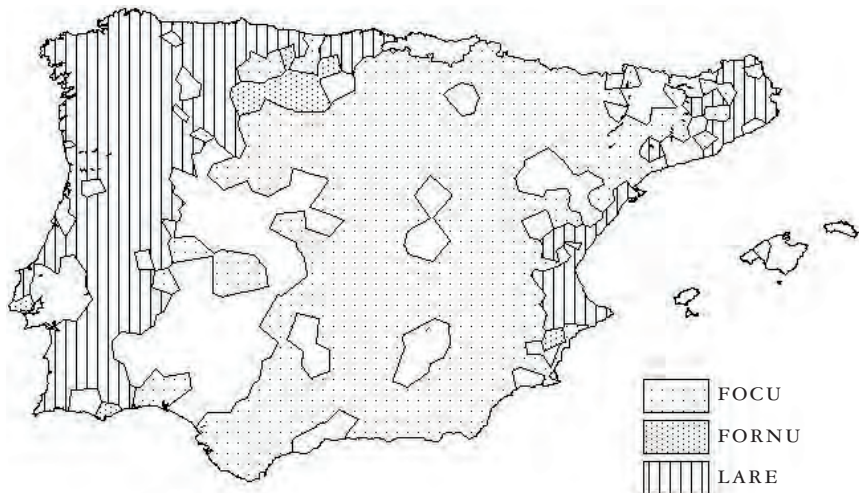
5. AÚN



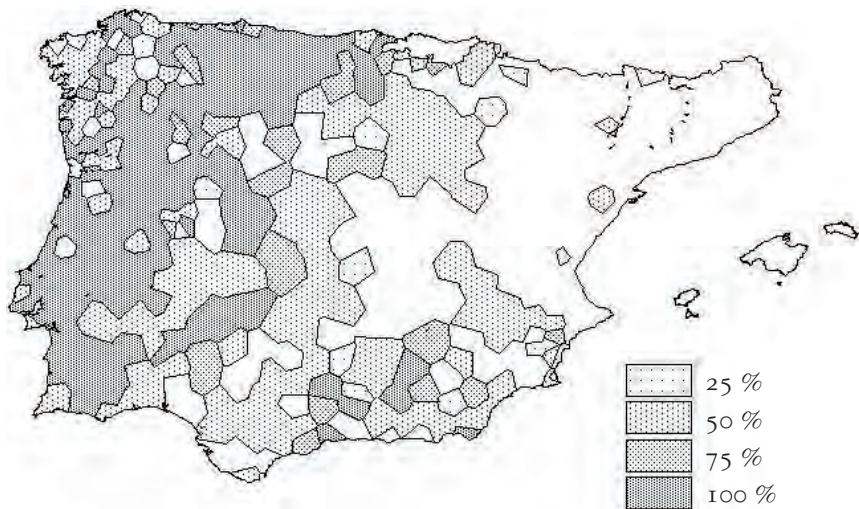
6. LEVADURA



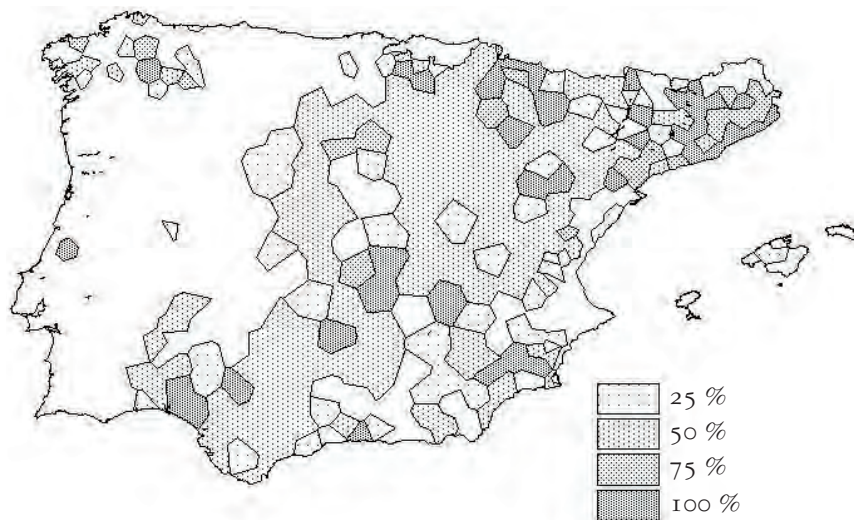
7. HOGAR



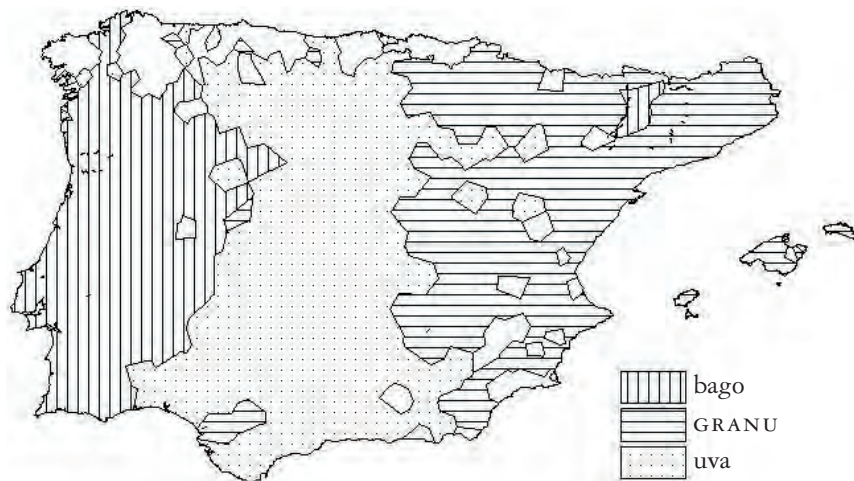
8. FRECUENCIA -ONE



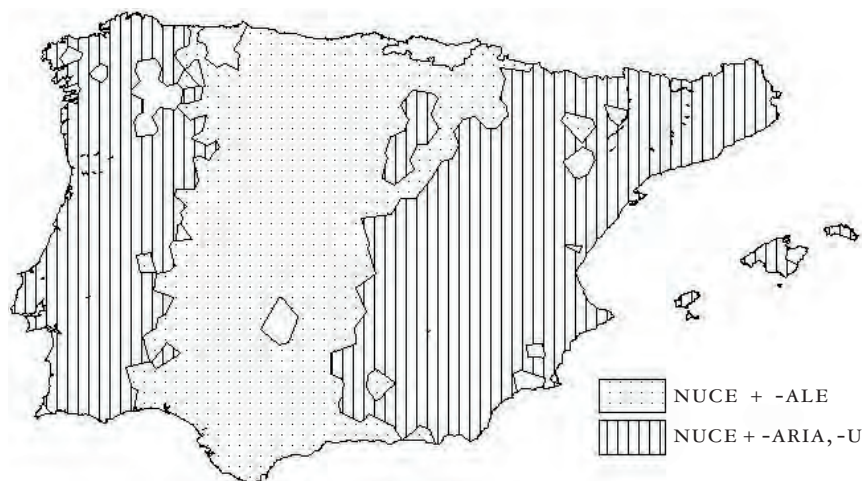
9. FRECUENCIA -ACEU



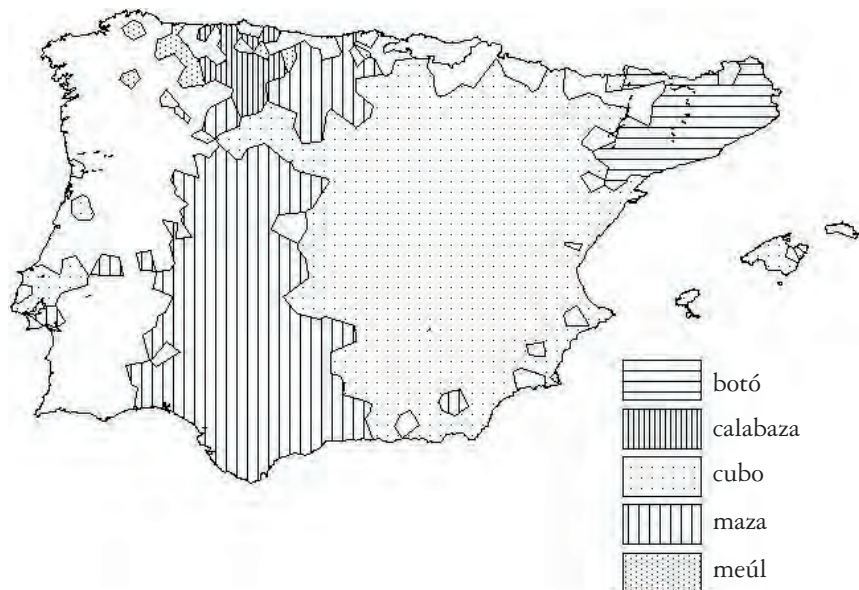
10. GRANO SUELTO



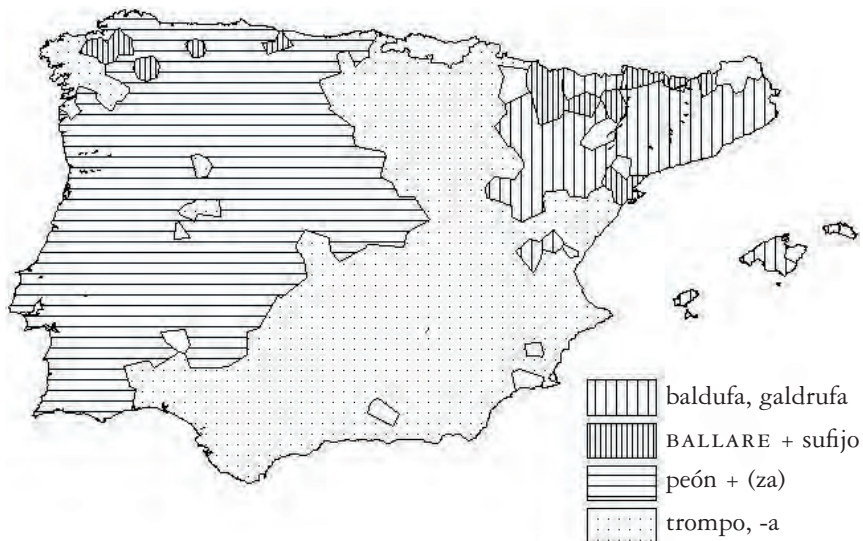
11. NOGAL



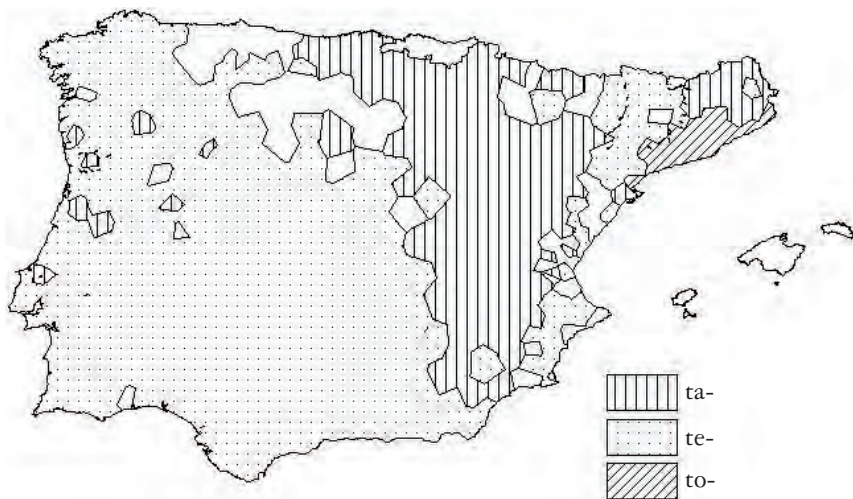
12. CUBO DE LA RUEDA



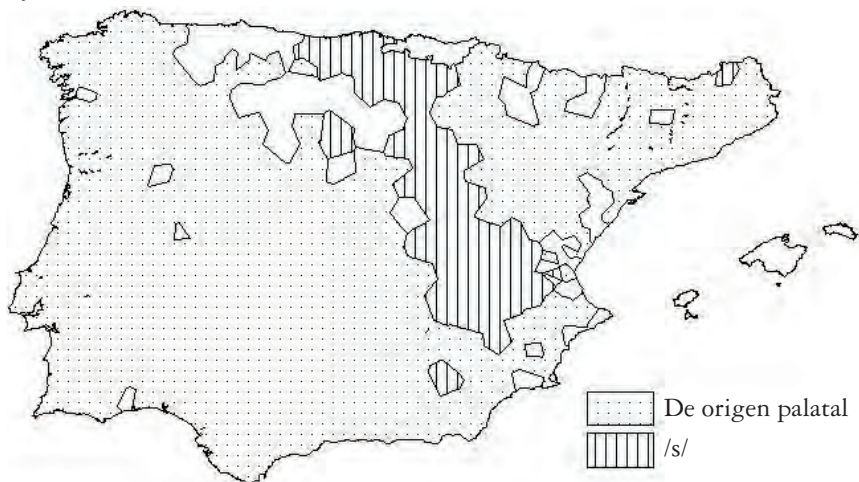
13. PEONZA



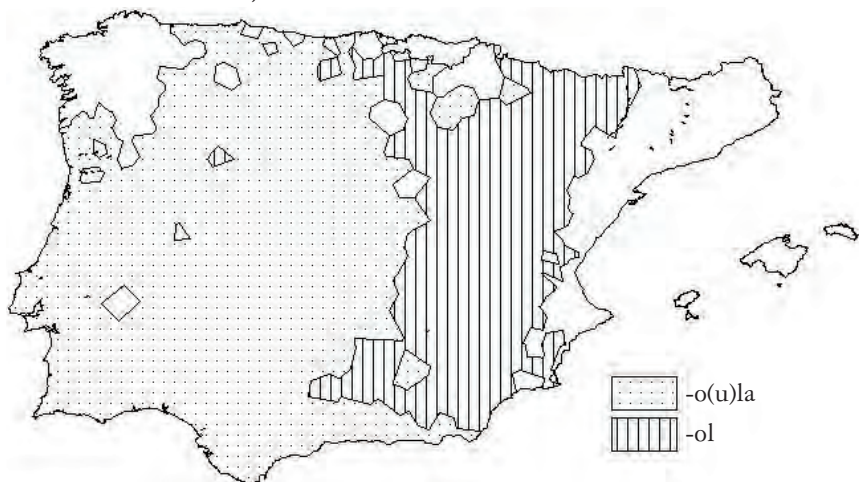
14. Inflexión en TAXU



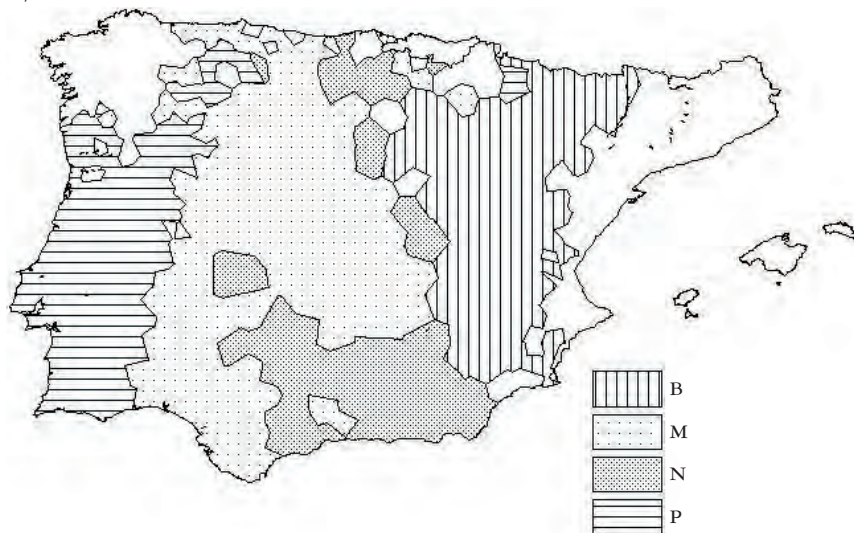
15. Consonante en TAXU



16. AMAPOLA. Sufijo



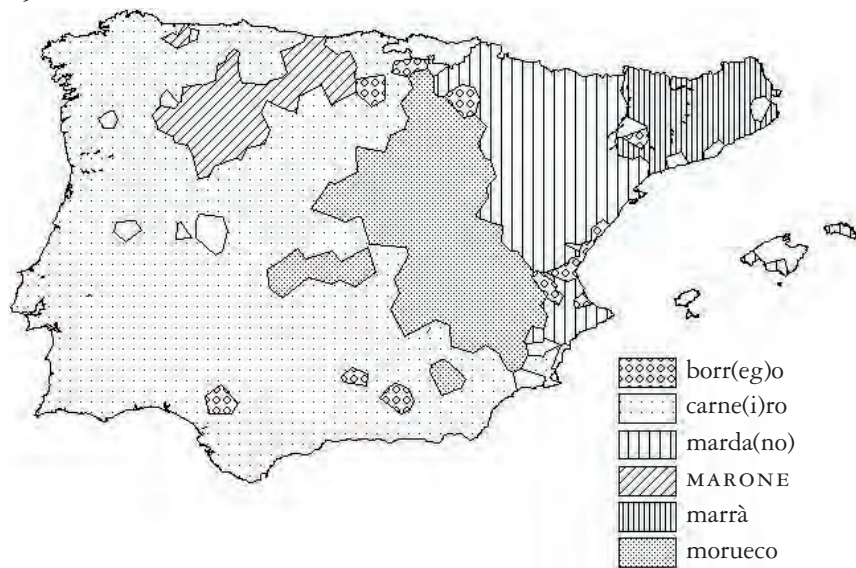
17. AMAPOLA. Consonante



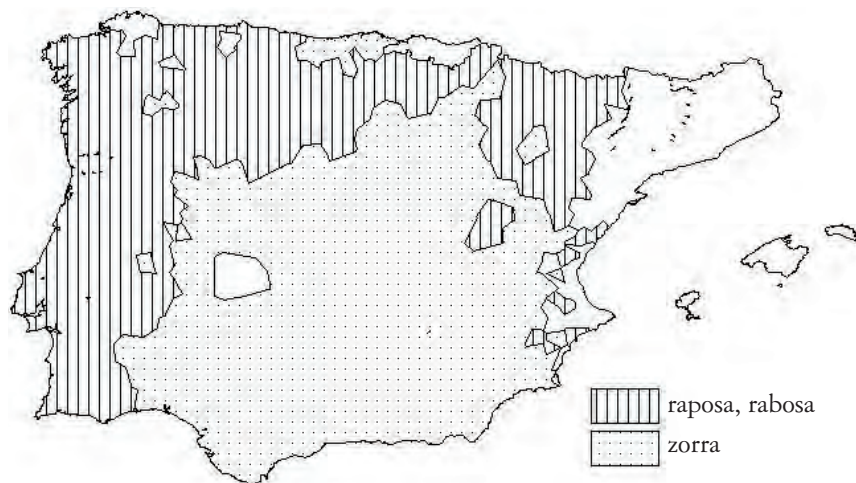
18. NO QUIEREN ABRIGARSE



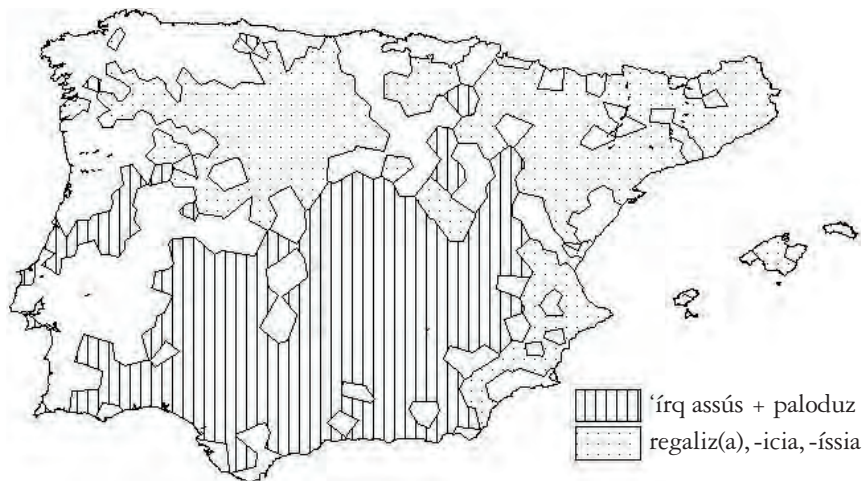
19. MORUECO



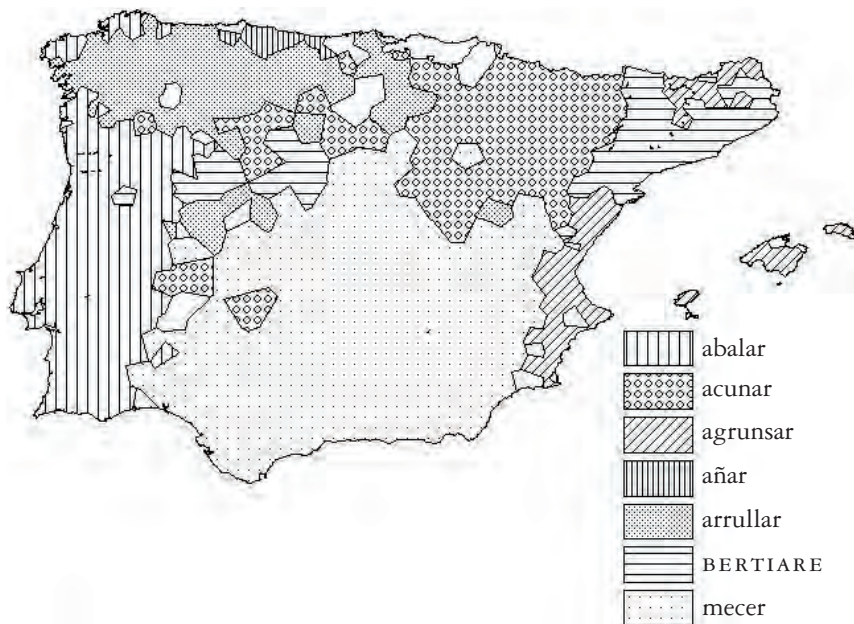
20. UNA ZORRA



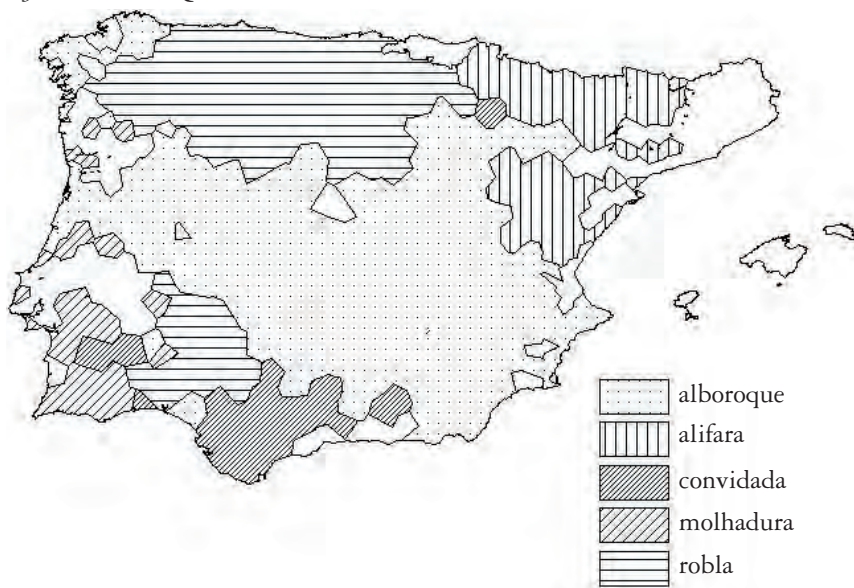
21. REGALIZ



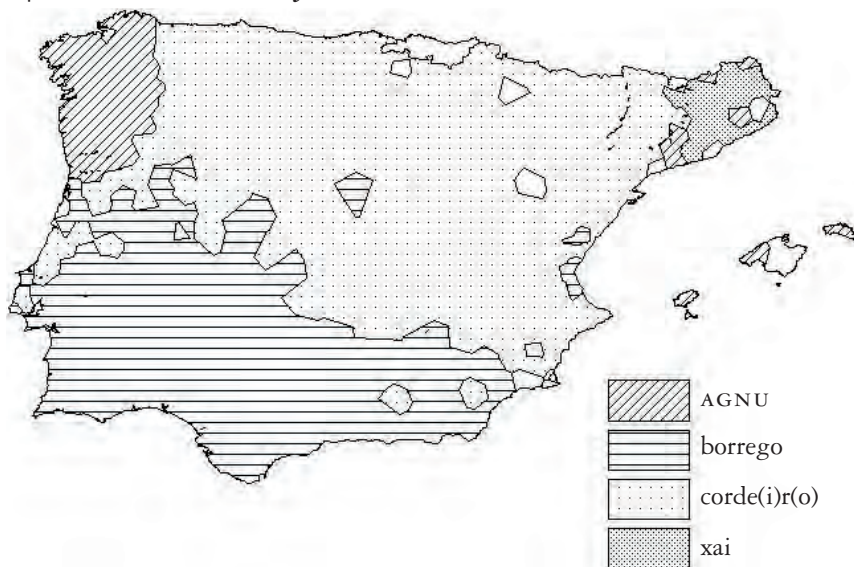
22. MECER (LA CUNA)



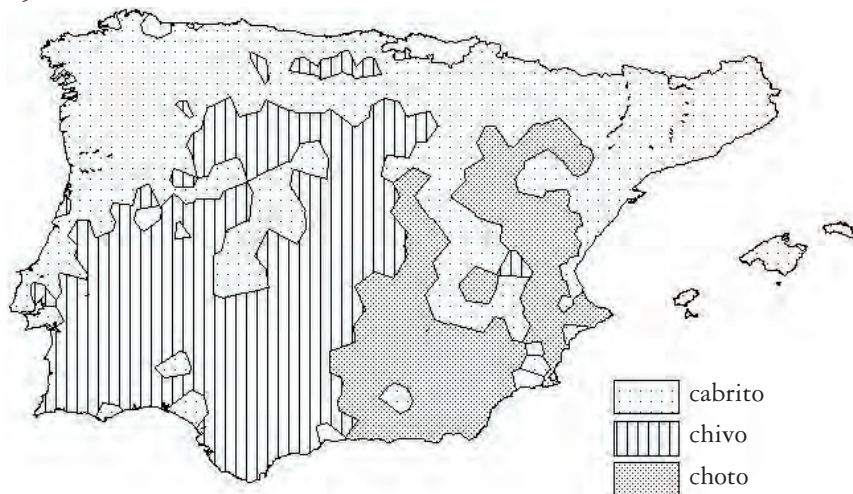
23. ALBOROQUE



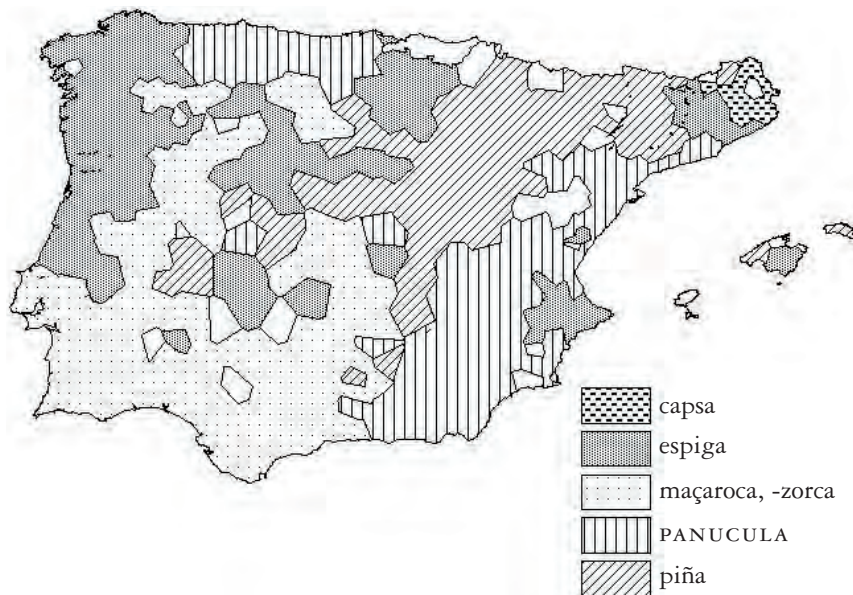
24. CRÍA DE LA OVEJA



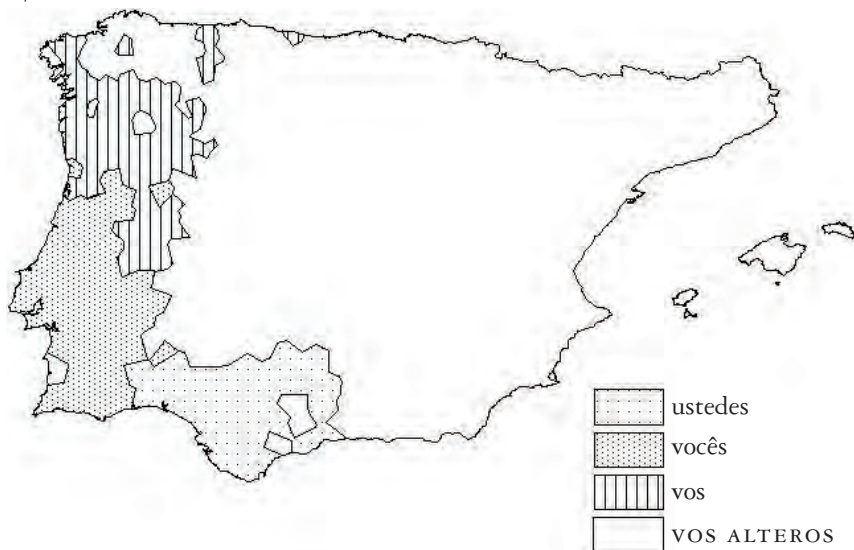
25. CRÍA DE LA CABRA



26. MAZORCA



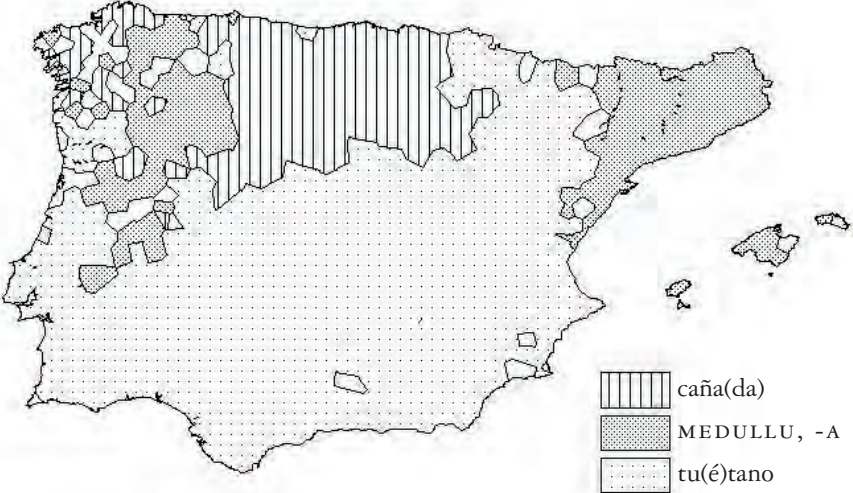
27. PRONOMBRE 2ª P. PL.



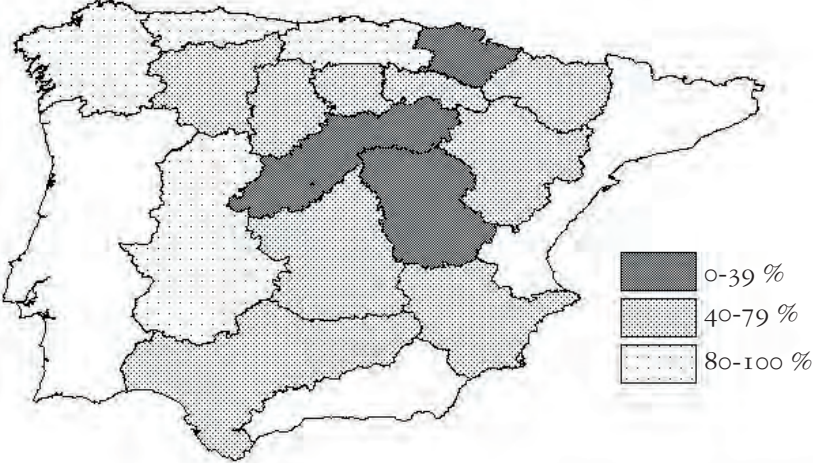
28. ARTÍCULO SEGUIDO DE POSESIVO



29. TUÉTANO



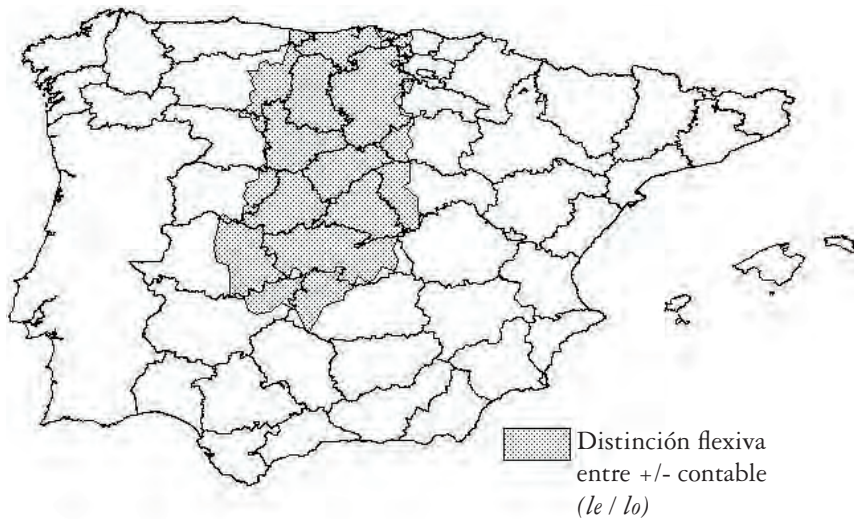
30. CONCORDANCIA DEL PARTICIPIO.
TIEMPOS COMPUESTOS (1140-1295)



31. GRADO DE GRAMATICALIZACIÓN.
TIEMPOS COMPUESTOS (1140-1400)



32. DISTINCIÓN FLEXIVA ENTRE +/- CONTABLE



arbitrariamente, fronteras lingüísticas abruptas entre gallego, asturiano, castellano, navarro, aragonés y catalán. A la variedad occidental del castellano pertenecen habitualmente Palencia, Valladolid y Ávila, y sus rasgos se prolongan con frecuencia por Extremadura y Andalucía occidental. En la variedad oriental suelen integrarse las tierras alavesas, riojanas, Soria, Guadalajara, Cuenca y Albacete, a las que se suman, a veces, Murcia y Andalucía oriental. Las provincias situadas en el eje central, Cantabria, Burgos, Segovia, Toledo y Ciudad Real, basculan entre las dos variedades, al igual que Córdoba y Málaga oscilan entre la Andalucía occidental y la oriental según el aspecto considerado⁴⁷.

⁴⁷ Los atlas regionales, en especial el *ALCyL*, permiten ver otros muchos contrastes entre el castellano occidental y el oriental, aparte de los que he mostrado. Por ejemplo, Burgos, Soria y Segovia, cuando forman parte del área oriental, coinciden en aceptar voces desconocidas del resto o en comportamientos diferenciados: *mimbre* (masculino, frente al femenino de la zona occidental) (n.º 75, *mimbre*); *márbensen* (n.º 131, *márbense*); *bace falta* (frente a *es preciso*) (n.º 161); *osa mayor* (frente a *carro* o *carro triunfante*) (n.º 199); *dejar* (frente a *quedar*) (n.º 173, *dejar la cartera en casa*); *colmo* (frente a *cogolmo*, *cogüelmo*) (n.º 273, *colmo de una medida*); *ubio* (frente a *yugo*) (n.º 293, *yugo de caballerías*); *pecu* (frente a *cucu*) (n.º 433, *cuclillo*); *encella*, *cesto* (frente a *cincho*, *aro*) (n.º 517, *encella*); *duerno*, *dornajo* (frente a *pila*, *pilón*) (n.º 523, *dornajo*); *gozne* (frente a *pernio*) (n.º 583, *gozne*). El área castellana occidental se delimita, sobre todo, por exclusión de las provincias leonesas, esto es, cuando León, Zamora y Salamanca comparten formas, a veces acompañadas por provincias o puntos limítrofes: por ejemplo, *en parte ninguna* (n.º 163, *en ninguna parte*); *teso* (n.º 218, *cerro*); *bálago* (n.º 257, *mies*); *uñir* (n.º 295, *uncir*); *garganta* (n.º 302, *cama del arado*); *cernir* (n.º 354, *cerner*); *mollego*, *molledo* (n.º 359, *miga*); *gavanza*, *gavancera* (n.º 376, *escaramujo*); *negrillo* (n.º 414, *olmo*); *machao*, *destral* (frente a *bacha*, n.º 416); *pega* (n.º 440, *urraca*); *concha* (frente a *casco*, *cáscara*, *casa*) (n.º 454, *concha del caracol*); *castrar* colmenas (frente a *catar*) (n.º 571); *borrajo* (n.º 606, *rescoldo*); *respigón* (n.º 683, *padrastro (del dedo)*); *columbio* (n.º 808, *columpio*). En la gramática, ofrece un ejemplo claro el paradigma referencial de los pronombres átonos de tercera persona, presente en Castilla occidental y ausente de las provincias leonesas (con la excepción de León oriental): véase Fernández-Ordóñez (1994, 1999, 2001a). Pero con mucha frecuencia, como hemos visto en los mapas anteriores y se deduce de la lista anterior, las provincias leonesas coinciden en sus soluciones lingüísticas con Palencia y Valladolid, lo que, en realidad, no es nada extraño dado el carácter leonés de esos territorios hasta bien avanzada la Edad Media (véase más abajo y notas 48-49). Por todo ello, extraña que la Castilla occidental nunca se incluya como parte del dominio lingüístico asturleonés, y aun a veces ni siquiera Cantabria (véase, por ejemplo, García Arias 2003, Viejo 2005 o Egido Fernández 2007). Todo ello revela la importantísima influencia, aun hoy día, de *El dialecto leonés* (1906) de Ramón Menéndez Pidal, que acotó el dominio lingüístico sobre las fronteras del reino de León a principios del siglo XIII, con algunos añadidos como Cantabria, Extremadura y Miranda do Douro (planteamiento que mantienen aún Zamora Vicente [1967] 1985 o Lapesa 1981³). El resultado fue el «aumento» del dominio lingüístico castellano. Entre ambos, sin embargo, no se puede establecer una frontera nítida, como han destacado Alarcos (1980), Neira (1989),

Las raíces históricas de las que germinaron estas áreas se hunden en la Edad Media. Palencia y Valladolid formaron parte del reino de León hasta bien entrado el siglo XII. Solo tras la muerte del emperador Alfonso VII en 1157, cuando hacía al menos dos siglos que estaba ocupado ese territorio, se retrotrajo efectivamente la frontera al río Cea⁴⁸. La lengua de estas provincias coincide en no pocas soluciones con las del reino de León porque refleja características originarias a toda la zona. A ellas debe sumarse Ávila, el occidente de Toledo y el oeste de Segovia, zonas que repetidamente vemos coincidir en los mapas lingüísticos, y que fueron repobladas en el siglo XII con abundancia de colonos procedentes de los condados de Tierra de Campos⁴⁹. La conquista leonesa de gran parte de Extremadura

Pascual (1996) y, a su zaga, Penny (2004), ya que las coincidencias parecen tantas o más que las divergencias. La misma valoración merece la relación entre el castellano oriental y el área navarroaragonesa. La voz *pardal* (presente en León, Zamora, Salamanca, Palencia, Valladolid y noroeste de Burgos) frente a *gorrión* (sureste de Burgos, Soria, Ávila y Segovia, junto a la Rioja, Navarra y Aragón) (*ALCyL*, n.º 429, *ALEANR*, n.º 452) muestra bien la relación entre las dos áreas y, en este caso, la generalización de la solución oriental en los territorios de la Extremadura castellana situados al sur del Duero. Véase Mejía, Ruiz & Zamora (1983) y Becerra Pérez (1988) para enmarcar el contraste *gorrión* / *pardal* en un área más amplia.

⁴⁸ Los territorios incluidos entre el Cea y el Pisuerga solo se incorporaron a Castilla después de que los retrajera de León Sancho III el Mayor en 1034 (y como parte de ese reino los heredó Fernando I), o quizá incluso solo cuando tuvo lugar la división del emperador Alfonso VII en 1157, en opinión de Martínez Sopena (1985: 13-14). Desde luego, en época de Fernán González (931-970) la frontera occidental castellano-leonesa transcurría por el Pisuerga, excluyendo los condados leoneses de Saldaña, Carrión, Monzón y Dueñas (véase López Mata 1957: 23-34). Los límites occidentales primitivos de Castilla son al oeste los de la diócesis de Oca, el Deva y el Pisuerga, según figura en el deslinde de Sancho II de Castilla realizado en 1068: al norte comprendía «in totos illos montes de Asturiis et de Capeçon et de Apleca usque ad ripam de Deba, ubi antiquitus constet esse terminos vestre diocesis [...] usque in ripera de Deba sicut cadit in mare, deinde dividitur ab Ovetensi episcopatu a las Caldas de Barganio cum illas populationes»; «deinde [de ripera de Deba sicut cadit in mare] dividitur ab Ovetensi episcopatu a las Caldas de Barganio cum illas populationes, deinde terminatur a Legionensi sicut oritur Pisorga cum Petrasnegras cum sua alfoz, et Villaescusa et sua alfoz, et similiter Amaya et sua Alfoz, ex ista parte fluminis» (Serrano 1906: 262-63).

⁴⁹ En el siglo XI la ciudad de Valladolid está controlada por el conde leonés Pedro Ansúrez, que era, a la vez, gobernador de Zamora, Carrión, Saldaña y Liébana (Menéndez Pidal [1919] 1966: 291-92). La unión con Castilla, efectiva en el siglo XII, es, pues, posterior a la ocupación del territorio. Al sur del Duero, ya en el siglo X hay una repoblación temprana de los territorios situados en Salamanca y Castilla occidental, proceso en el que los protagonistas parecen ser los condes de Palencia: «la zona de Sepúlveda queda desde el principio bajo la órbita de influencia de Fernán González y sus descendientes, la de Peñafiel-Fuentidueña y tal el vez el norte de Cuéllar bajo la de Asur Fernández, conde

subyace a la extensión de rasgos lingüísticos por toda el área⁵⁰. Y la antigua calzada Guinea o vía de la Plata hubo de mantener después en contacto todos esos territorios, desde León hasta Andalucía occidental.

La motivación histórica que late tras la gestación del área oriental es más compleja⁵¹. Los territorios la Rioja formaron parte, desde el siglo X, del reino de Pamplona, y navarra fue sin duda la modalidad lingüística en ellos implantada tras la ocupación. También pertenecían a Navarra, a principios del siglo XI, el norte y el este de Soria, y la repoblación de toda el área se debió, ya en el siglo XII, al impulso de Alfonso I el Batallador de Aragón⁵², al que también corresponde la restauración de la diócesis de

de Monzón, mientras que la de Salamanca pasa en cierto momento a depender de Fernando Flaínez, conde de Cea» (Barrios 1985: 45-55). La prolongación de esa influencia se manifiesta en que la variedad hablada en Ávila presente rasgos occidentales con más frecuencia e intensidad que Segovia. Aunque repobladas al mismo tiempo y pertenecientes en el siglo XII a la Extremadura castellana, no pertenecían en origen a la misma provincia romana ni a la misma metrópolis eclesiástica. Ávila formaba parte de la Lusitania y de la metrópolis de Mérida, y Segovia de la Cartaginense y de la metrópolis de Toledo, hechos muy remotos que, sin embargo, son paralelos de las diferencias lingüísticas antes señaladas (cf. Menéndez Pidal [1919] 1966: 312-13). En cuanto a Toledo, únicamente tras la batalla de Las Navas, a principios del XIII, se emprendió la población de la parte más occidental de la diócesis, Montalbán, la comarca de la Jara y los Montes de Toledo, territorios integrados en los arcedianatos de Montalbán y Talavera, y en la que es sabido que participaron repobladores abulenses (González 1975: I, 220-223, 308-330).

⁵⁰ Faceta que no es puesta en cuestión desde Menéndez Pidal ([1906] 1962): véase Ariza, (1987), Flores (1988) o Montero Curiel (2006). La presencia de rasgos castellano-occidentales es más acusada en el oriente de Cáceres y en la esquina noreste de Badajoz, ya que esos territorios fueron repoblados por el obispado de Plasencia y el arzobispado de Toledo (véase Fernández-Ordóñez 2001a). Tras la conquista leonesa, la organización del territorio se delegó en la órdenes militares de Santiago (Montánchez, Mérida, Hornachos) y Alcántara (Alcántara, Villanueva de la Serena, Zalamea), órdenes que debemos suponer que fomentaron la llegada de pobladores de orígenes varios, no necesariamente castellanos. Véase Moxó (1979: 251-58).

⁵¹ Catalán ([1975] 1989 y 2002) ha explorado magistralmente las raíces históricas de esa «presión demográfica de la población cristiana navarro-riojana», dispuesta de norte a sur, que engloba los Cameros, Soria y Almazán, Medinaceli, Molina, Calatayud y Daroca, Albarracín y Teruel, Santaver, Zorita, Huete y Cuenca, Castillo de Garcí Muñoz y Alarcón, Requena, Chinchilla de Monte Aragón, Montiel, Alcaraz, Segura y Baza, Murcia y Lorca (y Almería y Motril).

⁵² Según un amojonamiento hecho por el conde castellano Sancho García y por el rey navarro Sancho III el Mayor en 1016, pertenecían a Navarra los territorios situados al norte, desde las fuentes del río Razón hasta que desemboca en el Tera, y este en el Duero, en Garray, así como la mitad oriental de la provincia, desde Garray hasta Ágreda y Tarazona (Menéndez Pidal [1919] 1966: 6, López Mata 1957: 43). La apropiación de esos territorios sorianos por parte del castellano Alfonso VI entre 1076 y 1109, al igual que

Sigüenza y la reconquista de Molina, en Guadalajara⁵³. La prolongación de las características lingüísticas orientales por Cuenca y Albacete se explica por las entidades en las que la corona de Castilla delegó la ocupación del territorio: tanto los nobles riojanos y de la Extremadura castellana, la orden de Santiago como, más tarde, el señorío de Villena, debieron de fomentar la llegada de individuos procedentes del oriente peninsular⁵⁴, según sugiere la extensión del *Fuero de Cuenca* por toda el área⁵⁵. Bien cono-

en el caso de los de La Rioja, no tiene siempre reflejo lingüístico, lo que es acorde con la anterioridad de su colonización navarra. La participación de Gonzalo Núñez de Lara y García Ordóñez el de Nájera en la colonización de Almazán y Numancia, respectivamente, siguió fomentando la corriente anterior (Moxó 1979: 213-216). Ya en el siglo XII, las tierras de Soria permanecieron en la órbita oriental, ya que Alfonso I de Aragón otorgó fuero a Soria y le concedió un alfoz casi equivalente a la actual provincia, delegando su gobierno en Fortún López. Además, Alfonso I también intervino en la repoblación de Berlanga y Almazán. Igual que Soria, Medinaceli, Calatayud, Cariñena, Daroca y Monreal fueron, en sus orígenes, frontera del reino navarro najerense: véase, para todo ello, González (1975: I, 150-51) y Catalán (2002: 104-109). Da fe de la impronta navarra del habla implantada en Soria el documento más antiguo enteramente transcrito en lengua romance, el de la infeudación del castillo de Alcózar (h. 1156): véase Canellas (1972), Frago (2002a: 213-33) y Ridruejo (2008).

⁵³ Pasados a jurisdicción castellana, el señorío de Molina se concedió a Manrique de Lara, noble también procedente de la Castilla oriental. De la Casa de Lara dependía también Atienza, en el occidente de la provincia. En la repoblación de la Alcarria tuvo especial protagonismo el Orden de Calatrava, con sede en Fitero, al sur de Navarra. Véase González (1975: I, 152-180), Moxó (1979: 231-237) y Menéndez Pidal (1919] 1966: 335-336). La caracterización oriental de la lengua del área es palpable en no pocos aspectos de la lengua del *Fuero de Alcalá*, concedido por el arzobispo de Toledo y navarro Rodrigo Jiménez de Rada hacia 1230 (Torrens 2002).

⁵⁴ En la repoblación de Cuenca, organizada por el rey castellano Alfonso VIII, obtuvieron importantes donaciones la orden de Santiago y nobles riojanos y de la Castilla oriental, como los Haro, Lara, Cameros y los señores de Berlanga, Atienza, Molina o Almazán. La vinculación de Cuenca con esos territorios contrasta con la poca presencia de protagonismo toledano (véase Moxó 1979: 248-51, González 1982: 197-99). A su vez, el señorío de Villena, constituido por don Manuel, hermano de Alfonso el Sabio, y continuado y extendido por su hijo, don Juan Manuel, mantuvo, bajo una vinculación señorial, territorios a caballo de Cuenca, Albacete, Murcia y Alicante entre mediados de los siglos XIII y XIV. En la segunda mitad del siglo XIV el señorío acentuó su relación con el oriente peninsular bajo el control de Alfonso de Aragón, nieto de Jaime II y conde de Ribagorza y Denia (Pretelet Marín & Rodríguez Llopis 1998).

⁵⁵ Es sintomático de esta conexión lingüística en el plano jurídico el hecho de que el *Fuero de Cuenca* y el *de Teruel* deriven de un modelo común que adaptaron independientemente (Barrero 1982). El *Fuero de Cuenca* se extendió en diversas formulaciones a lo largo del siglo XIII por toda la zona, incluida Albacete, y esa extensión es muestra de la existencia de una comunidad no solo lingüística. La concesión del *Fuero*, además, tiene lugar con

cida es la participación conjunta de aragoneses y castellanos en la población de Murcia⁵⁶. El área castellana oriental coincide en gran medida con los territorios controlados por don Juan Manuel a caballo de los siglos XIII y XIV, cuando informaba a su hijo Fernando de que sus dominios se extendían desde Navarra hasta el reino de Granada. Lo cierto es que se jactaba, pero no mentía, y hoy sabemos que, como gran señor feudal, promovió en ellos la repoblación, la cohesión social y el comercio con Aragón⁵⁷.

En el mundo medieval las fronteras políticas eran lábiles y poco estables. El feudalismo requería un gobierno delegado en señoríos, y los señores, sobre todo los situados en zona fronteriza, cambiaban frecuentemente de dependencia política. Pensemos cómo fluctuaron Álava y La Rioja entre Navarra y Castilla durante dos siglos. Recordemos la Tierra de Campos, zona oscilante entre la dependencia leonesa y castellana por centurias. O tengamos presentes los señoríos de Molina, Albarracín o Villena, durante siglos a medio camino entre Navarra, Aragón y Castilla. Difícilmente pueden, por ello, las fronteras políticas de los reinos medievales del siglo XIII, extendidas anacrónicamente hacia el pasado, definir los límites entre las variedades románicas centrales: leonés, castellano, navarro o aragonés. Mucho más explicativas resultan, en cambio, las instituciones responsables, en cada caso, de la primera apropiación humana del territorio tras la conquista y la información que mana de los datos estrictamente lingüísticos, testimonio que no debe minusvalorarse como documentación histó-

independencia del otorgante —el rey, las órdenes militares u otros señores— y del diverso tamaño de las poblaciones (cf. Barrero 1982, Peset Reig 1984).

⁵⁶ Véase Menéndez Pidal ([1919] 1966: 481-82), quien defiende el origen aragonés de la variedad inicialmente implantada en Murcia, y Rubio García (1989), que ha estudiado la procedencia de los pobladores en el repartimiento de Murcia, tras la conquista aragonesa de la ciudad en 1266, en el cual los catalanes alcanzan un 39 %. A finales del siglo XIII Murcia fue nuevamente ocupada por Aragón (1296-1304) para finalmente regresar a control castellano. La presencia de nobles aragoneses y navarros, como Gil de Azagra, partidario mayor en época de Alfonso el Sabio y mayor beneficiario, es coherente con el carácter oriental de la variedad lingüística murciana (cf. Moxó 1979: 370-82).

⁵⁷ Al instruir a su hijo Fernando sobre su estado, solo inferior al rey de Castilla o a su heredero, don Juan Manuel le escribe: «et podedes yr del reyno de Naua[r]ra fasta el reyno de Granada que cada noche posesdes en villa çercada o en castiellos de·llos que yo he» (*Libro enfenido*, Blecua 1981: 162). El señorío de don Juan Manuel estaba situado a horcajadas de Castilla y Aragón, y coincide significativamente con el área castellana oriental en su mitad centromeridional: véase el mapa elaborado por Molina Molina (1999: 82). La repoblación de esos territorios, continuamente puesta en peligro en el siglo XIII, solo se afianza en el siglo XIV gracias a la labor de don Juan Manuel como señor de Villena y adelantado mayor de la frontera y del reino de Murcia: véase Pretel Marín (1986, 1982).

rica. Si acaso esas áreas occidental y oriental que dividen hoy Castilla no se hubieran gestado como resultado de procesos de repoblación, como parece más probable, sino en época muy posterior, su mera existencia revela redes de comunicación compartidas que hicieron posible el tránsito y la difusión de los rasgos lingüísticos. Su presencia significa que en el centro peninsular hubo una variedad de comunidades lingüísticas cuya gestación debemos explicar y datar para ser capaces de comprender su exacta contribución a la historia de nuestra lengua⁵⁸.

CASTELLANO SEPTENTRIONAL Y ESPAÑOL MERIDIONAL

A esta notoria división dialectal de la Península en franjas tendidas de norte a sur, cuyo origen se remonta probablemente a la antigua repoblación del territorio, debe sumarse otra, de estirpe más reciente, que transcurre de este a oeste. La división de la lengua peninsular en dos grandes

⁵⁸ Ya Antonio Llorente (1965, 1991) y Buesa (1984) habían hecho notar la afinidad entre Álava, La Rioja, Navarra, Aragón y Soria para muchos rasgos fonéticos, gramaticales y léxicos. Para la existencia de algunos de estos aspectos en el habla moderna del este de Burgos, véase González Ollé (1964). La pertenencia de Álava a esa misma variedad está acreditada ya desde la Edad Media (Santiago Lacuesta 1977, Líbano 2006), así como para ciertos rasgos de la lengua romance de Vizcaya (Isasi 2002). La prolongación de esa área hacia el sur había sido percibida en las semejanzas léxicas entre Aragón y Andalucía oriental (Salvador 1953, [1983] 1987, Gordón Peral 1988) o Murcia, pero no la prolongación de estas afinidades por el oriente de Castilla, desde la Rioja y Soria hasta el sur, hasta que fue señalada por Catalán ([1975] 1989). Respecto al área occidental, es bien conocida la conexión entre la lengua de Asturias y León y la de Extremadura desde que la hiciera notar Menéndez Pidal ([1906] 1962). También diversos estudios han puesto de manifiesto la presencia de soluciones leonesas en la lengua llevada por los colonizadores (Frago 1993, Cano 1998) o en el léxico de Andalucía occidental (Fernández Sevilla 1975, López de Aberasturi 1992, Ariza 1995, Carrasco 1995), pero rara vez se habla de la estirpe leonesa de la lengua de las provincias del occidente de Castilla: solo García de Diego (1916, 1950) o recientemente Morala (2002) apuntan algunas observaciones al respecto. Sobre los posibles motivos, véase nuestra nota 47 *supra*. Las palabras que escribió García de Diego hace sesenta años siguen, aún hoy, teniendo vigencia: «Hay que estimular en primer lugar la recolección y estudio de los elementos regionales en todas las zonas del dominio del castellano para fijar bien el valor de este complejo dialectal, que vive bajo la aparente unidad de la lengua. Sin la recogida de los diccionarios provinciales con todas las variantes de forma y sin atlas lingüístico el castellano seguirá a nuestros ojos como un habla uniforme, engañados además por una fundamental uniformidad literaria» (1950: 114-15).

mitades, septentrional y meridional, es un hecho bien conocido de la fonética. Mientras que el centro y el sur peninsular relajan, aspiran y pierden las consonantes en coda silábica, el norte mantiene las consonantes inalteradas⁵⁹. Pero la solución de continuidad entre el norte y el sur se extiende también al léxico y a la gramática.

En ocasiones, al igual que en la fonética, las innovaciones lingüísticas parecen proceder del sur, y el norte tiende a conservar un estado lingüístico más antiguo. Otro integrante del reino animal, de nuevo un mamífero carnívoro —como la comadreja o el tejón—, dibuja un ejemplo claro de este patrón geolingüístico. Se trata de la *zorra*, voz de origen incierto, hoy habitual en nuestra lengua frente a la antigua forma *raposa*⁶⁰. Aparte del portugués y el catalán occidental, conserva la medieval *raposa*, *rabosa*

⁵⁹ Debemos a Catalán ([1971] 1989) el mejor estudio de conjunto de esta cuestión, basado precisamente sobre los datos del ALPI. Varios aspectos singularizan este trabajo: en primer lugar, el tratamiento conjunto de la relajación, neutralización, aspiración y pérdida de casi todas las consonantes patrimoniales en coda silábica (-s, -θ, -r, -l) como parte de un mismo proceso —solo la -n y la -d se excluyeron del análisis, en el caso de la -d por falta de datos—; en segundo lugar, la identificación de las diversas etapas de progreso del cambio a partir de las soluciones propias de las diversas zonas geográficas, esto es, la conversión del espacio en historia del proceso; y en tercero, el análisis estructuralista de los datos frente al atomismo con que Navarro Tomás, por ejemplo, se enfrenta a ellos (1975e).

⁶⁰ El mapa 20 elabora los datos de la pregunta n.º 285, ALPI, *una zorra*. Como indican Corominas & Pascual, DCECH, s. v. *zorra*, es palabra de difusión moderna: no parece existir documentación de ella en los siglos XIII y XIV. Los ejemplos del *Calila e Dimna* (h. 1250) que figuran en el CORDE deben mirarse con precaución, dado lo tardío de los manuscritos. Muchas dudas sobre la etimología de la palabra suscita el hecho de que el ALPI la registre en Cantabria, al norte, mientras que es desconocida en el castellano situado inmediatamente al sur, así como que apenas documente en gallego (un par de casos en Lugo) o portugués (*idem* en Beja), lengua de la que supuestamente procede. En el mapa se han cartografiado excepcionalmente como pertenecientes a *raposa*, *rabosa* aquellos nueve puntos en que aparece como segunda respuesta *rabosa* (uno de Cuenca, dos de Zaragoza y dos de Teruel) o *raposa* (uno de Palencia, otro de Zamora, otro de Vizcaya, otro de Lugo), con el propósito de mostrar la máxima extensión de la palabra. Cf. ALEA, n.º 434, ALEANR, n.º 477, ALEcant, n.º 623, y ALCyL, n.º 450, en que *raposa* y *zorra* alternan al norte del Duero, mientras que *zorra* es solución única al sur del río. El Ebro es también límite lingüístico en Aragón (cf. Alvar 1998: 311). Los puntos en blanco que corresponden al dominio lingüístico catalán carecen de respuesta en los cuestionarios del ALPI, pero *rabosa*, *raosa* se utilizan en el sur y oeste del Principado, Valencia y Mallorca ya desde los siglos XIV y XV, cuando desplazaron a la voz antes común *guimeu*. La distribución geográfica actual de *raposa*, *rabosa* inclina a cuestionar el supuesto origen mozárabe de la palabra defendido por Corominas, DECLC, s. v. *rabosa*. Más ponderada es la etimología propuesta en Corominas & Pascual, DCECH, s. v. *raposa*, a los que sigue Machado, DELP, s. v. *raposa*.

todo el norte, desde León a Aragón, con la Castilla situada al norte del Duero (MAPA 20)⁶¹.

Y el rizoma que da nombre a la golosina que paladeábamos de niños, el regaliz, reitera la misma distribución (MAPA 21). *Regaliz* y las formas vinculadas (como las gallegas, leonesas y aragonesas *regalicia*, *regaliza*, o las catalanas *regalíssia*, *regalèssia*) se emplean al norte y en catalán. En cambio, los derivados del árabe ‘*írq assús*, ‘raíz dulce’ (el portugués *alcaçuz*, las formas toledanas y andaluzas *orozuz* y *arrazuz*), y su traducción romance *palo dulce*, *paloduz* son propios de la mitad sur y Portugal⁶².

Aunque en el caso del regaliz es la palabra septentrional la que se prefiere en la lengua habitual⁶³, no sucede lo mismo con *zorra* o con las voces que vamos a examinar a continuación, en las que ha triunfado la denominación meridional.

⁶¹ Morala (2002), a partir de varios mapas del ALCyL, aporta otros contrastes entre el castellano situado al norte y el situado al sur del Duero. Por ejemplo, el castellano norteño conserva los resultados con -MB-, como en *camba* y *ambelga*, frente a las soluciones *cama* y *amelga* al sur del Duero (n.ºs 302 y 246). Esas diferencias se perciben también en la gramática —al norte del Duero predomina el pretérito simple y al sur los compuestos (n.ºs 101-103)— y en otros pares léxicos: *cocinar* / *guisar* (n.º 631), *desván* / *sobrado* (n.º 650), *rojo*, *pelirrojo* / *colorao* (n.º 656), *cañada* / *tuétano* (n.º 667), *encalar* / *enjabelgar* (n.º 599), *robra* / *alboroque* (n.º 759). A ellos puede añadirse, aparte de los comentados en texto, la lanza del carro, llamada *viga* al norte y *pértiga* al sur (n.º 309).

⁶² El mapa 21 corresponde a la pregunta n.º 453, ALPI, *regaliz*. Véase en García Mouton (1984) un análisis detallado de los derivados de ‘*írq assús* y de las formas vinculadas a *regaliz(a)*, *regalicia*, basado en los varios atlas regionales de la zona central. La distribución de las formas coincide con la del ALPI. Cf. ALEA, n.º 301, ALEANR, n.º 285, ALECAnt, n.º 278, ALCyL, n.º 373, ALECMAn, n.º 149. Para la etimología, Corriente, DAVAI, s. v. *alcaçuz*, y Corominas & Pascual, DCECH, s. v. *regaliz*, *orozuz*, y Coromines, DECLC, s. v. *regalèssia*. La documentación de *regaliz(a)*, *regalicia* es temprana, ya desde el siglo XIII, mientras que la de *orozuz* se retrasa a principios del siglo xv: en el CORDE figura en el Cancionero de Baena, en las *Poesías* de Alfonso Álvarez de Villasandino, asegurado por la rima. Mañllo (1998: 350-352) también lo encuentra en la *Sevillana Medicina* (h. 1418) del converso árabe Juan de Aviñón y en el *Menor daño de medicina* de Alonso de Chirino (ant. 1419). Los testimonios proceden todos, pues, del centro y sur peninsular. *Palo dulce* no se registra hasta principios del siglo xvi, en Martín Fernández de Enciso, *Suma de geografía que trata de todas las partidas y provincias del mundo* (1519). En portugués *alcaçuz* está documentado algo más tarde, desde el s. xvi, véase Machado, DELP, s. v. *alcaçuz*.

⁶³ Mañllo (1998: 352) supone la mayor difusión antigua de *oroçuz* hasta el siglo xviii, cuando habría decaído a favor de *regaliz*, por influencia del francés *réglisse*. Sin descartar la influencia gala en la lengua culta, el panorama que nos ofrece el mapa 21 muestra que el arabismo o su versión romance arraigaron exclusivamente en occidente, el centro y el sur peninsular, mientras que el norte y el este mantuvieron las formas de documentación más antigua *regalicia*, *regaliz(a)*, *regalíssia*, *regalèssia*.

La acción de menear acompasadamente la cuna o de moverse uno mismo para adormecer a un niño, *mecer*, esboza un patrón similar e interesante (MAPA 22). Frente a la uniformidad del *mecer* meridional, al norte encontramos una gran dispersión de denominaciones: al noreste se prefiere *acunar* y, al noroeste, formas relacionadas con *arrullar* (*arrumar*, *arrol(l)ar*). Muy diversos son el catalán *agrunsar* (y los relacionados *engrunsar*, *gronxar*, *granxular*) y el gallego y portugués *abalar(e)* (y los vinculados *abanar(e)*, *abelar*, *abenar*, *abar*, *embalar*, *embanar*)⁶⁴. Los derivados del quizá céltico *BERTIARE dan lugar, como en el caso del MÜSTELA, a una nueva coincidencia entre occidente y Cataluña⁶⁵. *Mecer* significó en la lengua antigua ‘menear, agitar’ y se especializó desde el siglo XVI en el movimiento destinado a dormir a un niño, acepción que parece haber tenido especial arraigo en el centro y sur peninsular, pero no en el norte⁶⁶.

Según nuestro diccionario, se denomina alboroque el ‘agasajo que hacen el comprador, el vendedor, o ambos, a quienes intervienen en una venta’ o el ‘regalo o convite que se hace para recompensar un servicio o por cualquier motivo de alegría’. La voz *alboroque* es un arabismo que desplazó en el centro y el sur a la medieval *robra* o *robla*, de *robrar* o *corroborar* cualquier contrato o acuerdo, conservada al norte desde Galicia hasta Álava y en la Andalucía occidental (bajo la forma *conrobla*). En la antigua corona de Aragón se utiliza otro arabismo, *alifara* (MAPA 23)⁶⁷.

⁶⁴ Para estas formas gallegoportuguesas, véase Machado, *DELPA*, s. v. *abalar*, ya documentado en el s. XIII. Evidentemente conectada está la asturleonesea *aballar*, véase Le Men, *LLA*.

⁶⁵ En Salamanca, Ávila y Valladolid se documentan *brezar*, (*a*)*briciar*, *abreciar*, y en el catalán septentrional, *bressar*, *brassar*, *brassular*. Véase Corominas & Pascual, *DCECH*, Le Men, *LLA*, s. v. *brizo*, y Coromines, *DECLC*, s. v. *bressar* y *bressol*. Los autores en que se documentan *brizar* y *brizo* en el CORDE son naturales del occidente de Castilla (Juan de Pineda, fray Alonso de Cabrera), en coherencia con la documentación leonesa moderna de la palabra. También parece tener un origen céltico *gronxar*, véase Coromines, *DECLC*, s. v. *gronxar*. Para las variantes de la palabra, Alcover & Moll, *DCVB*, s. v. *gronxar*. Consúltese también Veny, *PALDC*, n.º 179 (2009: 107), para *bressolar*, *bressar*, *gronsar*, *gronxolar*.

⁶⁶ El mapa 22 corresponde a la pregunta n.º 705, *ALPI*, *mecer* (*la cuna*). Cf. *ALEA*, n.º 700, *ALEANR*, n.º 794, *ALECCant*, n.º 705, *ALECCMan*, n.º 484; también *ALGa*, V, n.º 230, y *ALDC*, II, n.º 266, *PALDC*, II, n.º 179. *Acunar* es voz de documentación muy moderna (siglos XIX-XX, cf. *DHLE*, s. v. *acunar*, y Molina 2003-2004), mientras que hay ejemplos de *arrullar* ya desde finales de la Edad Media (cf. Corominas, *DCECH*, y Le Men, *LLA*, s. v. *arrullar*). Para *añar* (y sus variantes *anar*, *anear*), véase Corominas, *DCECH*, s. v. *aña*. Parece voz solo asturiana.

⁶⁷ El mapa 23 corresponde a la pregunta n.º 728, *ALPI*. Cf. *ALEA*, n.º 932, *ALEANR*, n.º 1222, *ALECCant*, n.º 946, *ALCyL*, n.º 789, *ALECCMan*, n.º 722. Curiosamente *alboroque* está bien documentada en la Edad Media, desde los orígenes (s. X), en los territorios

No es quizá casual que una de las cuatro innovaciones lingüísticas que muestran especial raigambre en la mitad sur y ha conseguido instalarse en la lengua general sea un arabismo, *alboroque* —pero menos aceptación ha tenido el arabismo *oroquiz* y su versión romanceada *paloduz*—. Tampoco parece serlo el hecho de que las voces o las acepciones arraigadas al sur se documenten en época más moderna que las norteñas. Ello pone de relieve la posibilidad, pocas veces considerada, de que algunos cambios hoy generales en la historia de nuestra lengua hayan tenido un origen centromeridional. Desde luego, no creo que pueda haber duda al respecto de la pérdida de la lateral palatal y su sustitución por una aproximante o fricativa palatal, lo que solemos llamar yeísmo, proceso hoy casi culminado en nuestra lengua, al menos en la variante estándar, y del que ya Navarro Tomás pudo reconstruir el foco de irradiación meridional y las etapas de difusión hacia el norte a partir de la distribución geográfica de los datos del *ALPI*⁶⁸.

PORTUGUÉS DEL SUR Y ESPAÑOL DEL SUR

Otro aspecto de la historia lingüística peninsular que los datos del *ALPI* incitan a construir sobre nuevas bases es el del contacto entre las lenguas romances peninsulares y su capacidad de influencia mutua. De nuevo

del norte, en Castilla y, sobre todo, en León (cf. *DHLE*, s. v. *alboroque*, y Morala 2008a: 215-17). En la documentación romance hay ejemplos desde el siglo XIII en el *Fuero de Burgos* y el *Fuero viejo de Castilla*, o en documentación de León, pero en frecuencia mucho menor a *robra*, *robla* (cf. *CORDE*). En portugués, de acuerdo con Machado, *DELP*, s. v. *alboroque*, se registra tardíamente (s. XIX). Para *alifara*, véase *DHLE*, Coromines, *DECLC*, Corriente, *DAVAI*, s. v. *alifara*, y Lagüéns (1992: 56-57), palabra documentada ya desde el siglo XI, y siempre en el ámbito navarro, aragonés y catalán.

⁶⁸ Véase el mapa original en Navarro Tomás (1975c: 138), reproducido en Molina Martos (1998: 116), en el que se identifica con toda claridad el foco de irradiación sudoriental y su difusión progresiva hacia el norte peninsular. En su exhaustivo estudio sobre el yeísmo en Toledo y zonas circundantes, Molina Martos puede constatar el avance del yeísmo solo treinta años después de que fueran recogidos los datos del *ALPI*. Si bien ha habido en la historia de nuestra lengua diversos yeísmos, ya desde época medieval, de los que contamos con documentación esporádica y probablemente con diversos focos, no necesariamente andaluces (Cano 2004: 848-49), creo que no se puede negar que en los datos del *ALPI* el yeísmo se presenta como un fenómeno cuyo foco está radicado en el sureste peninsular con difusión progresiva hacia el norte, en un patrón prototípico de difusión epidémica. En el norte, sin embargo, hay motivos para suponer que la difusión del yeísmo ha debido de seguir un patrón de difusión jerárquica o en cascada (cf. Bailey *et al.* 1993, Wolfram & Schilling-Estes 2003 para estos tipos).

sobre los cimientos de la fonética, se acepta para el centro y sur peninsular una separación estricta entre el portugués y el catalán, de un lado, y la zona central, de otro. Si al norte la dispersión de límites lingüísticos impide hablar de una división nítida entre gallego y asturiano, aragonés y catalán, en cambio, a partir de aquel punto en que las isoglosas se reúnen para formar un haz, el Duero al occidente y hacia Tamarite y Monzón al oriente, se acepta que la lengua fue implantada en la Edad Media y, como resultado de esa exportación lingüística, en lugar de la transición lingüística gradual del norte, las variedades del centro y el sur se separan netamente. El haz de isoglosas —unido a la frontera política en el caso portugués— habría actuado de muro de contención, cual muro de Berlín o Gaza, impidiendo la libre circulación de los cambios lingüísticos entre el occidente, el centro y el oriente peninsular⁶⁹.

Pero de nuevo el léxico y la gramática —incluso la fonética—, si son contemplados en un contexto peninsular y no restringido a cada lengua, se empeñan en no suscribir esta interpretación. La disposición geográfica de *alboroque*, que acabamos de ver, muestra que la palabra no tuvo impedimentos en arraigar en el centro peninsular, sin importarle las fronteras lingüísticas que separan el área central del portugués y del valenciano.

A pesar de que la reconquista del Algarve terminó ya en el siglo XIII, y que la implantación de la lengua gallegoportuguesa en esos territorios es muy antigua, el portugués del centro, el sur y el este confluye en no pocos aspectos con las variedades de la zona central⁷⁰. Es más, varias

⁶⁹ Fue Menéndez Pidal (1916) el primero en formular esta idea en su reseña del libro de Antonio Griera sobre la frontera catalano-aragonesa, y hoy se sigue aceptando habitualmente: véase, entre muchos ejemplos posibles, Penny ([2000] 2004: 106-108, 125-26, 134, 167-68, 180-83, 201-202, etc.).

⁷⁰ Cintra (1961, 1962) indicó, a partir de cinco isoglosas léxicas, la separación entre los dialectos del norte y oeste de Portugal, de un lado, y los del centro, el sur y el este, de otro: *mugir* / *ordenbar*, *úbere* / *amojo*, *anbo*, *cordeiro* / *borrego*, *cabrito* / *chibo*, *espiga* / *maçaroca*. Si en estos contrastes léxicos la solución meridional es la más moderna, no siempre sucede así. Cintra también observó que la separación entre las dos áreas se corrobora y coincide con una isoglosa fonológica, la que separa la /b/, al norte, de la oposición entre /b/ y /v/, al sur, y, en este caso, la situación más antigua es la que conserva la lengua del este y el sur. Por lo demás, esta división dialectal es un reflejo lingüístico de la división entre la zona del norte y oeste ya poblada entre los siglos VIII y XI, como prolongación de Galicia, y el área meridional y oriental repoblada durante los siglos XII y XIII, con individuos de procedencias diversas que se mezclaron en los nuevos asentamientos. Véase también Ribeiro (1962-63) para otros ejemplos de contraste léxico (como el de *soro* / *almece*) y el hecho de que, entre las soluciones meridionales, abundan los arabismos. En opinión de Ribeiro, los factores históricos que explican la formación de estas dos áreas radican no tanto en una oposición

de las isoglosas léxicas que marcan la solución de continuidad entre los dialectos septentrionales y meridionales del portugués solo se comprenden en un contexto peninsular⁷¹. Un ejemplo palmario son las denominaciones de la cría de la oveja (MAPA 24). Mientras que *cordero* (o sus variantes catalana, *corder*, y portuguesa, *cordeiro*) es la solución preferida al norte, la voz *borrego* se emplea en Extremadura, Andalucía y, en estricta contigüidad, en el centro y sur de Portugal. En los extremos gallego (y portugués septentrional) y catalán aparecen derivados del latino AGNU (como *año*, *anbo*, *anyell*), y en la Cataluña septentrional, la voz de origen incierto *xai*⁷².

Sin movernos un ápice del mundo pastoril, también los nombres de la cría de la cabra apuntalan la idea de que la frontera fonética no frenó el avance de las innovaciones lingüísticas (MAPA 25). Junto a la solución generalizada en el norte desde Galicia hasta Cataluña, *cabrito*, el castellano

entre tierras pobladas y tierras yermas, sino entre tierras antiguas y tierras nuevas. Las primeras se caracterizan por una remota e intensa ocupación del suelo, una población densa y estable, y en ellas residen todos los monasterios anteriores al siglo XIII (excepto Alcobaça): son las tierras del antiguo condado Portucalense. Las segundas son tierras ocupadas posteriormente en actos repobladores dirigidos bien por grandes monasterios cistercienses, como el de Alcobaça, bien por órdenes militares, bien por concejos del tipo «perfeito» (en imitación del modelo seguido en la repoblación de Salamanca).

⁷¹ Aunque no todas: de las enumeradas por Cintra y Ribeiro son excepciones *amojo* / *íbere* y *almece* / *soro*. Tanto *amojo* como *almece* parecen voces circunscritas al portugués, sin paralelo en el centro peninsular.

⁷² El mapa 24 corresponde a la pregunta n.º 537, *cría de la oveja*, ALPI. Véase Corominas & Pascual, DCECH, s. v. *cordero*, *borrego*, *añino*, y Coromines, DECLC, s. v. *anyell*, *borrec*, *corder*, *xai*. Mientras que *cordero* está atestiguado desde el siglo XI en castellano, las primeras documentaciones de *borrego* proceden del siglo XIV. También en catalán tanto *corder* como *borrec* se documentan solo en el siglo XIV, frente al tempranísimo registro de *anyell* (s. XI), que era forma usada también en catalán occidental y valenciano hasta finales del siglo XVI. *Corder* (y *borrego*) es en catalán aragonésismo que se extendió por Valencia por el comercio de la carne con Aragón (Colón 1997: 352-37). *Xai* es palabra moderna (primera documentación: 1805) de creación expresiva. En gallegoportugués, *anbo*, *anno* y *cordeiro* son voces registradas desde los siglos XIII y XII, pero *borrego* solo desde principios del s. XVI: véase Machado, DELP, s. v. *anbo*, *cordeiro*, *borrego*. Al confrontar este mapa con el anterior del carnero semental (MAPA 19), salta a la vista que *borr(eg)o* recibe acepciones diferentes según el área geográfica: al sur y el oeste es la cría de la oveja, mientras que al norte y al este parece utilizarse para el cordero de más de un año o incluso el carnero. Cf. Le Men, LLA, s. v. *borro*. En el mapa no se representan los varios diminutivos documentados: *borreguín(o)*, *borreguet*, *borreguico*, *borreguillo*, *borreguito*, *cordeirín*, *corderet(e)*, *corderico*, *corderillo*, *corderin(o)*, *cordeirinho*, *corderito*, *corderillo*, *corderuco*, *xaiet*. Cf. ALEA, n.º 507, ALEANR, n.º 595, ALEcant, n.º 451, ALCyL, n.º 501, *cordero de un año*, y ALE-CMan, n.º 536, *cordero*.

occidental emplea *chivo*, tal como los dialectos del centro y sur de Portugal, *chibo*, mientras que el castellano del este y sur prefiere *choto*, como el valenciano *xoto*⁷³.

Tanto *cordero* como *cabrito* son formas septentrionales y las preferidas en la lengua habitual, pero la misma relación hispano-portuguesa se reproduce en los nombres del fruto del maíz, la mazorca, y, en este caso, es la palabra de implantación meridional la generalmente aceptada (MAPA 26). *Maçaroca* es voz plenamente asentada en los dialectos portugueses del sur y del este (y áreas leonesas vecinas), tal como *mazorca* en la limítrofe Andalucía occidental. Quizá desde ese emplazamiento la voz, de origen árabe, se ha difundido hacia el centro peninsular y la lengua estándar, con el resultado de que nuestra lengua considera hoy dialectales otras formas derivadas de PANŪCŪLA, *PANŪCEA, como *panoya*, *panoja*, *panolla*, *panocha*, de SPICA, como *espiga*, o de PINĚA, como *piña*, *pinocha*, para nombrar el fruto del maíz⁷⁴.

⁷³ El mapa 25 corresponde a la pregunta n.º 536, *cría de la cabra*, ALPI. El contraste había sido observado como línea divisoria entre la Andalucía occidental y la oriental (véase ALEA, II, 529, y Navarro Carrasco 1995: 32-33, 77). Tal como en los mapas del grano de la uva o el cubo de la rueda, constatamos que la explicación de estas áreas lingüísticas requiere incluir también los territorios situados más al norte. Cf. ALEA, n.º 529, ALEANR, n.º 618, *choto*, ALCant, n.º 467, *cabrito lechal*, ALCyL, n.º 508, *cabrito*, ALECMa, n.º 581, *cría de la cabra*, y n.º 582, *cabrito lechal*. Tanto *choto* como *chivo*, de origen onomatopéyico, están documentadas a partir de los siglos XIV y XV, respectivamente, mientras que *cabrito* se registra desde los orígenes en las lenguas romances peninsulares. Véase Corominas & Pascual, DCECH, s. v. *cabra*, *chivo* y *choto*, Coromines, DECLC, s. v. *cabra*, *xot*. A la vista del mapa, es evidente que la forma *xot(o)* es forma aragonesa extendida por el catalán meridional. En portugués, *chibo* no se documenta hasta el s. XIX: cf. Machado, DELP, s. v. *chibo*. *Choto* y *chivo* parecen recibir interpretaciones diferentes según las áreas geográficas: en la zona occidental *choto* es el 'ternero de uno o dos años', y no la cría de la cabra: véase Le Men, LLA, s. v. *choto* y *chivo*. En el mapa no se han cartografiado las diferencias debidas a la sufixación derivativa: *cabreta*, *cabridet*, *cabritejo*, *cabritico*, *cabritillo*, *cabritín*, *cabritinbo*, *cabritito*, *cabritillo*, *cabrituco*, *chivato*, *chívico*, *chivillo*, *chivim(o)*, *chibinbo*, *chivito*, *chivillo*, *chotejo*, *chotico*, *chotillo*, *txotet*.

⁷⁴ El mapa 26 corresponde a las preguntas n.º 278, *una mazorca grandísima*, y n.º 464, *fruto del maíz*. De nuevo, se había percibido el contraste entre la solución andaluza occidental, *mazorca*, y la oriental, murciana y albaceteña, *panocha*: véase Fernández Sevilla (1975: 120-23) y Navarro Carrasco (1995: 22, 62), pero ese contraste desborda ampliamente los márgenes de Andalucía, ya que *mazorca* se extiende por la Mancha occidental y puntos de León y Castilla occidental. *Maçaroca* es voz que aparece documentada solo a principios del siglo XVI, igual que *mazorca*, cuya primera documentación parece la de Nebrija. Véase Corominas & Pascual, DCECH, Le Men, LLA, s. v. *mazorca*, y Machado, DELP, s. v. *maçaroca*. Corriente, DAVAI, s. v. *maçaroca*, deriva la palabra del árabe andalusí *mas/šūrqa* o *malušrúqa*. No es fácil explicar cómo se ha llegado a formar el área discontinua de *panoja*, *panolla*, *panoya* y *panocha*, repartida en dos zonas compactas en Astu-

Dada la penetración tardía del cultivo de maíz en la Península Ibérica, esta innovación no hubo de difundirse antes de principios del siglo XVI. También *borrego*, *choto* o *chivo* son voces documentadas en época tardomedieval, lo que indica que la convergencia se inició en época relativamente moderna.

Podría dar la impresión de que esta relación de influencia mutua se hubiera limitado al ámbito del léxico. Sin embargo, también parece haber infiltrado la gramática. El rasgo que más nítidamente caracteriza la gramática del andaluz occidental es la pérdida del pronombre de segunda persona del plural, *vosotros*, a favor de *ustedes*. Este sincretismo suele explicarse como el producto de la igualación deferente mostrada a un conjunto de interlocutores a los que, tratados individualmente, se les adjudicarían tratamientos diversos, de *tú* o *usted*⁷⁵. No suele observarse, en cambio, que la misma igualación ha tenido lugar en el portugués del centro y el sur, variedades que solo conocen *vocês*, tal como el andaluz occidental únicamente emplea *ustedes*⁷⁶. Solo Galicia, el norte de Portugal y algunos

rias y Cantabria, por un lado, y en la costa mediterránea, por otro. En cualquier caso, la difusión parece contemporánea de la de *mazorca*: véase Corominas & Pascual, *DCECH*, s. v. *panoja*, y Coromines, *DECLC*, s. v. *panolla*. A su vez, *piña* (y su forma vinculada *pinocha*) son propias de Aragón y Cataluña occidental, desde donde parecen haberse extendido hacia el centro y el este peninsular (cf. Corominas & Pascual, *DCECH*, s. v. *pino*). *Pinocha* aparece en un área compacta de Navarra y Aragón, siempre inscrita en la de *piña*, por lo que se explica mejor como forma derivada de esta, con cruce de *panocha* y probable disimilación de palatales, que como resultado de una pronunciación árabe de *panocha*, frente a lo que sugiere Corominas. Cf. *ALEA*, n.º 104, *ALEANR*, n.º 109, *ALECAnt*, n.º 193, *ALCyL*, n.º 289, *ALECMAN*, n.º 220.

⁷⁵ Véase, al respecto, Lapesa ([1970] 2000: 330-332). La historia de este desplazamiento está aún por escribir. Lapesa cita algunos ejemplos de alternancia entre *vosotros* y *ustedes* entre los siglos XVII y XIX, pero en autores no solo andaluces. Fontanella (1992: 80-81) menciona un ejemplo temprano del siglo XVI de mezcla de *ustedes* con *vosotros* en América, alternancia que se mantuvo hasta el siglo XIX. Frago encuentra el empleo de *ustedes* acompañado de formas verbales en segunda persona en el siglo XVII (1999: 244), tal como ocurre hoy en Andalucía. Sánchez Méndez (2003: 303-304), a su vez, asegura que el nuevo tratamiento se generalizó ya en los siglos XVII y XVIII en la mayoría de las zonas. Nieuwenhuijsen (2006) y De Jonge & Nieuwenhuijsen (2009: 1651-71) estiman que la pérdida de *vosotros* en América tuvo lugar por el sincretismo en las formas verbales y pronominales propias de *vos*, ya que, en la América colonial, el voseo era el tratamiento generalizado. Esta explicación no sirve, sin embargo, para aclarar las razones por las que el desplazamiento de *vosotros* por *ustedes* tuvo también lugar en Andalucía occidental, donde no hay voseo.

⁷⁶ Vázquez Cuesta & Mendes da Luz ([1971³] 1987: II, 158-59): «En su sentido propio de ‘vosotros’, *vós* apenas se emplea en Portugal, exceptuando algunas zonas arcaizantes del Norte del país. El plural actual de *tu* ‘tú’ es *vocês* ‘ustedes’ o ‘vosotros’». Cunha & Cintra

puntos asturianos mantienen el antiguo *vós* como pronombre de segunda persona del plural, frente a la innovación finalmente triunfante *vosotros* (con *vosoutros*, *vosaltres*), común al resto de la Península (MAPA 27)⁷⁷.

Y en lo fonético, es bien sabido que el seseo portugués, con /s/ dental como el andaluz, es solo propio de las variedades centromeridionales⁷⁸, de nuevo en área continua con Andalucía y con distribución geográfica muy similar a la del empleo de *ustedes* y *vocês* como pronombres de segunda persona del plural no deferente.

A falta de estudios históricos contrastivos pormenorizados, no puede asegurarse cuál fue en cada caso la dirección de la influencia, pero sí constatarse que ni el haz de isoglosas fonético, una vez establecido allá por el siglo XIII, ni la frontera política impidieron que las innovaciones lingüísticas se abriesen paso a través de la frontera a lo largo de los siglos posteriores. La convergencia entre el portugués centromeridional, base de la lengua estándar europea, y el español atlántico, la variedad más hablada de nuestra lengua, está estrechamente ligada a muchos de los rasgos que las definen como tales⁷⁹.

([1984] 1999: 287-88) confirman que *vós* referido a la segunda persona del plural ha desaparecido en el lenguaje corriente de Portugal y Brasil, salvo en los discursos solemnes y, con referencia a una sola persona, excepto en textos de carácter arcaizante. Véase también Mira Mateus *et al.* (2003: 451-2): «O pronome de segunda pessoa do plural —aplicável quer a uma entidade plural quer a uma entidade singular para com a qual se pretende patentear um sentimento de respeito—, é, em grande parte de Portugal, substituído pelas formas de tratamento *você*, *vocês*». Véase asimismo Nowikow (1994: 287). Esta sustitución, acaecida tanto en Portugal como en Brasil, puede documentarse ya desde el siglo XVII en Portugal. Y un siglo después, en la segunda mitad del siglo XVIII, el uso de *vocês* a costa de *vós* está ya generalizado en Portugal, época en que también se documenta en Brasil (Cintra 1972: 25-37, Menon 2006).

⁷⁷ El mapa 27 corresponde a la pregunta n.º 411 del ALPI, *Lo queréis para vosotros (a niños, ancianos, amigos, desconocidos)*, y la respuesta cartografiada es la que se refiere al grado menor de formalidad.

⁷⁸ Véase, por ejemplo, el mapa de Catalán ([1956-57] 1989:76), en el que se distinguen tipos de distinciones y confusiones entre las antiguas /t̪s/, /d̪z/, /s/, /z/ en la Península Ibérica y se constata el carácter centromeridional del seseo (históricamente *seçew-zeçew*) portugués y su estricta continuidad geográfica con el seseo-ceceo andaluz. Es más, Cintra (1971) seleccionó ese rasgo para establecer la frontera entre las variedades septentrionales del portugués y las centromeridionales. La clasificación propuesta por Cintra en 1971 sigue siendo la generalmente aceptada hoy en día: véase Cunha & Cintra ([1984] 1999: 10-18), Mira Mateus *et al.* (2003: 43-45), Segura (2003).

⁷⁹ El concepto de español atlántico fue acuñado por Catalán ([1958] 1989) para referirse a los rasgos comunes entre Andalucía occidental, Canarias y América, como el seseo.

CATALÁN DEL SUR Y ESPAÑOL DEL SUR

Del mismo modo, el catalán meridional del País Valenciano comparte no pocos rasgos con las variedades sureñas de nuestra lengua. No se puede entender la pérdida de la *-d-* intervocálica en valenciano, por ejemplo, prescindiendo de la que acaece en las variedades centromeridionales vecinas con las que forma un área compacta⁸⁰. Del mismo modo que nuestra lengua y el portugués, el catalán revela una importante escisión dialectal entre las variedades del norte y las meridionales, que resulta en no pocas ocasiones de la convergencia con las variedades centrales de la Península, en especial, las orientales y meridionales que le son vecinas. Los mapas relativos a *cubo de la rueda*, *peonza*, *alboroque* y *cría de la cabra*, antes presentados, reflejan bien ese contraste entre catalán del norte y catalán del sur⁸¹.

HACIA UN NUEVO MODELO HERMENÉUTICO
DE LA HISTORIA DE NUESTRA LENGUA

Los atlas lingüísticos, generalmente circunscritos al vocabulario rural de animales y plantas, reflejan, inmobilizadas, viejas fronteras lingüísticas que nos hablan del proceso histórico de constitución de nuestra lengua. En un mundo como el actual, predominantemente urbano y que vive de

⁸⁰ Los mapas elaborados por Isabel Molina Martos (1998: 140-141) a partir de las preguntas n.º 22, *azada*, 39, *cazador*, y 66, *desnudo*, del ALPI muestran a las claras que, en la pérdida o la conservación de la *-d-* en esas palabras, el valenciano se comporta de forma paralela y continua con las variedades manchegas y murcianas que lo circundan.

⁸¹ Véase también más abajo el mapa 29, *tuétano*. Sobre esta penetración aragonesa en la lengua de Valencia, consúltese Colón (2002). Algunos mapas del PALDC permiten visualizar claramente el contraste entre catalán septentrional y meridional, con o sin convergencia de las soluciones meridionales con las del centro peninsular: para diferencias fonéticas, véanse los n.ºs 27-28, sensibilització de la *-r* final en els substantius / en els verbs; n.ºs 110-111, tancament de la [o] àtona seguida de [i] tònica (i en contacte amb iod), *cosí*, *coixí*; n.º 116, pèrdua de *-d-* intervocàlica en el sufix *-ada*; n.º 177, pèrdua de *-d-* intervocàlica en el sufix *-ador* (cf. también n.ºs 118-119); n.º 121, caiguda de la *-g-* intervocàlica en *aigua*; n.º 123-124, *somiar* / *ensomiar* y *som(n)i* / *ensomi(t)*; n.º 125, *matalàs* / *matalap*; en el léxico, n.º 43, *ros* / *rubio*; n.º 49, *seny* / *enteniment*; n.º 54, *fel sobreixit* / *aliacra*; n.º 75, *cop de puny* / *punyada*; n.º 87, *esquerrà*, *-er*, *-ot* / *surdo*; n.º 90, *gep* / *gepa*; n.º 142, *calçotets* / *calçoncillos*; n.º 143, *sarrameta* / *camiseta*; n.º 147, *barret* / *sombreiro*; n.º 151, *capsa* / *caixa*; n.º 152, *mitges* / *calces*; n.º 153, *mitjons* / *calcetins*; n.º 156, *collaret* / *collar*; n.º 161, *mestressa* / *ama*; n.º 176, *mirall* / *espill*; n.º 178, *bressol(a)*, *bres(sa)* / *cuna*; n.º 179, *bressolar*, *bressar* / *gronsar*,

espaldas a esa realidad rural, muchas veces ya periclitada en sus formas de vida y técnicas de trabajo, podría pensarse que poco importan los vestigios que la distribución geográfica de esas palabras revela. Pero, como dice el poeta, «a veces son como luz los nombres...»⁸². La coincidencia de esas áreas léxicas con fenómenos de orden gramatical, también manifestados por los atlas o advertidos en otras fuentes, hace patente que son una huella más de procesos generales de cambio lingüístico que han quedado enterrados por la uniformidad impuesta por la lengua estándar.

No pocos aspectos de la historia de la gramática de nuestra lengua adquieren otra dimensión si aceptamos que, en el espacio geográfico peninsular, las fronteras políticas entre los reinos medievales, y aun después de la Edad Media, no actuaron a modo de malecones contra las aguas de las innovaciones lingüísticas. Tal como los movimientos sociales o los fenómenos culturales o literarios no suelen explicarse de forma aislada, los cambios lingüísticos no siempre tienen un ámbito estrictamente local y las varias etapas de su difusión deben enmarcarse en contextos amplios, por lo general peninsulares, no pocas veces también europeos. Difícilmente puede entenderse hoy la génesis de la épica española sin referirse a la presencia de la francesa en suelo peninsular⁸³. Con dificultad puede sostenerse hoy que Castilla se sustrajo al feudalismo⁸⁴. Sin negar la existencia

gronxolar; n.º 199, *(es)molls / (es)tenalles*; n.º 201, *trespeus / ferros*; n.º 214, *agafar / agarrar*; n.º 217, *gerro / pitxer*; n.º 219, *galleda / poal*; n.º 221, *bot(o) / cuiro*; n.º 225, *forquilla / tenedor*; n.º 234, *tovallò / servilleta*; n.º 239, *truita / tortilla*; n.º 241, *remenar / menejar*; n.º 260-261, *escombra(r) / granera, granar*.

⁸² Ángel González, «También un nombre puede modificar un cuerpo», de *Otoños y otras luces* (2009: 470-1).

⁸³ La postura de Menéndez Pidal fue la de negar cualquier vinculación entre el desarrollo del género en la Península Ibérica y los territorios situados allende los Pirineos (véase Menéndez Pidal 1992, que reúne todo su pensamiento al respecto, y la visión más atendida a los testimonios documentales de Catalán 2000). Esta galofobia que se aplicó a la literatura tuvo su paralelo en la historia lingüística: del mismo modo que ubicó el origen de la épica en Castilla como continuación medieval de una tradición germánica, sin que nada tuviera que ver en ello la épica francesa, don Ramón se esforzó en describir el castellano como dialecto revolucionario y evolucionado que rompe una supuesta unidad románica de época visigoda para contrarrestar su caracterización como variedad románica «conservadora», contra lo que por aquel entonces sostenía el eminente romanista Meyer-Lübke al confrontarlo con el francés y el catalán (para esta cuestión, véase Pascual 1996: 467, 2002).

⁸⁴ Esa era la idea de Claudio Sánchez Albornoz, discípulo de Menéndez Pidal y del Centro de Estudios Históricos, quien hereda gran parte de sus preocupaciones y planteamientos, que provenían en parte del nacionalismo romántico del siglo XIX, así como el método de trabajo, basado en un riguroso empirismo documental sin par hasta entonces (y aun hasta hoy). La similitudes son notables: del mismo modo que don Ramón busca

de especificidades, tanto lingüísticas como sociales o culturales, una comprensión plena de nuestra historia, también la lingüística, exige tener en cuenta al menos el testimonio contrastivo de todos los integrantes de la Península Ibérica.

Una de las peculiaridades peninsulares —común a todas las lenguas—, en comparación con otros espacios románicos de tamaño geográfico equivalente, es sin duda la relativa homogeneidad lingüística del centro y el sur peninsular. Al norte se suelen documentar proporcionalmente más variantes lingüísticas que en los territorios centromeridionales. Los mapas de *comadreja*, *peonza* o *mecer*, antes presentados, ofrecen un buen ejemplo de este fenómeno. La diferencia se ha explicado, con razón, recurriendo a dos principios firmemente comprobados en los procesos de cambio lingüístico, de plena pertinencia dada la colonización medieval de gran parte del territorio ibérico. Por un lado, el tiempo de evolución de la lengua en cada área respectiva. Las probabilidades de creación y de difusión de innovaciones lingüísticas aumentan según transcurre el tiempo. El latín evolucionó

los orígenes del español en la Edad Media, desde la época visigoda en adelante, y explica la formación del español a partir de la expansión del castellano, don Claudio intenta establecer los de la nación española en la monarquía visigoda y, sobre todo, en la reconquista y repoblación del suelo peninsular arrebatado a los usurpadores árabes que habían destruido la anterior unidad. En ese proceso el protagonismo se concede, tanto en la historia como en la lengua, a Castilla. Para don Ramón, el castellano despuntó por su carácter disidente frente a los demás romances centrales. Para don Claudio, el feudalismo tuvo siempre un carácter inmaduro en la Península Ibérica (salvo en Cataluña), y especialmente en Castilla. Si en opinión de Pidal el lenguaje castellano destacó por sus opciones particulares y se negó a someterse a la norma lingüística leonesa, Sánchez Albornoz caracteriza a los castellanos como pequeños propietarios de behetrías, un pequeño islote de hombres libres en una sociedad feudal. Del mismo modo que Menéndez Pidal acota sus *Orígenes del español* hasta finales del siglo XI, fecha en que supone establecida la primacía castellana, Sánchez Albornoz afirma que la sociedad castellana desconoció el feudalismo genuino hasta esa misma fecha, a partir de la cual habría comenzado el proceso de feudalización en el siglo XII y sucesivos. Planteamientos todos hoy sometidos a revisión. La Europa de mediados del siglo IX a finales del siglo X es, con frecuencia, una Europa de pequeños propietarios libres, por lo que no hay tal singularidad castellana. En cuanto al feudalismo, depende de qué entendamos por el concepto. Sánchez Albornoz limitó su denotación a ciertos aspectos institucionales, poco comunes en la Península Ibérica hasta el siglo XII, salvo en Cataluña, pero hoy su definición es mucho más amplia y compleja, por lo que no se puede negar que la Península Ibérica evolucionara de forma acorde con el resto de Europa (véase García de Cortázar 1985 y Manzano 2010: 78-84, 325-84). A propósito de la obra de Sánchez Albornoz, consúltese García de Valdeavellano (1985), Valdeón (1985) y García de Cortázar (1985), en el número de la *Revista de Occidente* que le fue parcialmente dedicado, así como Pastor (1998) y Varela (1999: 293-321).

in situ en el norte peninsular desde la Antigüedad, mientras que el centro y el sur recibieron variedades ya romances entre los siglos X y XVI. Por otro lado, en el centro y el sur parece haber tenido lugar la nivelación lingüística típica de la lengua exportada a nuevas colonias o asentamientos. La nivelación es un proceso habitual en la creación de nuevos dialectos, proceso que normalmente se vincula con la disminución de variantes, la reducción de inventarios fonológicos e irregularidades morfológicas y la pérdida de categorías marcadas⁸⁵. Tradicionalmente se ha atribuido la homogeneidad mayor en las tierras ocupadas a al-Andalus a la exportación y generalización del castellano⁸⁶. Hoy, sin embargo, abundan los motivos para pensar que la uniformidad centromeridional, cuando existe, radica más bien en la nivelación lingüística de diferentes variedades norteñas, bien a favor de una variante simplificada, bien a favor de una variante común a todos los dialectos que entraron en competencia, bien a favor de la usada preferentemente en uno de ellos, pero no necesariamente en castellano⁸⁷.

⁸⁵ Véase Kerswill (2001) y Tuten (2003) para un estado de la cuestión sobre los conceptos de koineización y nivelación lingüística, y la repercusión que suelen tener sobre la evolución de las estructuras lingüísticas.

⁸⁶ Al «castellanizar» los nuevos territorios y hablantes, el castellano habría entrado en contacto con otras variedades, y recibido y aceptado múltiples influencias de los dialectos «sojuzgados», fundamentalmente préstamos: véase Menéndez Pidal (2005: 491, 453), Amado Alonso (1943), García de Diego (1950), Lapesa (1981⁹), Ridruejo (1995), Frago (1994, 2002), Echenique & Sánchez (2005), Moreno (2005) o García Martín (2008). Y, como resultado de la expansión, el centro gravitatorio del castellano se trasladó, progresivamente, de Burgos a Toledo, Sevilla y Madrid. Esta afirmación rara vez se sustenta sobre datos lingüísticos concretos, sino más bien en el desplazamiento de la corte regia hacia el centro peninsular desde el siglo XIII y en el prestigio de que goza, desde época moderna, el habla cortesana, según distintos testimonios.

⁸⁷ El contacto dialectal y la consecuente nivelación lingüística se han manejado tradicionalmente para explicar la diferencia entre alto y bajo aragonés (Alvar 1953, Saralegui 1992, Lleal 2005), y también para dar cuenta de la diferencias entre la lengua asturiana al norte y la variedad leonesa al sur, o entre el castellano del norte y el castellano implantado en el centro y/o el sur (Alarcos 1980, Frago 1994, 2002, Cano 1998b, Echenique & Sánchez 2005). El alcance de esta explicación ha encontrado su formulación plena en los trabajos del hispanista inglés Ralph Penny (1987, [2000] 2004), quien concibe la historia del español (y del catalán y el gallegoportugués) como el resultado de sucesivas nivelaciones lingüísticas que habrían acompañado la expansión territorial de los reinos medievales, teoría plenamente desarrollada por Tuten (2003) para el castellano medieval. De acuerdo con estos autores, el contacto lingüístico entre hablantes de varios dialectos del norte habría favorecido una primera nivelación en Burgos, al producirse la ocupación de los territorios situados en el valle del Duero, una segunda en Toledo, en el valle del Tajo, y una tercera en Sevilla, en el valle del Guadalquivir, por lo que respecta a la Edad Media. Cada avance reconquistador habría supuesto la pérdida progresiva de rasgos, procesos a

La evolución del español en los últimos siglos de la Edad Media y en la Edad Moderna se explica tanto por la difusión de la lengua de norte a sur como por la génesis de una nueva modalidad en el centro y en el sur que, por nivelación lingüística, creó soluciones genuinas o adoptó las procedentes de las variedades norteñas. Así, sucede con frecuencia que la distinción entre el norte y el sur se combina con la existente entre variedades occidentales y orientales, de forma que tiene lugar la generalización meridional de alguna de las soluciones norteñas, quedando las otras arrinconadas.

No pocos son los casos en que difícilmente puede sostenerse que nuestra lengua moderna haya aceptado soluciones procedentes de la Castilla septentrional. El uso del artículo seguido de posesivo, como en el sintagma *el mí padre*, era una posibilidad sintáctica del español medieval que se perdió en el tránsito a la Edad Moderna, al menos, en la lengua escrita. Esa pérdida, sin embargo, no parece tener su fuente en la lengua de Castilla ni en la de Aragón, donde el uso permanecía en el habla rural hace un siglo —y aun hoy en día—⁸⁸, tal como en gallego, portugués, asturleonés y catalán (MAPA 28). Al norte, solo las tierras que pertenecían en el siglo XI al reino de Navarra —Navarra, Álava, la Rioja— desconocen modernamente el artículo seguido de posesivo, y tampoco se docu-

los que habría que sumar la afluencia de individuos del norte en la nueva capital, Madrid, desde la segunda mitad del siglo XVI. A ellas cabría añadir las grandes nivelaciones del español en América. Gran parte de los cambios que transforman el castellano antiguo en el moderno se explican, desde este punto de vista, como el resultado progresivo de la nivelación dialectal: la pérdida de distinción entre las antiguas sibilantes o entre la /b/ y la /β, v/, la generalización de *haber* como auxiliar de los tiempos compuestos, la pérdida del género en los posesivos, el seseo-ceceo, el yeísmo, el desplazamiento de *vosotros* por *ustedes*, el voseo, etc. Sin embargo, cabe objetar que este nuevo y fructífero marco teórico es aplicado a esos fenómenos concretos sin un estudio empírico que reconstruya el foco geográfico de las innovaciones ni las etapas de su difusión. Además, tampoco se separa del enfoque tradicional que interpreta esos cambios como endógenos de la lengua y del reino de Castilla. Apenas se contempla la idea de que la nivelación haya potenciado rasgos asturleonés o navarroaragoneses (o de más allá, catalanes o gallegoportugueses). Pero mientras que el comportamiento de la lengua de Castilla no se confronta sistemáticamente con el de otras variedades peninsulares o se distingue en el análisis entre las varias zonas del antiguo reino, en distintos periodos cronológicos, no será posible determinar cuál fue el origen de los cambios ni los factores que intervinieron en su avance. La historia lingüística no emana de una simple proyección de la historia política.

⁸⁸ En el Corpus Oral y Sonoro del Español Rural (COSER) hay casos de uso del artículo seguido de posesivo en los territorios indicados por el *ALPI* (salvo Huesca) e, incluso, en un área más amplia: se documentan ejemplos aislados en Segovia, Zaragoza, norte de Huelva y, regularmente, en el norte de Cáceres; para esa provincia véase también Salvador (1987: 40-1) y Montero Curiel (2006: 52).

menta en uno de los textos navarros más antiguos, el *Liber regum*, compuesto hacia 1200⁸⁹. El mapa sugiere que la innovación se extendió por la Castilla oriental y el Bajo Aragón hasta imponerse en el centro y sur peninsular⁹⁰.

Muy parecida a esta disposición geográfica es la de alguna área léxica, en la que la solución modernamente generalizada en el centro y sur peninsular parece tener origen navarroaragonés, y no castellano o leonés⁹¹. Por ejemplo, las denominaciones de la médula, el meollo de los huesos (MAPA 29). Mientras que, al norte, tanto el asturleonés como el castellano (con puntos gallegos) emplean *caña* o *cañada* para ese significado, Navarra, Aragón y todo el centro y el sur peninsular prefieren *tuétano*, tal como la lengua general. En portugués, *tutano* es general al sur y a occidente, mientras que el noreste de Portugal coincide con Galicia, con puntos limítrofes del asturleonés y con el catalán septentrional en conservar derivados de MEDÜLLU, -A, como *miolo*, *miola*, *meollo*, *moll*⁹².

⁸⁹ Véase Cooper (1960: 17-39). Aunque según Líbano (1977: 137) la estructura es escasa en el *Fuero general de Navarra*, no es inexistente. Tampoco es desconocida en los textos navarros del siglo XII, como los documentos del monasterio de Leire (González Ollé 1998: 500-01); del siglo XIII, como los de Irache (véase Saralegui 1977: 183-85), o del siglo XIV, como los de la cancillería regia (Pérez Salazar 1995: 141-43). También aparece en textos de la Castilla oriental, como el *Poema de Mio Cid*, o en el que parece documento más antiguo escrito en romance de la zona central, el de infeudación del castillo de Alcózar (h. 1156), cuya lengua revela la impronta navarra del castellano oriental. No obstante, parece uso poco frecuente. Por ejemplo, en todo el *Fuero de Alcalá* hay un único ejemplo (Torrens 2002: 233). La baja incidencia del uso puede tener que ver con el tipo de texto, pero también puede estar condicionada geográficamente, tal como sugiere la cartografía de la conservación actual del empleo. Es preciso, pues, investigar cuál fue el foco de irradiación de la pérdida y su proceso de difusión.

⁹⁰ El mapa 28 ha sido elaborado con las preguntas del ALPI n.º 260, *Mis cuñados y mis primos*, y n.º 261, *Sus corderos están en nuestro prado*. Para este empleo en español antiguo, véase Company (2009), con abundante bibliografía.

⁹¹ Muy parecida es la implantación geográfica, antes expuesta, de *trompo*, si bien el área septentrional en que está asentada es, en este caso, navarro-castellana.

⁹² El mapa 29 ha sido elaborado con la pregunta n.º 581, *tuétano (meollo)*, ALPI. Cf. ALEA, n.º 1231, ALEANR, n.º 958, ALECamt, n.º 835, ALCyL, n.º 667, ALECMAN, n.º 303; también ALGa, V, n.º 43. Véase Corominas & Pascual, DCECH, s. v. *tuétano*, *meollo*, *caña*; Coromines, DECLC, s. v. *moll*; Machado, DELP, s. v. *miolo*, *tutano*, y Le Men, LLA, s. v. *caña*, *cañada*, *meollo*. Las primeras documentaciones de *tuétano* son de principios del siglo XV, mientras que hay testimonios de *meollo* y *caña(da)* desde los primeros tiempos. También en portugués *miolo* (s. XIV) se documenta antes que *tutano* (s. XVI), que Machado supone castellanismo por la conservación de la -n-. La presencia de *caña* en Galicia en la acepción de 'médula, tuétano de los huesos' podría deberse a penetración antigua de la palabra desde occidente, pues no arroja la esperable *cana*.

Y un mapa semejante arroja la difusión progresiva de la pérdida de la concordancia en los tiempos compuestos, esto es, la utilización de un participio invariable que no concuerda con su objeto directo. En la lengua medieval era posible decir *estas cosas las he contadas*, tal como todavía en catalán, italiano o francés⁹³. El análisis pormenorizado de documentos medievales entre los siglos XII y XV ha podido demostrar que Navarra es el territorio en que antes y con más intensidad se documenta el participio invariable, desde donde se difunde a la Castilla oriental y al centro peninsular. No hay duda, pues, de la estirpe navarra de uno de los rasgos que distingue nuestra lengua nítidamente entre las lenguas románicas occidentales (MAPA 30)⁹⁴.

Pero también hay cambios hoy generales en español cuyo foco debemos situar aún más al oriente, en la antigua corona de Aragón. Notable es el caso de nuestros pronombres de primera y segunda persona del plural, *nosotros* y *vosotros*. La práctica de reforzar los pronombres antiguos *nós* y *vós* para plurales enfáticos o contrastivos con derivados del latín ALTEROS no es un fenómeno único de nuestra lengua. Muchas lenguas románicas occidentales, como el retorromance y variedades norteñas del italiano o el francés, aún lo practican⁹⁵. Sin embargo, solo ciertas variedades han lexicalizado el refuerzo hasta el punto de dar origen a nuevos pronombres que han des-

El reparto geográfico de los derivados de MEDÛLLU proporciona otro ejemplo de coincidencia entre occidente y Cataluña y, a su vez, *moll* otro caso de división entre catalán septentrional y meridional.

⁹³ En catalán, la concordancia con el objeto directo pronominal se conserva hoy en Valencia y Mallorca, pero se ha perdido en el catalán septentrional. Para todo ello véase Rodríguez Molina (2010: 1751-1979).

⁹⁴ El mapa 30 ha sido adaptado de Rodríguez Molina (2010: 1781) y muestra el estado inicial de pérdida de la concordancia en los participios de los tiempos compuestos (1140-1295). En los siglos posteriores la pérdida se universaliza en los territorios situados al sur del Duero y del Ebro y, a finales de la Edad Media, la concordancia solo se conserva en el norte. La pérdida de la concordancia, presente en Navarra y en la Extremadura castellano-navarra en su estado más antiguo, se acelera como resultado de la nivelación dialectal en el centro y el sur. Los porcentajes proceden del análisis de más de 2700 documentos notariales procedentes de esas zonas, con representación de tres períodos cronológicos, del que reproduzco aquí el más antiguo.

⁹⁵ Para esta cuestión, véase Gili Gaya (1946), Spitzer (1947), Giese (1963), García *et al.* (1990), Nowikow (1994), Corominas, *DCECH* y *DECLC*, s. v. *nós* y *vós*, Eberenz (2000: 58-84), Nagore (2003: 326-30), De Jonge & Nieuwenhujzen (2009: 1607-28). En todas las variedades romances el proceso comenzó y se consolidó antes en la segunda persona que en la primera, probablemente porque en la segunda evitaba el sincretismo entre el tratamiento deferencial de segunda del singular y el de plural, motivación ausente de la primera persona.

plazado a los antiguos: el occitano (*nosautres, vosautres*), el catalán (*nosaltres, vosaltres*) y el español (*nosotros, vosotros*). Ya en los siglos XIII y XIV el occitano y el catalán pueden emplear las formas reforzadas sin valor enfático o contrastivo⁹⁶, mientras que en castellano ese nuevo uso lexicalizado no se difunde hasta el siglo XV, antes de asentarse en el siglo XVI⁹⁷. Sintomático de esta difusión con foco oriental es el hecho de que en el aragonés escrito a finales del siglo XIV se documenten proporcionalmente muchos más ejemplos de *nosotros* y *vosotros* que en los textos castellanos contemporáneos y que esas formas compuestas sean en aragonés ya mayoritarias frente a *nós, vós*⁹⁸. También lo es quizá que el proceso se acelerase en castellano a partir del siglo XV cuando, tras el compromiso de Caspe, se iniciará una aproxi-

⁹⁶ En occitano se emplean las formas reforzadas, sin valor enfático o contrastivo, ya desde la Edad Media. Así se regula en el tratado de gramática, retórica y estilística occitana las *Leys d'Amors* (II, 8), de la primera mitad del s. XIV (1328-55). Hoy en día solo mantienen pronombres sin refuerzo aquellos dialectos provenzales de sujeto obligatorio, esto es, aquellos que se comportan como el francés. Para todo ello, véase Ronjat (1937: § 500-1, 51-54). También en catalán se registra el uso de las formas reforzadas, ya sin valor enfático, desde Ramon Llull (1232-1315), según Coromines, *DECLC*, s. v. *nós* y *vós*. La generalización de *vosaltres* precede en un siglo a la de *nosaltres*: mientras que *vosaltres* aparece ya en abundancia en la segunda mitad del siglo XIII, hay que esperar a la segunda mitad del siglo XIV para encontrar proporciones equivalentes de *nosaltres*. Paralelamente, *nós* solo decrece a partir de la segunda mitad del siglo XIV (datos obtenidos del Corpus Informatzat del Català Antic, CICA). Pero todavía a finales del siglo XIV Bernat Metge emplea *vosaltres* y *nós* (cf. Par 1923: 22), práctica que decae poco a poco a lo largo del siglo XV.

⁹⁷ Los ejemplos de *vosotros, nosotros* que figuran en el *CORDE* para el siglo XIII deben contemplarse con precaución, ya que proceden en su mayoría de testimonios tardíos: tal es el caso del *Libro de Alexandre*, el *Calila e Dimna*, el *Libro del caballero Zifar* o el *Poema de Fernán González*. Cuando se trata de testimonios antiguos, como la *Estoria de España* o la *Historia troyana*, los usos tienen siempre valor contrastivo o enfático. Un siglo después, en la segunda mitad del siglo XIV, la situación no ha cambiado mucho en lo que respecta a los textos castellanos (véase la nota siguiente). La cronología del cambio establecida por Gili Gaya (1946), y corroborada por García *et al.* (1990) y Eberenz (2000), muestra que los valores no enfáticos de las formas compuestas se difunden a lo largo del siglo XV y están ya generalizados en el siglo XVI. Por tanto, su difusión en castellano no es tan temprana como piensa Coromines, quien la supone paralela a la del catalán y el occitano, y ya avanzada en la segunda mitad del s. XIII, *DECLC*, s. v. *vós*, *DCECH*, s. v. *vós*.

⁹⁸ Casi todos los ejemplos que proporciona el *CORDE* para el siglo XIV provienen de textos vinculados a Aragón: las obras de Fernández de Heredia o documentos navarros y aragoneses —o de Castilla oriental—. En la traducción del *Tucidides* promovida por Fernández de Heredia *nosotros* y *vosotros* son mayoritarios frente a *nós* y *vós*, usados solo en el 30 % de los casos (López Molina 1960: 161-62). El mismo predominio se documenta en la *Crónica de San Juan de la Peña* (*vós* 1: *vosotros* 4 / 80 %) (Nagore 2003: 3299). Ello está en consonancia con la localización geográfica del que parece el ejemplo más antiguo de *nosotros*: un documento latino de los hospitalarios de Grisén (Zaragoza) de 1204, donde figura

mación progresiva de Castilla y León con Aragón⁹⁹. La disposición geográfica actual aún proporciona algunos indicios de esa difusión medieval desde oriente hacia occidente: *nós, vós* solo se conservan en algunos puntos de Asturias, en Galicia y el norte de Portugal¹⁰⁰ —pero no, pongamos por caso, en los valles aislados del Pirineo aragonés— (véase *supra* MAPA 27).

Si la aparición de *nosotros* y *vosotros* en nuestra lengua no puede entenderse sin el catalán y el occitano, otro tanto cabe decir de los tiempos compuestos, aunque en este particular se trata de una evolución de alcance más largo. Los tiempos compuestos que hoy emplean gran parte de las lenguas europeas son una rareza desde un punto de vista universal. La tipología lingüística ha podido demostrar que los tiempos compuestos son uno más de una larga lista de rasgos lingüísticos que las lenguas europeas comparten y que están ausentes en el resto de las lenguas del mundo. Pese a pertenecer a familias lingüísticas diversas y no estar emparentadas entre sí, las lenguas de Europa, a través del contacto, han desarrollado y difundido rasgos lingüísticos tipológicamente únicos, conjunto denominado *Standard Average European*. Un análisis de la disposición geográfica de esas características señala como foco originario la zona de contacto entre el francés y el alemán, desde donde se difunden, en una segunda etapa, a las lenguas italo-romances, iberorromances, sardo, holandés y albanés, en una ter-

«nos et nosotros fratres recipimus vobis quomodo fratri» (Frago 2002: 50). El comportamiento de otros textos fechados en el CORDE hacia 1400 con alta proporción de *nosotros*, *vosotros*, como las biblias romanceadas I.j.3 e I.j.4, quizá se explique por ser su fecha un cuarto de siglo más tardía (véase Avenzoa 2008, Pueyo 2008).

⁹⁹ Este origen oriental explica, quizá, por qué Nebrija, andaluz de la zona occidental, aún da por normales *nós* y *vós*, mientras que atribuye un uso enfático a *nosotros*, *vosotros* (Gili Gaya 1946). Todavía Garcilaso de la Vega, Fernando de Herrera, Mateo Alemán, Lope de Rueda o Fray Luis de León proporcionan algunos ejemplos de *nós, vós* (con referencia plural) (Keniston 1937: 41; Lapesa 1981⁹: 397). El hecho de que las formas reforzadas no se hubieran implantado por completo en el suroeste peninsular (de donde procedían Nebrija, Herrera, Alemán, Rueda) a principios del siglo XVI podría explicar por qué *nós* contendió con *nosotros* por más tiempo en América que en la Península —con ejemplos hasta el siglo XVIII— (véase Fontanella 1992: 80). En cambio, los autores de la zona castellana oriental, como el conquinense Juan de Valdés, solo emplean *nosotros, vosotros* (Frago 2002a: 94).

¹⁰⁰ Zamora Vicente ([1967] 1985: 169-70) da cuenta del uso de *nós* y *vós* en Asturias, la montaña cántabra, la comarca de Sanabria en Zamora, las de Babia, Lacia y Astorga en León, y en Miranda do Douro en Portugal. En Galicia *nosoutros* y *vosoutros* se dan con exclusión de *nós* y *vós* en la zona noroccidental, colindante con Asturias, mientras que *nós* y *vós* son las formas preferidas en el área meridional, limítrofe con Portugal (salvo en la costa) (cf. ALGa, mapas n.^{os} 146-47, 152). Según muestra Álvarez (2010), en los textos gallegos de finales del XVIII y principios del XIX *nós* predominaba abrumadoramente.

cera, al inglés, rumano y griego, y, sucesivamente, a las lenguas escandinavas (con el checo), primero, y a las bálticas y eslavas (con el húngaro), después¹⁰¹.

En perfecta consonancia con esa distribución europea de ciertos datos lingüísticos, ha podido demostrarse, sobre férreas bases empíricas, que los tiempos compuestos penetraron en la Península Ibérica por el extremo oriental, en contacto con el dominio galorromance, y que se difundieron progresivamente, a lo largo de la Edad Media, desde la corona de Aragón hacia el centro y sur peninsular (MAPA 31)¹⁰².

Este proceso de difusión con foco oriental tiene hoy todavía reflejo en la geografía lingüística ibérica: el asturiano y el gallego desconocen los tiempos compuestos, y en portugués están mucho más restringidos en su rango de uso que en el español peninsular. En consonancia, el español del noroeste mantiene aún el empleo del perfecto simple en contextos hodiernos, tal como el español de Canarias y gran parte de América, donde es habitual decir *La vi hace un momento*. En cambio, el centro, sur y oriente peninsular han dado un paso más en la generalización de los compuestos y han extendido su uso a contextos hodiernos, por lo que prefieren decir

¹⁰¹ La definición del *Standard Average European* sobre un catálogo de doce rasgos, entre los que se encuentran los tiempos compuestos con *haber*, se debe al tipólogo Martin Haspelmath (2001), quien agrupa las lenguas europeas según el número de propiedades lingüísticas compartidas: francés y alemán (9), todas las lenguas romances (salvo el rumano) y holandés (8), inglés, rumano y griego (7), lenguas escandinavas y checo (6), lenguas eslavas y bálticas (5), resto de lenguas (2 o menos). Ello le permite cartografiar de forma coherente la distribución de esos rasgos en Europa. Las críticas razonables de Heine & Kuteva (2006: 27-36), algunas de las cuales se refieren a la inexplicable exclusión del vasco pese a contener muchos de los rasgos enumerados, no invalidan la clasificación.

¹⁰² El mapa 31 ha sido adaptado de Rodríguez Molina (2010: 1219), estudio en que se prueba, sin lugar a dudas, el proceso de difusión histórica de los tiempos compuestos en atención a ocho parámetros que miden su grado de gramaticalización: animación del sujeto, transitividad, diátesis, clase de objeto, combinatoria léxica: verbos de estado; combinatoria léxica: verbos modales, integración paradigmática y frecuencia de uso. La zona en que el grado de gramaticalización es elevado está integrada por Vizcaya, Guipúzcoa, Álava, Navarra, La Rioja, Huesca, Zaragoza, Teruel, oriente de Cantabria, noreste de Burgos y este de Guadalajara. De la de gramaticalización escasa forman parte la zona mesetaria de Castilla oriental, Salamanca y su entorno, el sur de Valladolid, los territorios de Ávila, Segovia y Madrid, el oriente de Toledo y de Jaén, y los territorios de Guadalajara, Cuenca, Albacete y occidente de Murcia. La ausencia de tiempos compuestos en contextos innovadores se da en el occidente de la Península Ibérica, en los límites del antiguo reino de León, Cáceres, Badajoz, occidente de Ávila, Toledo, Ciudad Real y Andalucía occidental (Córdoba y occidente de Jaén). Para todo ello, véase Rodríguez Molina (2004, 2010: 1133-1228).

*La be visto hace un momento*¹⁰³. Esa variedad peninsular, que en este punto representa el uso estándar europeo, se aproxima así al estado más avanzado del cambio que presentan el francés, el italiano o el alemán, lenguas en que los perfectos simples han desaparecido o están desapareciendo en la lengua oral a favor de los compuestos sin más distinciones¹⁰⁴.

Pero no acaban aquí los aspectos en que la evolución de nuestra lengua se explica como parte de un proceso evolutivo que ha afectado a muchas lenguas europeas occidentales, no solo románicas. Otra peculiaridad tiene que ver con la sintaxis de los pronombres átonos (y, en general, el orden de palabras). Los principios que determinaban la colocación de los pronombres átonos en la etapa medieval de las lenguas romances eran muy distintos de los hoy vigentes. Así, un pronombre no podía encabezar una oración independiente, y se decía *díxole* en lugar de *le dijo*. También era posible intercalar el pronombre en los futuros llamados analíticos, como en *contar lo be*, o apoyarlo sobre una conjunción subordinante, saltando por encima de la negación o el sujeto, como en las oraciones *dize que lo non sabe*

¹⁰³ En Asturias, León y puntos limítrofes de Cantabria, en las preguntas del ALPI orientadas a un pasado reciente (n.ºs 381, *Esta noche hemos bajado tarde*; 384, *¿Has barrido ya?*) se usa el perfecto simple, pero también en otras de interpretación más abierta (n.ºs 328, *Se ha puesto nublado*; 329, *El cura ha bendecido los ramos*; 341, *Os han engañado*). El resto del territorio central peninsular coincide en preferir el tiempo compuesto (cf. Pato & Heap 2008). La preferencia por el perfecto simple en los territorios castellanos situados al norte del Duero también es perceptible en el ALCyL, n.ºs 101-103. Para la ausencia de los tiempos compuestos en asturiano, véase GrLLA § 6, 9.2; para el gallego y el español de Galicia, véase Rojo (2004: 1095). Para la oposición entre perfecto simple y compuesto en portugués, véase Vázquez Cuesta & Mendes da Luz ([1971³] 1987: 206-7), Cunha & Cintra ([1984] 1999: 453-4) y Mira Mateus *et al.* (2003: 156-61). La alternancia entre los dos tiempos de perfecto en portugués parece corresponderse con la que presentan aquellas variedades americanas en que la oposición es más propiamente aspectual que temporal (cf. NGLE, §23.7, 23.8), distinción también vigente en Canarias (cf. Catalán [1964b] 1989: 154; Piñero 2000). Sobre si los usos canarios y americanos representan la conservación de un estado de gramaticalización anterior o si son fruto de una innovación ulterior, véase Moreno de Alba (2006) y Laca (2008).

¹⁰⁴ Para este cambio, también de ámbito europeo y extendido a través del contacto lingüístico, véase Heine & Kuteva (2006: 36-42, 146-50). El alemán meridional, el italiano del norte y el húngaro —lenguas todas en contacto— representan el estadio más avanzado entre las lenguas europeas occidentales: en ellas la lengua oral no tiene otros perfectos que los compuestos. El estadio intermedio está representado por el alemán septentrional (y estándar), el francés y el italiano estándar, variedades en que el rango de uso de los perfectos simples se ha reducido a favor de los compuestos. El español peninsular actual presenta de forma incipiente esa tendencia, frente al español de Canarias y (casi toda) América. Véase Howe & Schwenter (2008) y Schwenter & Torres Cacoullous (2008).

o *vinieron al plazo que les yo puse*, fenómeno conocido como interpolación. Aunque estos principios eran comunes a las lenguas romances desde el italiano hasta el gallegoportugués, el análisis diacrónico contrastivo indica que el orden moderno se manifestó antes en italiano y francés, seguidos del catalán y, en último término, del español. Ya en el siglo XIII el francés y el italiano podían anteponer el pronombre al verbo en oraciones independientes y carecían de futuros analíticos, novedades que alcanzaron a las lenguas peninsulares más tarde, a finales de la Edad Media¹⁰⁵. Es prueba de la irradiación oriental del nuevo orden de palabras el hecho de que ya en el siglo XIII la interpolación del pronombre en oraciones subordinadas no fuera posible en catalán y aragonés, y estuviera más restringida en el castellano oriental que en el occidental¹⁰⁶. Todavía hoy la disposición geográfica de la colocación de los pronombres átonos en las lenguas de la Península Ibérica revela huellas de ese proceso de difusión. De nuevo, gallego, portugués y asturiano, las variedades más alejadas del punto irradiador del orden moderno, retienen, a grandes rasgos, la colocación medieval¹⁰⁷.

Si muchos de los rasgos lingüísticos hoy característicos de nuestra lengua fueron adquiridos en procesos compartidos con el oriente peninsular o, incluso, con lenguas europeas, no son escasos los aspectos en que nuestra lengua ha convergido con occidente. Uno bastante claro es el paradigma de los pronombres relativos e interrogativos¹⁰⁸. En los textos

¹⁰⁵ Para una comparación de los criterios de colocación de los pronombres átonos en las varias lenguas románicas, por períodos cronológicos, véase Fischer (2002: esp. 80-91).

¹⁰⁶ Hace ya una centuria que Chenery (1905) probó que los textos aragoneses medievales carecían de la interpolación del pronombre átono, en contraste con los textos castellanos y gallegoportugueses. Castillo Lluch (1998), con un corpus en que incluyó textos de carácter oriental —como el *Liber regum*, la *Fazienda de Ultramar* o los *Fueros* de Alcaraz y de Alarcón—, corroboró ese contraste; Torrens (2002: 362) indica el carácter excepcional de la interpolación en el *Fuero de Alcalá* y Matute (2001, 2004) pudo observar que los textos compuestos en el *scriptorium* de Alfonso el Sabio redactados en una variedad castellana de tipo oriental, el *Libro de las cruces* (1259) y el *Libro cumplido de los juicios de las estrellas* (1254), no presentan ejemplos de interpolación. Todavía en el siglo XV es común la interpolación en los textos castellanos (cf. Eberenz 2000: 166-71).

¹⁰⁷ Para el asturiano, véase *GrLLA* (2001: 363-69). Aunque el asturiano ha perdido la posibilidad de la interpolación, conserva en otros muchos aspectos un sistema de colocación de los pronombres parejo al del español medieval. Para el portugués, véase Vázquez Cuesta & Mendes da Luz ([1971³] 1987: 165-69), Cunha & Cintra ([1984] 1999): 310-16) y Mira Mateus *et al.* (2003: 847-67). Todavía hoy el portugués europeo tiene futuros y condicionales analíticos y acepta la interpolación de la negación entre el pronombre y el verbo en oraciones subordinadas.

¹⁰⁸ Para lo que sigue he tenido en cuenta Par (1926, 1929, 1931), Coromines, *DECLC*, s. v. *què, qui, que*, Coromina & Pascual, *DCECH*, s. v. *que, qué*, Ridruejo (1977), Pensado

medievales más antiguos navarros y aragoneses, tal como en los catalanes, los relativos mantenían una doble flexión de caso: *qui* era relativo sujeto y forma regida por preposición, con independencia del género y el número del antecedente, mientras que *que* se prefería cuando el relativo funcionaba como objeto¹⁰⁹. En los textos gallegoportugueses medievales, en cambio, el sistema de relativos no mostraba vestigio alguno de diferencias de caso (salvo en *cujo*): *que* se empleaba para antecedentes personales y no personales en cualquier posición sintáctica y *quem* era también posi-

(1984), Elvira (1989, 2009), Torrens (2002: 255-69), Nagore (2003: 307-26), y Espinosa (2010: 38-40, 315-323). Considero conjuntamente los relativos con o sin antecedente expreso, si bien la reorganización hacia el sistema moderno tuvo lugar mucho antes en los relativos con antecedente que en los interrogativos y relativos sin antecedente en todas las áreas.

¹⁰⁹ Tal como muestran Coromines, *DECLC*, s. v. *què, qui, que*, y Pensado (1984), *qui* regido por preposición puede proceder del dativo *QUI*, al igual que en otras lenguas románicas. A falta de un estudio de la distribución de *qui* y *que* por contextos sintácticos en catalán antiguo, la consulta del CICA asegura el uso de *qui* como sujeto y regido por las preposiciones *de, a, en*, empleo que parece coincidir con el del occitano antiguo (Fernández González 1985: 322-25). En navarro y aragonés antiguos la situación era semejante a la del catalán, con la salvedad de que *qui* restringió antes su referencia a los antecedentes personales y de que, en ocasiones, podemos encontrar el empleo incipiente de *quien*. En el *Liber regum*, de hacia 1200, solo se documenta *qui* y nunca *quien* (17 / 100 %), tal como en los *Fueros de la Novenera* (89 / 100 %) y los *Fueros aragoneses*, de hacia 1350 (27 / 100 %). En otro conjunto de obras de ámbito castellano oriental, navarro o aragonés, *qui* alterna con *quien*, pero siempre es la forma abrumadoramente mayoritaria: en Gonzalo de Berceo (*qui* 182: *quien* 10 / 94,7 %), los *Fueros de Aragón* (714:2 / 99 %), el *Vidal Mayor* (1762:103 / 94,4 %), el *Fuero general de Navarra* (primera versión, 582:22 / 96,3 %; segunda versión, 567:22 / 91,8 %), y los *Fueros de Alcaraz* (50:9 / 84,7 %) y de Alarcón (49:15 / 76,5 %). En los documentos romances del monasterio de Irache *qui* es la forma predominante frente a *quien*, solo documentado en el siglo XIV (Saralegui 1977: 187-190). La biblia romanceada escorialense I.j.8, de principios del siglo XIV, de impronta lingüística aragonesa, mantiene asimismo estas proporciones (58:7 / 89,2 %). Esta situación no se modifica en los textos de finales del siglo XIV producidos por el *scriptorium* de Juan Fernández de Heredia (*qui* 4974: *quien* 158 / 96,9 %) (datos extraídos del CORDE). En los casos anteriores he cuantificado el empleo de *qui* frente a *quien* a pesar de que *qui* puede tener referencia no personal (y no estaríamos midiendo lo mismo). Sin embargo, el exhaustivo estudio de Nagore (2003: 307-23), contrastivo con otros textos navarros y aragoneses, permite asegurar que la referencia de *qui* era mayoritariamente personal en esas variedades. Separados los casos con referencia exclusivamente humana, la *Crónica de San Juan de la Peña*, de la segunda mitad del siglo XIV, reproduce el mismo patrón (*qui* 113: *quien* 2 / 98,2 %), así como el *Tucídides* de Fernández de Heredia (100 %) (López Molina 1960: 165-67), los documentos regios navarros del siglo XIV (*qui* 353: *quien* 2 / 99,4 %) (Pérez Salazar 1995: 145-49) y el *Fuero de Alcalá* (*qui* sujeto sin antecedente 100: *quien* 15 / 86,9 %) (Torrens 2002: 255-69).

ble para los personales, especialmente sin antecedente expreso, tal como sucede hoy en nuestra lengua¹¹⁰. Los textos castellanos del siglo XIII reflejan un sistema mixto, que comparte rasgos con los dos anteriores: como en occidente, *que* se generalizó pronto para los antecedentes no personales, con independencia de su posición sintáctica. En los antecedentes personales, en cambio, alternaron el oriental *qui* y el occidental *quien* como sujeto y término de preposición¹¹¹. En los testimonios de la Castilla norteña y oriental predomina *qui* y en los de León *quien*¹¹². Según avanzó la Edad Media, *qui* fue perdiéndose progresivamente, primero en Castilla¹¹³,

¹¹⁰ En gallego y portugués moderno, tal como en el antiguo, *quem* necesita referente humano, que puede ser singular o plural. Con antecedente expreso solo puede emplearse cuando va precedido de preposición, y sin antecedente puede ocupar cualquier posición sintáctica. Tanto en el corpus medieval estudiado por Maia (1986: 693-94) como en el analizado por Mattos (1989: 751-53) los pocos ejemplos de *quen*, *quem* no tienen antecedente explícito y el relativo puede aparecer como sujeto y regido por preposición. La distribución de *quem* en portugués coincide con la que ha adquirido *quien* en español actual: véase Cunha & Cintra ([1984] 1999: 342-52); Mira Mateus *et al.* (2003: 653-85).

¹¹¹ Para esta alternancia regida por el contexto sintáctico, véase Elvira (1989). Aunque en los textos castellanos y leoneses tanto *qui* como *quien* pueden aparecer en las dos posiciones, existe una preferencia estadística por *qui* en la posición de sujeto y por *quien* como relativo regido por preposición, residuo de la cual es el empleo actual de *quien* como relativo especificativo exclusivamente en ese contexto (*la persona por quien lo supe es María* frente a **!/?la persona quien lo sabe es María*).

¹¹² Ya Par (1926) observó que el empleo de *qui* con antecedente se mantuvo por más tiempo en el norte de Castilla que al sur del Duero, así como que su empleo en la Montaña, Castilla del Norte, Burgos y la Rioja Alta fue mayor que en la zona de Valladolid y Cerrato. Esa difusión puede extrapolarse al empleo de *qui* sin antecedente expreso. En el *Fuero Real* de Alfonso el Sabio (h. 1255), de lengua castellana oriental, se usa *qui* como en los textos navarros y aragoneses (*qui* 106: 3 *quien* / 97,2 %). Lo mismo sucede en el *Libro de las cruces* (h. 1259) (49:12 / 80 %). Pero en el *Fuero Juzgo* (h. 1250-60), de impronta lingüística leonesa, la proporción es exactamente la inversa (*qui* 11: 190 *quien* / 5,4 %). Comportamiento que repiten el *Fuero de Zamora* (h. 1289) (*qui* 1: *quien* 28 / 3,4%) y el *Fuero de Alba de Tormes* (*qui* 1: *quien* 5 / 16,6%). Otros textos elaborados en el reino de León reproducen esta pauta. Entre 1200 y 1300 tanto los documentos de la catedral de León, los del monasterio de Carrizo como los del archivo catedralicio y diocesano de Salamanca presentan mayoría de *quien* —descontando los ejemplos en que *qui* forma parte de textos o fórmulas latinos—: *qui* 34: *quien* 72 / 32 % (León); *qui* 33: *quien* 71 / 31,7 % (Carrizo); *qui* 6: *quien* 54 / 10 % (Salamanca). En cambio, los documentos emitidos por el monasterio de Trianos, junto a Sahagún, en el oriente del reino, presentan un comportamiento parecido a los textos castellanos: *qui* 13: *quien* 5 / 72,2 % (datos todos extraídos del CORDE).

¹¹³ *Qui* con antecedente desaparece ya a mediados del siglo XIII (cf. Par 1926), pero se mantuvo en las relativas libres. Esta evolución diferenciada es coherente con el origen occidental de la reorganización de los relativos, ya que *quem* se usaba fundamentalmente como

y después en Navarra y Aragón, áreas donde aún se manejaba en la lengua escrita de principios del siglo XVI¹¹⁴. La irradiación occidental del cambio alcanzó finalmente al catalán, lengua en que, desde el siglo XVI, también mermó el rango de uso del relativo *qui* hasta llegar a coincidir, a grandes rasgos, con el de la forma de origen occidental *quien*¹¹⁵. Nuestro sistema actual de relativos, ya reconocible en los siglos XV y XVI, nace del aban-

relativo sin antecedente en gallegoportugués antiguo (y aún hoy en día). En los textos de Alfonso X el Sabio, de la segunda mitad del siglo XIII, algunos presentan neto predominio de *qui* (*Fuero Real*, 97 %; *Libro de las cruces*, 80 %; *Lapidario*, 91,5 %; *Libro de astromagia*, 98 %; *Libro de ajedrez*, 90 %, o la cuarta parte de la *General estoria*, 70,4 %). En otros textos alfonsíes la proporción de *qui* y *quien* está igualada (*Estoria de España*, 52,8 %; primera parte de la *General estoria*, 47,1 %) o incluso favorece a *quien* (*Primera partida*, 25 %). Dado que se trata de textos contemporáneos, estas diferencias solo se explican por la diversidad geográfica de los colaboradores del rey Sabio y de las variedades lingüísticas manejadas en su composición. La *Gran conquista de Ultramar*, apenas una década posterior a la cuarta parte de la *General estoria*, usa *qui* solo en un 5,5 % de los casos, pero don Juan Manuel aún lo prefiere en torno al 40 %, a pesar de que los manuscritos son tardíos, y el *Fuero viejo de Castilla* (h. 1356) en un 15 %. Eberenz (2000: 326) no registra *qui* en su exhaustivo estudio de la lengua del siglo XV, pero una simple consulta al CORDE prueba que no es inexistente en esa época, si bien fundamentalmente en textos navarros y aragoneses.

¹¹⁴ La presencia de *qui* como sujeto y término de preposición en Navarra y Aragón fue a lo largo del tiempo disputada primero por *que*, sin límites referenciales, y más tarde también por *quien*, con referencia fundamentalmente personal. El empleo de *qui* con antecedente en Aragón fue decreciendo progresivamente, según se deduce del estudio de Par (1931). Ya en el siglo XIV es forma minoritaria frente a *que*, aunque su uso se prolonga hasta finales de la Edad Media. *Qui* se mantuvo con mayor vigor con referencia personal (masculina y singular) (Tilander 1937: LIV-LV, Tilander 1956: 42-43, Nagore 2003: 323-26, López Molina 1960: 165-67), lo que indica que el uso de *que* creció a partir del género y número marcados en la Escala de la Animación. Sin embargo, a la luz de los datos antes mencionados (véase nota 109), resulta evidente que la disminución de *qui* frente a *quien* no debió de producirse al mismo ritmo, hecho corroborado por su supervivencia hasta la Edad Moderna y el día de hoy (cf. Enguita & Arnal 1993, 1995, Enguita 2004, Nagore 2003: 310-11). Una colección de documentos medievales relativos a la pintura en Aragón durante los siglos XIV y XV (1322-1499) arroja los porcentajes siguientes: *qui* 43: *quien* 1 / 97 %. Todavía a finales del siglo XV y principios del siglo XVI (entre 1472 y 1511) la documentación medieval de la Corte de Justicia de Ganaderos de Zaragoza presenta un empleo mayoritario de *qui*: 29 *qui* : 8 *quien* / 78,3 % (datos extraídos del CORDE).

¹¹⁵ Par (1929) estudia detenidamente cómo va decreciendo el uso de *qui* a favor de *que* a lo largo de la Edad Media. Desde el siglo XIII hasta 1450 la referencia de *qui* no está condicionada por el rasgo +/- personal del antecedente, pero a partir de ese momento fue restringiéndose, salvo en Baleares, a una referencia personal (y masculina), tal como había sucedido antes en navarro y aragonés. Véase Badia ([1951] 1994: 321-23, [1962] 1985: 254-56). También en occitano tiene lugar una reducción progresiva del ámbito referencial de *qui* hasta quedar limitado modernamente a las personas y a los usos sin antecedente (Fernández González 1985: 327-29).

dono paulatino del sistema medieval para adoptar el que poseían el gallegoportugués y el asturleonés desde sus primeras documentaciones¹¹⁶. Pero no acaban ahí las convergencias.

La adquisición del cuantificador *alguien* que hoy emplea nuestra lengua es, de nuevo, una innovación de origen occidental, probablemente asturleonés. *Alguno* era la forma preferida en nuestra lengua medieval y clásica, mientras que en gallegoportugués y asturleonés antiguos se empleaban también *alguem* y *alguién*. Las primeras documentaciones de *alguien* se encuentran en textos leoneses del siglo XIII, área desde la que se extiende al castellano occidental en los siglos XIV y XV, y al centro y al sur peninsular en el XVI y posteriores. En lo concerniente al relativo *quien* y al cuantificador *alguien*, nuestra lengua ha ido, con el paso del tiempo, aceptando lo que era ya habitual en asturleonés y gallegoportugués antiguos, y abandonando el uso propio de Castilla¹¹⁷.

En otras ocasiones, la evolución conjunta no afecta a las adquisiciones, sino a las pérdidas. Los adverbios pronominales *ende* e *ý* fueron conocidos de todas las lenguas romances peninsulares, pero el rango sintáctico de sus empleos siempre fue más amplio en las orientales, catalán y aragonés. La desaparición se inicia a finales de la Edad Media en el occidente y el centro

¹¹⁶ Mientras que *qui* parece no haber existido en gallegoportugués antiguo, sí tuvo presencia, si bien minoritaria, en asturleonés. En el lenguaje portugués de los *Fueros de Castelo Rodrigo* de base leonesa, aparece *qui* junto a *quen*, *quin* (cf. Cintra [1959] 1984: 420-21). En el manuscrito del *Fuero Juzgo* B2567 de la Hispanic Society of America (s. XIII), disponible en el CORDE, existe *qui*, si bien en proporción muy escasa (5,5 %). También se documenta en el ms. Z.III.21 de la Biblioteca del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, pero de nuevo su frecuencia y el rango de sus empleos son menores que los de *quien*, relativo que puede aparecer como sujeto, como objeto directo y regido por preposición (véase Orazi 1997: 465-67). La misma pauta se produce en el *Fuero de Zamora*, conservado en testimonio de finales del XIII (Carrasco 1987: 334-35, 385-87). García Arias (2003: 272, 280) da por hecha la existencia medieval de *qui*, sin distinción de caso, junto a la más abundante de *quien*. En cambio, no hay ejemplos genuinos de *qui* —que no procedan del latín o de confusiones— en el *Corpus do português* ni en la documentación estudiada por Maia (1986).

¹¹⁷ Debemos a un estudio magistral de Malkiel (1948) un conocimiento detallado de la historia de *alguien*, que permite demostrar su origen occidental y leonés. La incorporación de nuevos datos, gracias a corpus como el CORDE o el CODEA, permite asegurar la vigencia de la reconstrucción (cf. Pato 2009), hoy plenamente aceptada (cf. Eberenz 2000: 418-21, Camus Bergareche 2009: 910-11). Véase también *DHLE*, s. v. *alguien* y *alguno*, y Corominas & Pascual, *DCECH*, s. v. *alguno*, donde se da preferencia a la hipótesis de una formación análogica sobre el relativo *quien*, que no es incompatible siempre que valoremos la estirpe también leonesa de *quien* (véase *supra*). Hasta los siglos XVI-XVII *alguien* mantuvo la acentuación originaria, *alguién*, luego perdida por analogía con *algo*, pero aún conservada en variedades del español de América.

de la Península Ibérica, pero no afectó al catalán ni al aragonés pirenaico, donde aún se conservan¹¹⁸.

Más sorprendentes aún que estas evoluciones compartidas con oriente y occidente son los casos en que los rasgos del castellano septentrional no han conseguido imponerse en el centro y sur de la Península, pese a estar bien acreditados desde las primeras documentaciones medievales. Por ejemplo, la expresión flexiva de la diferencia entre entidades contables y no contables en pronombres y adjetivos, que se extiende desde Asturias y Cantabria hasta los montes de Toledo, pero no consigue conquistar la Mancha ni Andalucía (MAPA 32). El trazado geográfico del área lingüística actual coincide *grosso modo* con la expansión territorial castellana, pero solamente hasta el siglo XII. Los territorios conquistados y/o poblados posteriormente desconocen la expresión flexiva de esa categorización semántica. Si nos hubiéramos sentido tentados de identificar el «castellano genuino» con su variedad occidental, aquí manifiesta, en este punto no podría defenderse su predominio, puesto que ni el occidente leonés ni el oriente castellano ni el sur peninsular generalizaron este rasgo, a pesar de estar bien documentada su existencia desde principios del siglo XIII. En lo que concierne al neutro de materia, el castellano occidental no recabó el acuerdo del resto de variedades peninsulares¹¹⁹.

¹¹⁸ Sobre esta cuestión puede consultarse Place (1930), Badia (1947, 1951), Corominas & Pascual, *DCECH*, s. v. *ende*, *y*, Nilsson (1984), Brea (1988), Juárez Blanquer (1991), Sánchez Lancis (1992, 2002), Wanner (2001), Nagore (2003: 504-16), Meilán (1994, 2007), Velando Casanova (2002), Coello Mesa (2002, 2003) y Espinosa (2010: 96-99). Todos los autores convienen en el menor rango de uso de *ende* e *y*, así como en su carácter tónico, en las variedades del centro y el occidente peninsular, en contraste con las aragonesas y catalanas. En gallegoportugués antiguo *y* suele tener interpretación fundamentalmente locativa y *ende* valor demostrativo 'de ello', según Huber ([1933] 1986: 193, 255), Maia (1986: 693, 864-66), se deduce de los ejemplos de Mattos (1989: 232-39) y corrobora Brea (1988). Según nos desplazamos desde occidente hacia el centro los usos de *ende* e *y* son progresivamente más amplios en castellano, aragonés y catalán antiguos, al tiempo que disminuye proporcionalmente su tonicidad y libertad de colocación en la oración. Se suele afirmar que *y* no se usa ya en el castellano del siglo XV —salvo en aquellas lexicalizaciones donde perviviría hasta hoy, como *voy*, *bay*—, pero el CORDE aún registra su empleo en esa centuria hasta el siglo XVI, sin que se trate de textos aragoneses. En Aragón también se mantuvo hasta finales de la Edad Media (cf. Enguita & Arnal 1995: 170-71). *Ende*, en cambio, se siguió usando con gran vitalidad en el siglo XV e incluso en el siglo XVI antes de iniciar su declive en el siglo XVII. La cronología de la desaparición de ambos adverbios se distancia en un siglo, si no es incluso más.

¹¹⁹ El mapa 32 ha sido elaborado con los materiales del Corpus Oral y Sonoro del Español Rural (COSER) y representa la máxima extensión en castellano de la distinción flexiva entre las entidades categorizadas como contables o no contables en el masculino singu-

El proceso de expansión de las lenguas romances hacia el sur ha dejado su huella en algunas fronteras dialectales, a veces coincidentes con las etapas repobladoras. Hay límites lingüísticos que oponen los territorios al norte del Duero y al sur del Duero (como sería el caso de *raposa / zorra*). Otros que apartan los territorios repoblados en el siglo XII —Salamanca, Ávila, Segovia, Guadalajara, Toledo— de los repoblados más al sur, del siglo XIII en adelante (por ejemplo, *orozuz-paloduz* o *mecer*, solo presentes del Sistema Central hacia el sur). Otros, en fin, que deslindan las tierras ubicadas al sur y al norte de Sierra Morena (por ejemplo, el área de *borrego*). Por lo general —aunque no siempre—, los cambios que transforman la lengua antigua en la moderna tienen que ver con aquellas soluciones que consiguieron triunfar en el área centromeridional, bien dando preferencia a la modalidad centrooriental (*tuétano*), bien a la modalidad centrooccidental (*todavía, nogal*), bien acogiendo novedades quizá procedentes del sur peninsular (*mazorca*) o generalizando soluciones típicas de esa zona central (*alboroque*).

FIN

Nada más ilustrativo de la potencia del pensamiento de Menéndez Pidal, del sólido rigor de sus cimientos, que todavía hoy, casi un siglo después de su primera formulación, siga teniendo vigencia. Pero el progresivo conocimiento de la geografía lingüística peninsular, en su disposición actual y en su evolución histórica, impide que nos obstinemos en la «rígida firmeza del error», como dijo el poeta. Pasó ya el tiempo en que «creer con fuerza tal lo que no vimos / nos invita a negar lo que miramos»¹²⁰. El castellanismo en que Menéndez Pidal cifró la esencia de nuestra lengua tiene su origen en razones de variado tipo, pero todas ellas responden a un mismo hecho. Don Ramón obró, documentó e interpretó como un intelectual de su tiempo, igual que hoy actuamos e interpretamos de acuerdo con el tiempo que nos ha tocado en suerte vivir. Al castellanismo ideoló-

lar, que tiene lugar mediante la selección de los pronombres átonos de tercera persona *le* [+ masculino, + contable] o *lo* [+ masculino, -contable]. La distinción en los pronombres femeninos es algo más reducida, y aún más lo está su expresión en los adjetivos concordantes. El foco de irradiación de este rasgo debe situarse en la zona centrooriental de Asturias —no incluida en el mapa—, rasgo luego extendido hacia el sur en Castilla occidental como consecuencia de la ocupación del territorio. Esta distinción flexiva proporciona otro ejemplo de la continuidad asturiana y cántabra (o leonesa y castellana). Para todo ello, véase Fernández-Ordóñez (1994, 1999, 2001a, 2006-2007).

¹²⁰ Ángel González, «Alocución a los veintitrés», *Grado elemental* (2009: 176-77).

gico de Menéndez Pidal y su énfasis en ciertos hechos lingüísticos exclusivos de esa variedad cabe oponer un viejo punto de vista, también presente en su pensamiento, pero nunca desarrollado en plenitud. Se trata de aquel que, sin dejar de reconocer la impronta castellana en la formación de nuestra lengua, destaca también como igual o más notoria la coincidencia originaria y ulterior del castellano con las variedades lingüísticas habladas al occidente y al oriente, el asturleonés y el navarroaragonés, al menos. Esa confluencia revela que difícilmente puede situarse en Castilla el troquel definitorio de nuestra lengua. Dependiendo del aspecto en que detengamos nuestra atención, el origen irradiador de las soluciones lingüísticas será bien occidental, como es el caso del sistema de relativos que distingue *quien* y *que*, la adopción del indefinido *alguien* o la pérdida de los adverbios pronominales *y* y *ende*. Bien oriental, como es el caso de los tiempos compuestos, la colocación moderna de los pronombres clíticos o la generalización de *nosotros*, *vosotros* a costa de los antiguos *nós* y *vós*. Incluso dentro del territorio central, no siempre las innovaciones lingüísticas que han triunfado en la lengua moderna han emergido de Castilla. De origen navarro es la pérdida de la concordancia en el participio de los tiempos compuestos, que tanto distingue a nuestra lengua de otras románicas vecinas. Y de raíz oriental parecen las formas del posesivo *tuyo*, *suyo*, documentadas mucho antes en Aragón y Castilla oriental que en el resto del territorio¹²¹. En cambio, la distinción septentrional entre las entidades contables y no contables que subyace al leísmo castellano, y cuyo foco originario podemos situar en Cantabria y la primitiva Castilla, no avanza mucho más allá de los montes de Toledo y no ha conseguido generalizarse en la lengua moderna, pese a su antigüedad. Tampoco el artículo seguido

¹²¹ Romero (2008, 2009) demuestra cómo *tuyo* y *suyo* son formas ausentes del asturleonés antiguo, mientras que se registran tempranamente en aragonés y en textos castellanos de carácter oriental, como la *Fazienda de Ultramar*, o en documentos de Burgos y el oriente de Castilla. En asturiano estas formas no aparecen sino tardíamente como castellanismos (García Arias 2003: 277-80). Apunta quizá a un origen aragonés de la forma el hecho de que alcance en esa variedad una distribución sintáctica mucho más amplia que en castellano o navarro, ya desde el siglo XIII. En los datos del ALPI *suyo*, *-a* y *tuyo*, *-a* no son solo posesivos pospuestos al nombre, sino que se admiten antepuestos, tras artículo, en Borau, Torla, Bielsa, Benasque, Loarre, Alquézar, La Pobra de Roda, San Esteve de Llitera, Fonz, Peralta de Alcofea y Belver de Cinca. Ese empleo, también acreditado en aragonés antiguo —en documentos oscenses del siglo XIII, en Fernández de Heredia o en la *Crónica de San Juan de la Peña* (Nagore 2003: 268-79)—, no tiene paralelo en castellano o navarro, donde *tuyo* y *suyo* son siempre formas pospuestas al nombre (cf. para el navarro Saralegui 1977: 179-185).

de posesivo se ha impuesto en el centro y sur peninsular, a pesar de su profuso empleo en la lengua antigua y su conservación actual en el norte y occidente de Castilla¹²².

Un relato cabal de la evolución de nuestra lengua debe abordarse, al menos, en un contexto peninsular, si no es románico o, incluso, europeo. Solo así podrá valorarse con justicia qué es exclusivo y qué no lo es. Trasladar a la historia de la lengua la uniformidad propia de la lengua escrita en el siglo XX y extenderla anacrónicamente hacia el pasado no contribuye a la plena comprensión de los hechos históricos. La reconstrucción histórica que identifica el punto de partida en el castellano del norte en el siglo XI con el de llegada en nuestra lengua actual vuela sobre siglos de historia lingüística no contrastada.

La denominación que se generalizó para nuestra lengua desde el siglo XIII, cuando Alfonso X proclamó escribir en *lenguaje de Castilla* o *romance castellano*, no nos debe llevar a engaño. Desde un punto de vista político, bien podemos llamar castellano a todas las variedades incluidas bajo esa jurisdicción. Desde el punto de vista lingüístico, ciertamente no, pues variedades muy similares a algunas de las utilizadas en Castilla se hablaban entonces en territorios jurisdiccionalmente leoneses, navarros o aragoneses¹²³. Y ya el castellano escrito en la corte de Alfonso X exhibe plenamente

¹²² Todo ello implica que, junto a los procesos de difusión de innovaciones lingüísticas procedentes de Castilla, conocidos por lo común como procesos de «castellanización» en León, Aragón o Navarra e intensificados en el siglo XV (González Ollé 1983a; Morala 2004a, 2008b; Enguita & Arnal 1993, 1995; Enguita 2004; Lleal 2005), es necesario valorar los procesos de «aragonesización», «leonesización» o «navarrización» de Castilla, también acelerados desde el siglo XV si atendemos a los rasgos lingüísticos antes enumerados. En la «definición» de nuestra lengua deberán contar tanto unos como otros: no solo el supuesto y problemático origen, sino la historia en su totalidad (a este propósito véanse las observaciones de Pascual sobre el sustrato en catalán [1986] o la base del español americano [2000]).

¹²³ La nota diferencial castellana no consiste tanto en haber dispuesto de rasgos lingüísticos exclusivos o uniformes, sino en la temprana conciencia de la identidad lingüística que prueba el uso metalingüístico de *castellano* para referirse al vernáculo hablado en Castilla en los textos de Alfonso el Sabio. La denominación, que de forma significativa no aparece en los textos jurídicos alfonsíes, no vuelve a repetirse hasta el siglo XV (a este respecto véase Eberenz 2006: 89-90) y debe relacionarse con la temprana explotación política del lenguaje y de los saberes al servicio de su proyecto monárquico (Fernández-Ordóñez 2004). En Navarra, las alusiones tempranas a la lengua de los navarros o de Navarra, ya de los siglos XII y XIII, se refieren habitualmente al euskera, aunque ya en el *Fuero general de Navarra*, de hacia 1238, se alude a la necesidad de jurar los fueros en el lenguaje de la tierra, obligación que se constata en 1350 aludiendo al *ydimate terre* y que tiene su explicación en el origen franco de las dinastías establecidas desde 1234 (cf. Gon-

la gran escisión dialectal de la que he hablado, con textos y documentos de carácter occidental y otros de sesgo oriental. Muchas de las innovaciones lingüísticas que transformaron el español antiguo en el moderno no vieron la luz en Castilla. En el espacio de convivencia peninsular las soluciones son, con más frecuencia que menos, compartidas, por lo que hay que manejar con cuidado el término castellanización. Dependiendo del ejemplo que elijamos la evolución bien podría tildarse de portuguesización, leonesización, navarrización, aragonesización o catalanización.

Si bien no cabe dudar de que la conquista de al-Andalus y la consiguiente repoblación condicionan la disposición geográfica de no pocos aspectos lingüísticos, no es menos cierto que ninguno de los reinos medievales dispuso de una variedad lingüística homogénea y que todos los territorios, de fronteras móviles y permeables, compartieron rasgos lingüísticos. Castilla no fue una excepción. La extensión hacia el sur produjo la mezcla de repobladores de esos variados orígenes y favoreció la adopción en el centro y el sur de soluciones lingüísticas tan variadas como su población. No puede pensarse que esa permeabilidad de las lenguas haya finalizado en época posterior a la Edad Media. Evoluciones que podemos datar en los siglos XVI, XVII y XVIII, como el reemplazo de *vosotros* por *ustedes* o el ensordecimiento de las antiguas sibilantes sonoras, requieren, para su explicación, de un marco peninsular¹²⁴.

La historia de las lenguas no depende de una proyección simple de las fronteras políticas, ni medievales ni posteriores, ni puede acotarse sobre ellas. Las estructuras lingüísticas se difunden y circulan igual que lo hacen las palabras, los conceptos o los hombres, bien a través del contacto amigable, bien a través de un contacto menos afable, la colonización. Y ambos

zález Ollé 1987, Fernández-Ordóñez 2011). En Aragón hay referencias metalingüísticas a la lengua aragonesa, en contraste con el latín, desde finales del siglo XIII; con el catalán, desde el siglo XIV, y con el castellano, desde principios del XV (cf. Colón 1989c: 251, González Ollé 1983b, Enguita 2008: 86-90). En Asturias y León no parece haber existido una cierta conciencia relativa a la propia variedad hasta los siglos XVI y XVII (Morala 2007, Viejo 2008: 117-22). Lo excepcional de las alusiones metalingüísticas muestra que los hablantes de las diversas variedades habladas en el centro peninsular las utilizaron sin sentir la existencia de límites rígidos entre ellas. La generalización, a partir del siglo XV, de la denominación «lengua castellana» no debe prejuzgar por ello el origen geográfico de los rasgos lingüísticos que acaban por caracterizarla. La coincidencia del iberorromance central en numerosos aspectos es la que justifica que Álvarez (2000) prefiera utilizar retrospectivamente la denominación de «español antiguo» para referirse a la lengua que se habló en la Edad Media desde León hasta Aragón, con denotación que engloba las variedades astur-leonesa, castellana, navarra y aragonesa.

¹²⁴ Como ya hizo notar Dámaso Alonso ([1962] 1972).

tipos no son excluyentes entre sí. Para entender el fruto final de un viaje no basta con identificar el supuesto punto de origen, sino recorrer todo el camino. Y en ese itinerario lo más probable es que hayan importado tanto aquellos aspectos que fueron heredados de nuestros genes como aquellos que fueron adquiridos, por contacto voluntario, impuesto o azaroso, a lo largo de toda la vida. Recurriré a palabras del poeta. Para que nuestra lengua se llame tal «fue necesario un ancho espacio / y un largo tiempo»¹²⁵, fértiles contactos, hablantes y más hablantes, fundiéndose incesantes en hablantes nuevos. «Solsticios y equinoccios alumbraron / con su cambiante luz, su vario cielo, el viaje milenario» de nuestra lengua, cuyo fruto presente, último y momentáneo eslabón de una cadena, no puede definirse por la sola germinación de la semilla que se pretendió primera.

Muchas gracias por su atención.

OBRAS CITADAS

Referencias sobre Ángel González

- Alarcos Llorach, Emilio (1996): *La poesía de Ángel González*, Oviedo, Ediciones Nobel. Reimpresión de *Ángel González, poeta (Variaciones críticas)*, 1969; «El poeta y el crítico», de *Ángel González verso a verso*, 1987; «Recato y Elegía», 1990; «*Impromptu* en mi menor para Ángel González y premio», 1985; «La excelencia lírica de Ángel González», 1987; y «*Laudatio* de Ángel González como candidato a la Real Academia Española», 1996.
- Alarcos Llorach, Emilio (1997): Véase González (1997).
- Debicki, Andrew P. (1987): «Poesía como un acto de conocimiento: el texto, la intertextualidad y la experiencia de la lectura en la generación de los 50», en Susana Rivera y Tomás Ruiz Fábrega (eds.), *Simposio – Homenaje a Ángel González*, Madrid, José Esteban, 55-69.
- Debicki, Andrew P. (1989): *Ángel González*, Madrid, Ediciones Júcar.
- García Montero, Luis (2009): *Mañana no será lo que Dios quiera*, Madrid, Alfabuara.
- González, Ángel (1980): *Poemas*. Edición del autor, Madrid, Cátedra.
- González, Ángel ([1987] 1996): Véase Alarcos (1996).
- González, Ángel (1996): *Luz, o fuego, o vida*. Selección de Ángel González. Edición de Víctor García de la Concha, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca / Patrimonio Nacional.
- González, Ángel (1997): *Las otras soledades de Antonio Machado*. Discurso leído el día 23 de marzo de 1997, en su recepción pública, por el Excmo. Sr. Don

¹²⁵ Ángel González, de *Áspero mundo* (2009: 15).

- Ángel González y contestación del Excmo. Sr. Don Emilio Alarcos Llorach, Madrid, Real Academia Española.
- González, Ángel (2001): *101 + 19 poemas*. Prólogo de Luis García Montero, Madrid, Visor.
- González, Ángel (2008): *Nada grave*, Madrid, Visor.
- González, Ángel (2009): *Palabra sobre palabra*, Barcelona, Seix Barral.
- Rico, Francisco (2003): *Los discursos del gusto: notas sobre clásicos y contemporáneos*, Madrid, Destino. También en Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2008.
- Sobejano, Gonzalo (1987): «Salvación de la prosa, belleza de la necesidad en la poesía de Ángel González», en Susana Rivera y Tomás Ruiz Fábrega (eds.), *Simposio — Homenaje a Ángel González*, Madrid, José Esteban, 23-54.

Bibliografía general

- Academia de la Llingua Asturiana (2001): *Gramática de la llingua asturiana*, Uviéu, Artes Grafiques Covadonga.
- Alarcos, Emilio (1954): «Resultados de G^{ci} en la Península», *Archivum*, 5, 127-31.
- Alarcos, Emilio (1980): «Leonés, castellano y español», *Estudios humanísticos*, 2, 9-19.
- Alcover, Antoni M. & Francesc de B. Moll (1950-1968): *Diccionari català-valencià-balear*, Palma de Mallorca, Moll, 10 vols. Accesible en Internet: <<http://dcvb.iecat.net/>>
- ALCyL: *Atlas lingüístico de Castilla y León*. Véase Alvar (1999).
- ALDC: *Atlas lingüístic del domini català*. Véase Veny & Pons (2001-2006).
- ALEA: *Atlas lingüístico y etnográfico de Andalucía*. Véase Alvar, Llorente & Salvador (1961-1973).
- ALEANR: *Atlas lingüístico y etnográfico de Aragón, Navarra y Rioja*. Véase Alvar, Llorente, Buesa & Alvar (1979-1983).
- ALECan: *Atlas lingüístico y etnográfico de Cantabria*. Véase Alvar (1995).
- ALECMa: *Atlas lingüístico (y etnográfico) de Castilla - La Mancha*. Véase García Mouton & Moreno Fernández.
- ALGa: *Atlas linguístico galego*. Véase García & Santamarina (dirs.) (1990-2005).
- Alonso, Amado (1943): *Castellano, español, idioma nacional. Historia espiritual de tres nombres*, Buenos Aires, Losada.
- Alonso, Dámaso ([1962] 1972): *Temas y problemas de la fragmentación fonética peninsular; Obras completas*, I, Madrid, Gredos.
- ALPI: *Atlas lingüístico de la Península Ibérica*. Véase Navarro Tomás, Tomás (dir.) et al.
- Alvar, Manuel (1953): *El dialecto aragonés*, Madrid, Gredos.
- Alvar, Manuel (1976): *El dialecto riojano*, Madrid, Gredos.

- Alvar, Manuel (1995): *Atlas lingüístico y etnográfico de Cantabria*, Madrid, Fundación Marcelo Botín / Arco Libros, 1995, 2 vols.
- Alvar, Manuel (1998): «Geografía lingüística de Aragón», en *Estudios sobre el dialecto aragonés*, III, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 155-342.
- Alvar, Manuel (1999): *Atlas lingüístico de Castilla y León*, Junta de Castilla y León, 3 vols.
- Alvar, Manuel, Antonio Llorente & Gregorio Salvador (1961-1973): *Atlas lingüístico y etnográfico de Andalucía*, Granada, Universidad de Granada / CSIC, 6 vols.
- Alvar, Manuel, Antonio Llorente, Tomás Buesa & Elena Alvar (1979-1983): *Atlas lingüístico y etnográfico de Aragón, Navarra y Rioja*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico / Madrid, La Muralla, 12 vols.
- Alvar, Manuel & Bernard Pottier (1983): *Morfología histórica del español*, Madrid, Gredos.
- Álvarez Junco, José (2001): *Mater Dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*, Madrid, Taurus.
- Álvarez, Adelino (2000): «Español antiguo frente a castellano antiguo. Reflexiones dialectológicas», *Círculo de Lingüística aplicada a la comunicación*, 2, 3-12.
- Álvarez, Rosario (2010): «As razóns da norma: nós e nosoutros, nosoutras», *Estudos de Lingüística Galega*, 2, 1-16.
- Arenas Olleta, Julio (2009): «El nombre de la lengua. Lingüística y sociedad a comienzos del siglo XX en España», *Boletín de la Real Academia Española*, 89, 5-40.
- Arenas Olleta, Julio & Carmen Moral del Hoyo (2010): «Cómo de los textos medievales se hace historia de la lengua: la dialectología histórica en los *Orígenes del español*», en Mónica Castillo Lluch & Lola Pons Rodríguez (eds.), *Así se van las lenguas variando. Nuevas tendencias en la investigación del cambio lingüístico en español*, Bern, Peter Lang, en prensa.
- Ariza, Manuel (1987): «Historia lingüística de Extremadura», en *El habla en Extremadura*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, 49-55.
- Ariza, Manuel (1995): «Leonesismos y occidentalismos en las lenguas y dialectos de España», *Philologia Hispalensis*, X, 77-88.
- Ariza, Manuel (2008): «Grafías y fonemas en el siglo XII», en Beatriz Díez Calleja (ed.), *El primitivo romance hispánico*, Salamanca, Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, 145-62.
- Ariza, Manuel (2009): *La lengua del siglo XII (dialectos centrales)*, Madrid, Arco Libros.
- Armistead, Samuel G. (2001): «Menéndez Pidal, the epic and the generation of “98”», *La corónica*, 29, 33-57.
- Avenoza, Gemma (2008): «Las traducciones de la Biblia en castellano en la Edad Media y sus comentarios», en Gregorio del Olmo Lete (coord.), *La Biblia en la literatura española*, Madrid, Trotta, vol. 1, tomo 2, 13-75.

- Badia Margarit, Antonio (1947): *Los complementos pronominalo-adverbiales derivados de IBI e INDE en la Península Ibérica*, Madrid, CSIC (Anejo XXXVIII de la *Revista de Filología Española*).
- Badia Margarit, Antonio (1951): «Sobre *ibi* e *inde* en las lenguas de la Península Ibérica», *Revista de Filología Española*, 35, 62-74.
- Badia i Margarit, Antonio M. ([1951] 1994): *Gramàtica històrica catalana*, València, Tres i Quatre.
- Badia Margarit, Antonio M. ([1962] 1985): *Gramática catalana*, 2 vols., Madrid, Gredos.
- Bailey, Guy, Tom Wikle, Jan Tillery & Lori Sand (1993): «Some Patterns of Linguistic Diffusion», *Language Variation and Change*, 5:3, 359-90.
- Barrero García, Ana María (1982): «El proceso de formación del Fuero de Cuenca (notas para su estudio)», *Anuario de Estudios Medievales*, 12, 41-58.
- Barrios, Ángel (1985): «Repoblación de la zona meridional del Duero. Fases de ocupación, procedencias y distribución espacial de los grupos repobladores», *Studia Historica. Historia Medieval*, III:2, 33-82.
- Becerra Pérez, Miguel (1988). «Áreas léxicas en la Península Ibérica: *cabezo* 'cerro', *pardal* 'gorrión' y derivados de PHASEÖLUS 'alubia'», en Manuel Ariza, Antonio Salvador & Antonio Viudas (eds.), *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid, Arco Libros, I, 709-22.
- Berrueta de Uritani, Aurora, Nozomo Uritani (1985): «Los diminutivos en los atlas lingüísticos españoles», *Lingüística española actual*, 7:2, 203-36.
- Bleuca, José Manuel (ed.) (1981-83): Don Juan Manuel, *Obras completas*, Madrid, Gredos, 2 vols.
- Brea, Mercedes (1988): «Anotacions sobre o uso dos adverbios pronominais en galego-portugués», en Dieter Kremer (ed.), *Homenagem a Joseph M. Piel*, Tübingen, Max Niemeyer, 181-90.
- Buesa, Tomás (1984): «Afinidades entre las hablas alavesas, riojanas y navarroaragonesas», en *La formación de Álava. 650 Aniversario del Pacto de Arriaga (1332-1982)*, Vitoria, Diputación Foral de Álava, 129-65.
- Bustos Guadaño, María del Mar (2001): «La Crónica de Ocampo y la tradición alfonsí en el siglo XVI», en Inés Fernández-Ordóñez (ed.), *Alfonso X el Sabio y las Crónicas de España*, Valladolid, Universidad de Valladolid / Centro para la Edición de los Clásicos Españoles, 187-217.
- Camus Bergareche, Bruno (2009): «Cuantificadores I. Los cuantificadores propios», en Concepción Company (dir.), *Sintaxis histórica de la lengua española. Segunda parte: La frase nominal*, México, Universidad Nacional Autónoma de México / Fondo de Cultura Económica, vol. 2, 881-960.
- Canellas, Ángel (1972): «Un documento soriano romanceado: Infeudación del castillo de Alcózar hacia 1156», en *Homenaje a Francisco Ynduráin*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 107-27.

- Cano Aguilar, Rafael (1998a): «Los orígenes del español: nuevos planteamientos», en I. Andrés-Suárez & Luis López Molina, *Estudios de lingüística y filología españolas. Homenaje a Germán Colón*, Madrid, Gredos, 127-40.
- Cano, Rafael (1998b): «Historia del andaluz», en Antonio Narbona, Rafael Cano & Ramón Morillo, *El español hablado en Andalucía*, Barcelona, Ariel, 27-122.
- Cano Aguilar, Rafael (2004): «Cambios en la fonología del español durante los siglos XVI y XVII», en Rafael Cano (ed.), *Historia de la lengua española*, Madrid, Ariel, 825-57.
- Carrasco, Pilar (1987): *Estudio lingüístico del Fuero de Zamora*, Málaga, Universidad de Málaga / Universidad de Salamanca / Colegio Universitario de Zamora.
- Casas Rigall, Juan (ed.) (2007): *Libro de Alexandre*, Madrid, Castalia.
- Castillo Lluch, Mónica (1998): «La interpolación en español antiguo», en Claudio García Turza, Fabián González Bachiller & Javier Mangado Martínez, *Actas del IV Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Logroño, AHLE / Universidad de La Rioja, I, 409-22.
- Catalán, Diego ([1956-58] 1989): «El çeçeo-zezeo al comenzar la expansión atlántica de Castilla», en *El español. Orígenes de su diversidad*, Madrid, Paraninfo, 53-76.
- Catalán, Diego ([1958] 1989): «Génesis del español atlántico (ondas varias a través del océano)», en *El español. Orígenes de su diversidad*, Madrid, Paraninfo, 119-126.
- Catalán, Diego ([1964a] 1989): «El ALPI y la estructuración dialectal de los dominios lingüísticos de la Ibero-romania», en *El español. Orígenes de su diversidad*, Madrid, Paraninfo, 233-38.
- Catalán, Diego ([1964b] 1989): «El español en Canarias», en *El español. Orígenes de su diversidad*, Madrid, Paraninfo, 145-201.
- Catalán, Diego ([1967-68] 1989): «La pronunciación [ihante], por /iffante/ en la Rioja del siglo XI», en *El español. Orígenes de su diversidad*, Madrid, Paraninfo, 267-95.
- Catalán, Diego (1974): *Lingüística ibero-románica*, Madrid, Gredos.
- Catalán, Diego ([1975] 1989): «De Nájera a Salobreña. Notas lingüísticas e históricas sobre un reino en estado latente», en *El español. Orígenes de su diversidad*, Madrid, Paraninfo, 296-327.
- Catalán, Diego (1982): «España en su historiografía: de objeto a sujeto de la historia», ensayo introductorio a Ramón Menéndez Pidal, *Los españoles en su historia*, Madrid, Espasa-Calpe, 9-67.
- Catalán, Diego (2000): *La épica española. Nueva documentación y nueva evaluación*, Madrid, Fundación Ramón Menéndez Pidal.
- Catalán, Diego (2001): *El Archivo del Romancero. Patrimonio de la Humanidad*, Madrid, Fundación Ramón Menéndez Pidal, 2 vols.
- Catalán, Diego (2002): «La Navarra najerense y su frontera con Al-Andalus», en *El Cid en la historia y sus inventores*, Madrid, Fundación Ramón Menéndez Pidal, 89-121.

- Catalán, Diego & Enrique Jerez (2005): «*Rodericus*» romanizado en los reinos de Aragón, Castilla y Navarra, Madrid, Fundación Ramón Menéndez Pidal.
- Chenery, Winthrop Holt (1905): «Objetc-Pronouns in Dependent Clauses: A Study in Old Spanish Word-Order», *Publications of the Modern Language Association of America*, 20:1, 1-151.
- CICA: Corpus Informatitzat del Català Antic. Véase Torruella (dir.), Pérez Saldanya & Martines.
- Cintra, Luís F. Lindley ([1959] 1984): *A linguagem dos Foros de Castelo Rodrigo. Seu confronto com a dos Foros de Alfaiates, Castelo Bom, Castelo Melhor, Coria, Caceres e Usagre. Contribuição para o estudo do leonês e do galego-português do século XIII*, Lisboa, Imprensa Nacional / Casa da Moeda.
- Cintra, Luís F. Lindley (1961): «Une frontière lexicale et phonétique dans le domaine linguistique portugais», *Boletim de Filologia*, 20, 31-38.
- Cintra, Luís F. Lindley (1962): «Áreas lexicais no territorio português», *Boletim de Filologia*, 20, 273-307.
- Cintra, Luís F. Lindley (1971): «Nova proposta de classificação dos dialectos galego-portugueses», *Boletim de Filologia*, 22, 81-116.
- Cintra, Luís F. Lindley (1972): *Sobre «Formas de Tratamento» na Língua Portuguesa*, Lisboa, Horizonte.
- Coello Mesa, Antonia María (2002): «Funciones y valores del adverbio *i* en el castellano prealfonsí», *Anuario de Estudios Filológicos*, 25, 55-67.
- Coello Mesa, Antonia María (2003): «*Ende* en el *Poema de Mio Cid*: caracterización sintáctica y semántica», *Revista de Filología Española*, 83, 249-60.
- Colón, Germán (1976): *El léxico catalán en la Romania*, Madrid, Gredos.
- Colón, Germà (1987): *Problemes de la llengua a València i als seus voltants*, València, Universitat de València.
- Colón, Germán (1989a): «El problema onomástico», en *El español y el catalán, junto y en contraste*, Barcelona, Ariel, 19-34.
- Colón, Germán (1989b): «*Salvado* y *segó*», en *El español y el catalán, junto y en contraste*, Barcelona, Ariel, 85-114.
- Colón, Germán (1989c): «El aragonés cancilleresco: sociología de un idioma», en *El español y el catalán, junto y en contraste*, Barcelona, Ariel, 237-70.
- Colón Domènech, Germà (1997): «Visió romàntica sobre alguns “mossarabismes” del català», en *Estudis de filologia catalana i romànica*, València, Institut Universitari de Filologia Valenciana / Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 349-63.
- Colón, Germà (2002): «Castellano-aragonés en el antiguo reino de Valencia», en María Teresa Echenique Elizondo & Juan P. Sánchez Méndez (eds.), *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid, Gredos, I, 33-51.
- Company, Concepción (2009): «Artículo + posesivo + sustantivo y estructuras afines», en Concepción Company Company (dir.), *Sintaxis histórica de la lengua*

- española. Segunda parte: La frase nominal*, México D. F., Universidad Nacional Autónoma de México / Fondo de Cultura Económica, vol. I, 759-880.
- CORDE: Corpus Diacrónico del Español. Véase Real Academia Española.
- Corominas, Juan & José Antonio Pascual (1980-1991): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid, Gredos, 6 vols.
- Coromines, Joan, Joseph Gulsoy & Max Cahner (1980-1995): *Diccionari etimològic i complementari de la llengua catalana*, Barcelona, Curial Edicions Catalanes / Caixa de Pensions «La Caixa», 9 vols.
- Corpus do português: Davies, Mark & Michael Ferreira (2006-): *Corpus do português*, <<http://www.corpusdoportugues.org>>.
- Corriente, Federico (1999): *Diccionario de arabismos y voces afines en iberorromance*, Madrid, Gredos.
- Cortés Carreres, Santi y Vicent García Perales (2009): *La historia interna del Atlas lingüístico de la Península Ibérica (ALPI). Correspondencia (1910-1976)*, València, Universitat de València.
- COSER: Corpus Oral y Sonoro del Español Rural. Véase Fernández-Ordóñez (dir.) (2005-).
- Cunha, Celso, Luís F. Lindley Cintra ([1984] 1999): *Nova gramática do português contemporâneo*, Lisboa, Edições João Sá da Costa.
- DAVAI: *Diccionario de arabismos y voces afines en iberorromance*. Véase Corriente (1999).
- DCECH: *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Véase Corominas & Pascual (1980-1991).
- DCVB: *Diccionari català-valencià-balear*. Véase Alcover & Moll (1950-1968).
- De Jonge, Robert & Dorien Nieuwenhuysen (2009): «Formación del paradigma pronominal y formas de tratamiento», en Concepción Company (dir.), *Sintaxis histórica de la lengua española. Segunda parte: La frase nominal*, México D. F., Universidad Nacional Autónoma de México / Fondo de Cultura Económica, vol. 2, 1593-1671.
- DECLC: *Diccionari etimològic i complementari de la llengua catalana*. Véase Coromines, Gulsoy & Cahner (1980-1995).
- DELP: *Dicionário etimológico da língua portuguesa*. Véase Machado ([1952] 1990).
- DHLE: *Diccionario histórico de la lengua española*. Véase Seminario de Lexicografía, Real Academia Española (1960-1990).
- Eberenz, Rolf (2000): *El español en el otoño de la Edad Media. Sobre el artículo y los pronombres*, Madrid, Gredos.
- Eberenz, Rolf (2006): «Cultura lingüística y cultivo del castellano en el otoño de la Edad Media», en José Luis Girón Alconchel & José Jesús de Bustos Tovar (eds.), *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid, UCM / Arco Libros / AHLE, I, 85-102.
- Echenique Elizondo, María Teresa & Juan Sánchez Méndez (2005): *Las lenguas de un reino. Historia lingüística hispánica*, Madrid, Gredos.

- Egido Fernández, María Cristina (2003): «Algunos aspectos gramaticales en documentación astur-leonesa», en Hermógenes Perdiguero Villareal (ed.), *Lengua romance en textos latinos de la Edad Media*, Burgos, Universidad de Burgos / Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, 49-69.
- Egido Fernández, María Cristina (2007): «Algunas isoglosas morfológicas desde *El dialecto leonés* hasta la actualidad», en José Ramón Morala (ed.), *Ramón Menéndez Pidal y el dialecto leonés (1906-2006)*, Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, 155-74.
- Elvira, Javier (1989), «*Qui* y *quien* en español antiguo», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 31:1, 1-18.
- Elvira, Javier (2009): «Las oraciones de relativo I. El nexa *que*», en Concepción Company (dir.), *Sintaxis histórica de la lengua española. Segunda parte: La frase nominal*, México, Universidad Nacional Autónoma de México / Fondo de Cultura Económica, vol. 2, 1413-75.
- Enguita Utrilla, J. M. (1984): «Notas sobre los diminutivos en el espacio geográfico aragonés», *Archivo de Filología Aragonesa*, 34-35, 229-250.
- Enguita Utrilla, José María (2004): «Evolución lingüística en la Baja Edad Media: aragonés; navarro», en Rafael Cano (coord.), *Historia de la lengua española*, Barcelona, Ariel, 571-612.
- Enguita Utrilla, José María (2008): «Sobre el aragonés medieval», en Javier Elvira, Inés Fernández-Ordóñez, Javier García & Ana Serradilla (eds.), *Lenguas, reinos y dialectos en la Edad Media ibérica*, Madrid, Iberoamericana / Frankfurt, Vervuert, 83-105.
- Enguita Utrilla, José María & María Luisa Arnal Purroy (1993): «Aragonés y castellano en el ocaso de la Edad Media», *Aragón en la Edad Media*, 10-11, 51-83.
- Enguita Utrilla, José María & María Luisa Arnal Purroy (1995): «La castellanización de Aragón a través de los textos de los siglos xv, xvi y xvii», *Archivo de Filología Aragonesa*, 51, 151-95.
- Espinosa Elorza, Rosa (2010): *Procesos de formación y cambio en las llamadas «palabras gramaticales»*, San Millán de la Cogolla, CILENGUA.
- Fernández González, José Ramón (1985): *Gramática histórica provenzal*, Oviedo, Universidad de Oviedo.
- Fernández-Ordóñez, Inés (1994): «Isoglosas internas del castellano. El sistema referencial del pronombre átono de tercera persona», *Revista de Filología Española*, 74, 71-125.
- Fernández-Ordóñez, Inés (1999): «Leísmo, laísmo y loísmo», en Ignacio Bosque & Violeta Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, 1999, I, 1317-1397.
- Fernández-Ordóñez, Inés (2001a): «Hacia una dialectología histórica. Reflexiones sobre la historia del leísmo, el laísmo y el loísmo», *Boletín de la Real Academia Española*, 81, 389-464.

- Fernández-Ordóñez, Inés (ed.) (2001b): *Alfonso X el Sabio y las Crónicas de España*, Valladolid, Universidad de Valladolid-Centro para la Edición de los Clásicos Españoles.
- Fernández-Ordóñez, Inés (2002-03): «De la historiografía fernandina a la alfonsí», *Alcanate*, 3, 93-133.
- Fernández-Ordóñez, Inés (2004): «Alfonso X en la historia del español», en Rafael Cano (coord.), *Historia de la lengua española*, Barcelona, Ariel, 2004, 381-422.
- Fernández-Ordóñez, Inés (dir.) (2005-): *Corpus oral y sonoro del español rural*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid <<http://www.uam.es/coser>>.
- Fernández-Ordóñez, Inés (2007): «El neutro de materia en Asturias y Cantabria. Análisis gramatical y nuevos datos», en Inmaculada Delgado Cobos & Alicia Puigvert Ocal (eds.), *Ex admiratione et amicitia. Homenaje a Ramón Santiago*, Madrid, Ediciones del Orto, 395-434.
- Fernández-Ordóñez, Inés (2006-2007): «Del Cantábrico a Toledo. El “neutro de materia” hispánico en un contexto románico y tipológico», *Revista de Historia de la Lengua Española*, 1:67-118; 2:29-81.
- Fernández-Ordóñez, Inés (2009): «Los orígenes de la dialectología hispánica y Ramón Menéndez Pidal», en Xulio Viejo Fernández (ed.), *Cien años de filología asturiana (1906-2006)*, Oviedo, Alvízor & Trabe, 11-41.
- Fernández-Ordóñez, Inés (2010): «Menéndez Pidal and the beginnings of Ibero-Romance Dialectology: a critical survey one century later», en Juan Carlos Conde (ed.), *Ramón Menéndez Pidal after Forty Years: A Reassessment*, London, Department of Hispanic Studies, Queen Mary, University of London, 113-145.
- Fernández-Ordóñez, Inés (2011): «La lengua de los documentos del rey: del latín a las lenguas vernáculas en las cancillerías regias de la Península Ibérica», en Pascual Martínez Sopena & Ana Rodríguez López (eds.), *La construcción medieval de la memoria regia*, Universidad de Valencia, en prensa.
- Fernández-Sevilla, Julio (1975): *Formas y estructuras en el léxico agrícola andaluz. Interpretación y estudio de 200 mapas lingüísticos*, Madrid, CSIC.
- Fischer, Susann (2002): *The Catalan Clitic System. A Diachronic Perspective on its Syntax and Phonology*, Berlin / New York, Mouton de Gruyter.
- Flores, Flores (1988): «Incidencia del factor histórico en la configuración lingüística de Extremadura», en Manuel Ariza, Antonio Salvador & Antonio Viudas (eds.), *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid, Arco Libros, II, 1449-1459.
- Fontanella de Weinberg, María Beatriz (1992): *El español de América*, Madrid, Mapfre.
- Frago, Juan Antonio (1993): *Historia de las bablas andaluzas*, Madrid, Arco Libros.
- Frago Gracia, Juan Antonio (1994): *Reconquista y creación de las modalidades regionales del español*, Caja de Burgos.

- Frago, Juan Antonio (1999): *Historia del español de América*, Madrid, Gredos.
- Frago Gracia, Juan Antonio (2002a): *Textos y normas. Comentarios lingüísticos*, Madrid, Gredos.
- Frago, Juan Antonio (2002b): «Viejos y nuevos dialectos hispánicos: relaciones históricas y lingüísticas», *Revista portuguesa de filología*, 24, 147-80.
- Garatea Grau, Carlos (2005): *El problema del cambio lingüístico en Ramón Menéndez Pidal. El individuo, las tradiciones y la historia*, Tübingen, Gunter Narr Verlag.
- Garatea Grau, Carlos (2006): «El cambio lingüístico en Ramón Menéndez Pidal», en José Jesús de Bustos Tovar & José Luis Girón Alconchel (eds.), *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, I, Madrid, UCM / Arco Libros / AHLE, II, 1911-23.
- García Arias, Xosé Lluís (2003): *Gramática histórica de la lengua asturiana*, Uviéu, Academia de la Llingua Asturiana / Llibrería Llingüística.
- García de Cortázar, José Ángel (1985): «La inmadurez del feudalismo español (en torno al legado de Sánchez Albornoz)», *Revista de Occidente*, 50, 35-52.
- García de Diego, Vicente (1916): «Dialectalismos», *Revista de Filología Española*, 3, 301-18.
- García de Diego, Vicente (1950): «El castellano como complejo dialectal y sus dialectos internos», *Revista de Filología Española*, 34, 107-124.
- García de Valdeavellano, Luis (1985): «El tema y los temas de Sánchez Albornoz», *Revista de Occidente*, 50, 7-20.
- García Martín, José María (2008): «Relaciones entre los estados peninsulares y significado de las lenguas en la Baja Eda Media», en Javier Elvira, Inés Fernández-Ordóñez, Javier García & Ana Serradilla (eds.), *Lenguas, reinos y dialectos en la Edad Media ibérica*, Madrid, Iberoamericana / Frankfurt, Vervuert, 31-62.
- García Mouton, Pilar (1984): «Notas léxicas: *regaliz, paloduz, orozuz*», *Revista de Filología Española*, 64, 281-91.
- García Mouton, Pilar (ed.) (1994): *Geolingüística. Trabajos europeos*, Madrid, CSIC.
- García Mouton, Pilar (1996): «Dialectología y geografía lingüística», en Manuel Alvar (dir.), *Manual de dialectología hispánica*, Barcelona, Ariel, 63-77.
- García Mouton, Pilar (2009a): «La investigación geolingüística española en la actualidad», en Dolores Corbella & Josefa Dorta (eds.), *La investigación dialectológica en la actualidad*, Tenerife, Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información del Gobierno de Canarias, 333-346.
- García Mouton, Pilar (2009b): «El *Atlas lingüístico de la Península Ibérica* como fuente de documentación», en Emilio Montero Cartelle (ed.), *Actas del VIII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid, Arco Libros, en prensa.
- García Mouton, Pilar (2010): «El procesamiento informático de los materiales del *Atlas lingüístico de la Península Ibérica* de Tomás Navarro Tomás», en

- Gotzon Aurrekoetxea & José Luis Ormaetxea (eds.), *Tools for Linguistic Variation*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 167-174.
- García Mouton, Pilar & Francisco Moreno Fernández (dirs.): *Atlas lingüístico (y etnográfico) de Castilla-La Mancha*, Universidad de Alcalá, <<http://www2.uah.es/alecman>>.
- García, Constantino & Antón Santamarina (dirs.), M.^a Rosario Álvarez Blanco, Francisco Fernández Rei & Manuel González González (inv.) (1990-2005): *Atlas lingüístico galego*, Vigo, Fundación Pedro Barrié de la Maza, conde de Fenosa, 5 vols.
- García, Erica, Robert de Jonge, Dorine Nieuwenhuijen, C. Lechner (1990): «(V)os-(otros): ¿dos y el mismo cambio», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 38:1, 63-132.
- Gerli, E. Michael (2001): «Inventing the Spanish Middle Ages: Ramón Menéndez Pidal, Spanish cultural history, and ideology in philology», *La corónica*, 30, 111-26.
- Giese, Vilhem (1963): «Vosaltres, nosaltres», en *Estudis de lingüística i de filologia catalanes dedicats a la memòria de Pompeu Fabra*, I, Barcelona, 221-225.
- Gili Gaya, Samuel (1946): «Nos-otros, vos-otros», *Revista de Filología Española*, 30, 108-117.
- González Ollé, Fernando (1962): *Los sufijos diminutivos en castellano medieval*, Madrid, CSIC (Anejo LXXV de la *Revista de Filología Española*).
- González Ollé, Fernando (1964): *El habla de la Bureba. Introducción al castellano actual de Burgos*, Madrid, CSIC (Anejo LXXVIII de la *Revista de Filología Española*).
- González Ollé, Fernando (1983a): «Evolución y castellanización del romance navarro», *Príncipe de Viana*, 168-170, 173-80.
- González Ollé, Fernando (1983b): «Distinción legal entre castellano y aragonés en 1409», *Revista de Filología Española*, 68, 313-14.
- González Ollé, Fernando (1987): «Reconocimiento del romance navarro bajo Carlos II (1350)», *Príncipe de Viana*, 182, 705-10.
- González Ollé, Fernando (1997-1999): «La función de Leire en la formación y difusión del romance navarro, con noticia lingüística de su documentación», *Príncipe de Viana*, 212, 653-708; 214, 483-522; 218, 575-822.
- González, Julio (1975-1976): *Repoblación de Castilla la Nueva*, Madrid, Universidad Complutense, 2 vols.
- Gonzalez, Julio (1982): «Repoblación de las tierras de Cuenca», *Anuario de Estudios Medievales*, 12, 183-204.
- Gordón Peral, María Dolores (1988): «Aragonesismos y voces de filiación oriental en el léxico andaluz», *Archivo de Filología Aragonesa*, 41, 193-207.
- GrLIA: *Gramática de la llingua asturiana*. Véase Academia de la Llingua Asturiana (2001).
- Haspelmath, Martin (2001): «The European linguistic area: Standard Average European», en Martin Haspelmath, Ekkehard König, Wulf Oesterreicher &

- Wolfgang Raible (eds.), *Language typology and language universals. An international handbook*, New York, Walter de Gruyter, vol. 2, 1492-1510.
- Heap, David (2002): «Segunda noticia histórica del ALPI (a los cuarenta años de la publicación de su primer tomo)», *Revista de Filología Española*, 82, 5-19.
- Heap, David (2003): «Las encuestas del ALPI (a los cuarenta años de la publicación de su primer tomo)», en Fernando Sánchez Miret (coord.), *Actas del XXIII Congreso Internacional de Lingüística y Filología Románicas*, Tübingen, Max Niemeyer, vol. 5, 201-210.
- Heap, David (2003-2010): *Atlas lingüístico de la Península Ibérica. ALPI searchable database*, London, Ontario, University of Western Ontario, <<http://www.alpi.ca>>.
- Heine, Bernd & Tania Kuteva (2006): *The Changing Languages of Europe*, Oxford, Oxford University Press.
- Hess, Steven (1996): «“Castilian hegemony”: Linguistics and Politics in *Orígenes del español*», *La corónica*, 24, 114-22.
- Howe, Chad y Scott A. Schwenter (2008): «Variable Constraints on Past Reference in Dialects of Spanish», en Maurice Westmoreland & Juan Antonio Thomas (eds.), *Selected Proceedings of the 4th Workshop on Spanish Sociolinguistics*, Somerville, MA, Cascadilla, Proceedings Project, 100-108.
- Huber, Joseph ([1933] 1986): *Gramática do português antigo*, Lisboa, Fundação Calouste Gulbenkian.
- Instituto da Lingua Galega [en línea]: *Índices do atlas lingüístico galego*. <<http://ilg.usc.es/indices/>>.
- Isasi, Carmen (2002): «Documentos navarros y documentos vizcaínos: algunas coincidencias», en María Teresa Echenique Elizondo & Juan P. Sánchez Méndez (eds.), *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid, Gredos, II, 1541-52.
- Juárez Blanquer, Aurora (1991): «El adverbio pronominal INDE en la documentación de la catedral de Burgos (1184-1222)», *Estudios románicos*, 7, 69-76.
- Keniston, Hayward (1937): *The syntax of Castilian prose. The sixteenth century*, Chicago, The University of Chicago.
- Kerswill, Paul (2001): «Koineization and Accommodation», en Jack Chambers, Peter Trudgill & Nathalie Shilling-Estes (eds.) (2001): *The Handbook of Language Variation and Change*, Malden, MA / Oxford, Blackwell, 668-702.
- Laca, Brenda (2008): «Acerca de los perfectos en las variedades ibero-americanas», en Fernando Sánchez Miret (ed.), *Romanística sin complejos. Homenaje a Carmen Pensado*, Bern, Peter Lang, 357-79.
- Lagüéns Gracia, Vicente (1992): *Léxico jurídico en documentos notariales aragoneses de la Edad Media (siglos XIV y XV)*, Zaragoza, Diputación General de Aragón.
- Lapesa, Rafael ([1970] 2000): «Personas gramaticales y tratamientos en español», en *Estudios de morfosintaxis histórica del español*, Madrid, Gredos, vol. 1, 311-345.

- Lapesa, Rafael (1981⁹): *Historia de la lengua española*, Madrid, Gredos.
- Le Men Loyer, Janick (2002-2007): *Léxico del leonés actual*, León, Centro de Estudios e Investigación «San Isidoro» / Caja España de Inversiones / Archivo Histórico Diocesano, 4 vols.
- Líbano Zumalacárregui, Ángeles (1977): *El romance navarro en los manuscritos del Fuero antiguo del Fuero general de Navarra*, Pamplona, Diputación Foral de Navarra / Institución Príncipe de Viana.
- Líbano Zumalacárregui, Ángeles (2006): «El romance primitivo en el País Vasco: fuentes documentales y aproximación filológica», en José Jesús de Bustos Tovar & José Luis Girón Alconchel (eds.), *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid, UCM / Arco Libros / AHLE, III, 3013-20.
- LLA: *Léxico del leonés actual*. Véase Le Men Loyer (2002-2007).
- Lleal, Coloma (2005): «La desaparición del ‘aragonés’ literario», *Ibero-romania*, 62, 87-96.
- Llorente Maldonado de Guevara, Antonio (1965): «Algunas características lingüísticas de La Rioja en el marco de las hablas del valle del Ebro y de las comarcas vecinas de Castilla y Vasconia», *Revista de Filología Española*, 48, 321-50.
- Llorente Maldonado de Guevara, Antonio ([1991] 2000): «Las hablas aragonesas en las fronteras occidentales (límites con La Rioja, Soria, Guadalajara, Cuenca)», *Archivo de Filología Aragonesa*, 56, 267-85.
- López de Aberasturi Arregui, Ignacio (1992): «Leonesismos léxicos de carácter migratorio en Andalucía», en Rafael Cano, Manuel Ariza, Josefa Mendoza & Antonio Narbona (eds.), *Actas II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid, Pabellón de España, I, 179-86.
- López Mata, Teófilo (1957): *Geografía del condado de Castilla a la muerte de Fernán González*, CSIC, Madrid.
- López Molina, Luis (1960): *Tucídides romanceado en el siglo XIV*, Madrid, Real Academia Española, Anejos del *Boletín de la Real Academia Española*, V.
- Machado, José Pedro ([1952] 1990): *Dicionário etimológico da língua portuguesa*, Lisboa, Livros Horizonte, 5 vols.
- Maia, Clarinda de Azevedo (1986): *História do galego-português. Estado linguístico da Galiza e do Noroeste de Portugal desde o século XIII ao século XVI (com referência à situação do galego moderno)*, Coimbra, Fundação Calouste Gulbenkian / Junta Nacional de Investigação Científica e Tecnológica.
- Maíllo Salgado, Felipe (1998³): *Los arabismos del castellano en la Baja Edad Media. Consideraciones históricas y filológicas*, Salamanca, Universidad de Salamanca.
- Malkiel, Yakov (1948): *Hispanic algu(i)en and related formations. A Study of the Stratification of the Romance Lexicon in the Iberian Peninsula*, Berkeley and Los Angeles, University of California Press.
- Malkiel, Yakob (1959): «The two Sources of the Hispanic Suffix *-azo, -aço*», *Language*, 35, 193-258.

- Mancho Duque, María Jesús (1996): «Sobre las grafías representantes de *ly*, *κ'l* y *g'l* en los *Documentos lingüísticos* de Menéndez Pidal», en A. Alonso, L. Castro, B. Gutiérrez & J. A. Pascual (eds.), *Actas del III Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid, AHLE / Arco Libros / Fundación Duques de Soria, I, 133-46.
- Manzano, Eduardo (2000): «La construcción histórica del pasado nacional», en *La gestión de la memoria. La historia de España al servicio del poder*, Barcelona, Crítica, 33-62.
- Manzano, Eduardo (2010): *Épocas medievales*, Barcelona, Crítica (*Historia de España* dirigida por Josep Fontana y Ramón Villares, vol. 2).
- Marcet Rodríguez, Vicente José (2007): *El sistema consonántico del leonés: peculiaridades fonéticas y usos gráficos en la documentación notarial del siglo XIII*, Salamanca, Universidad de Salamanca.
- Márquez Guerrero, María (2006): «*Todavía*: valores y usos en textos de los siglos XII-XVI», en José Jesús de Bustos Tovar & José Luis Girón Alconchel (eds.), *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid, UCM / Arco Libros / AHLE, I, 879-897.
- Márquez Guerrero, María (2007): «*Aún*: valores y usos en textos de los siglos XIII-XVI», *Anuario de Estudios Filológicos*, 30, 223-37.
- Martín Izquierdo, Beatriz (2008): *La sufijación apreciativa en el espacio geográfico peninsular*, trabajo final de máster, Universidad Autónoma de Madrid.
- Martínez Sopena, Pascual (1985): *La Tierra de Campos occidental. Poblamiento, poder y comunidad del siglo X al XIII*, Valladolid, Diputación Provincial de Valladolid.
- Mattos e Silva, Rosa Virgínia (1989): *Estruturas Trecentistas. Elementos para uma gramática do Português Arcaico*, Lisboa, Imprensa Nacional / Casa da Moeda.
- Matute Martínez, Cristina (2001): «Interacción de sistemas lingüísticos en el *Libro de las cruces* (1259) de Alfonso el Sabio», *Cahiers de Linguistique et de Civilisation Médiévales*, 24, 71-99.
- Matute Martínez, Cristina (2004): *Los sistemas pronominales en español antiguo. Problemas y métodos para una reconstrucción histórica*, tesis doctoral, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, <http://www.ffil.uam.es/coser/publicaciones/cristina/1_es.pdf>.
- Meilán García, Antonio J. (1994): «Funcionamiento y valores del pronombre *ende* en el castellano antiguo», *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna*, 13, 245-62.
- Meilán García, Antonio J. (2007): «El adverbio y (< 1B1) del castellano medieval: su morfematización y translexematización», *Archivum*, 57, 197-218.
- Mejía, Teresa, Guadalupe Ruiz y Elena Zamora (1983): «Los nombres del 'gorrión común' y del 'campestre' en los atlas lingüísticos españoles», *Archivo de Filología Aragonesa*, 32-33, 325-364.
- Menéndez Pidal, Ramón ([1906] 1962): *El dialecto leonés*, con prólogo, notas y apéndices de Carmen Bobes, Oviedo, Instituto de Estudios Asturianos.

- Menéndez Pidal, Ramón (1916): Reseña de A. Griera i Gaja, *La frontera catalano-aragonesa. Estudi geogràfic-lingüístic* (Barcelona, Institut d'Estudis Catalans, 1914), *Revista de Filología Española*, 3, 73-88.
- Menéndez Pidal, Ramón [1919] 1966): *Documentos lingüísticos de España, I. Reino de Castilla*, Madrid, CSIC.
- Menéndez Pidal, Ramón ([1926] 1980³): *Orígenes del español. Estado lingüístico de la Península Ibérica hasta el siglo XI*, Madrid, Espasa-Calpe.
- Menéndez Pidal, Ramón (1992): *La épica medieval española. Desde sus orígenes hasta su disolución en el romancero*, editada por Diego Catalán y María del Mar de Bustos, Madrid, Espasa-Calpe.
- Menéndez Pidal, Ramón (2005): *Historia de la lengua española*, Madrid, Fundación Menéndez Pidal / Real Academia Española, 2 vols.
- Menon, Odete P. S. (2006): «A história de você», en Marymarcia Guedes, Rosane A. Berlinck, Clotilde A. A. Murakawa (orgs.), *Teoria e análise lingüísticas: novas trilhas*, Araraquara, Laboratório Editorial da FCL / São Paulo, Cult. Acadêmica, 99-160.
- Mira Mateus, Maria Elena, Ana Maria Brito, Inês Duarte, Isabel Hub Faria, Sonia Frota, Gabriela Matos, Fátima Oliveira, Marina Vigário, Alina Villalba (2003): *Gramática da Língua Portuguesa*, Lisboa, Editorial Caminho.
- Molina Martos, Isabel (1998): *La fonética de Toledo. Contexto geográfico y social*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá.
- Molina, Isabel (2003-2004): «Los nombres de la cuna en Aragón, Navarra y La Rioja», *Archivo de Filología Aragonesa*, 59-60, 1447-73.
- Molina Molina, Ángel Luis (1999): «Los dominios de don Juan Manuel», en *Murcia en el siglo XIV. Aportaciones para su estudio*, Murcia, Real Academia Alfonso X el Sabio, 73-88.
- Moll, Francesc de B. ([1952] 1991): *Gramàtica històrica catalana*, Universitat de València.
- Montero Curiel, Pilar (2006): *El extremeño*, Madrid, Arco Libros.
- Morala, José Ramón (2002) «De la complejidad interna del castellano en Castilla (y León)», en Carmen Saralegui & Manuel Casado Velarde (eds.), *Pulchre, bene, recte. Estudios en Homenaje al prof. Fernando González Ollé*, Pamplona, Eunsa, 955-969.
- Morala, José Ramón (2004a): «Del leonés al castellano», en Rafael Cano (coord.), *Historia de la lengua española*, Barcelona, Ariel, 555-69.
- Morala, José Ramón (2004b): «Grafías reales, lecturas imposibles», en *Orígenes de las lenguas romances en el reino de León. Siglos IX-XII*, León, Centro de Estudios e Investigación San Isidoro / Caja España / Archivo Histórico Diocesano, I, 579-636.
- Morala José Ramón (2007): «Sobre la génesis del concepto de leonés en filología», en José Ramón Morala (ed.), *Ramón Menéndez Pidal y el dialecto leonés (1906-2006)*, Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, 83-108.

- Morala, José Ramón (2008a): «Isoglosas en el romance primitivo», en Beatriz Díez Calleja, *El primitivo romance hispánico*, Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, 209-221.
- Morala, José Ramón (2008b): «Leonés y castellano a finales de la Edad Media», en Javier Elvira, Inés Fernández-Ordóñez, Javier García & Ana Serradilla (eds.), *Lenguas, reinos y dialectos en la Edad Media ibérica*, Madrid, Iberoamericana / Frankfurt, Vervuert, 129-48.
- Moreno de Alba, José G. (2006): «Evolución diacrónica y diatópica de los valores del pretérito perfecto», en José Luis Girón Alconchel & José Jesús de Bustos Tovar (eds.), *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid, UCM / Arco Libros / AHLE, III, 2105-21.
- Moxó, Salvador de (1979): *Repoblación y sociedad en la España cristiana medieval*, Madrid, Rialp.
- Nagore Laín, Francho (2003): *El aragonés del siglo XIV según el texto de la Crónica de San Juan de la Peña*, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses.
- Náñez Fernández, E. (1973) *El diminutivo. Historia y funciones en el español clásico y moderno*, Madrid, Gredos.
- Navarro Carrasco, Ana Isabel (1995): *Diferencias léxicas entre Andalucía oriental y Andalucía occidental*, Alicante, Universidad de Alicante.
- Navarro Tomás, Tomás (1975a): «Noticia histórica del ALPI», en *Capítulos de geografía lingüística de la Península Ibérica*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 9-21.
- Navarro Tomás, Tomás (1975b): «Muestra del ALPI», en *Capítulos de geografía lingüística de la Península Ibérica*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 81-101.
- Navarro Tomás, Tomás (1975c): «Nuevos datos sobre el yeísmo en España», en *Capítulos de geografía lingüística de la Península Ibérica*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 129-148.
- Navarro Tomás, Tomás (1975d): «Sinonimia peninsular de *aguijón*», en *Capítulos de geografía lingüística de la Península Ibérica*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 161-173.
- Navarro Tomás, Tomás (1975e): «Áreas geográficas de consonantes finales», en *Capítulos de geografía lingüística de la Península Ibérica*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 175-199.
- Navarro Tomás, Tomás (dir.), Francesc de Borja Moll, Aurelio M. Espinosa [hijo], Lúf F. Lindley Cintra, Armando Nobre de Gusmão, Aníbal Otero, Lorenzo Rodríguez Castellano y Manuel Sanchis Guarner (1962): *Atlas lingüístico de la Península Ibérica*, vol. 1, *Fonética*, Madrid, CSIC.
- Neira, Jesús (1982): «La desaparición del romance navarro y el proceso de castellanización», *Revista la Sociedad Española de Lingüística*, 12:2, 267-80.
- Neira Martínez, Jesús (1989): «Las fronteras del leonés», en *Homenaje a Alonso Zamora Vicente*, Madrid, Castalia, vol. 2, 215-25.
- NGLE: *Nueva gramática de la lengua española*. Véase Real Academia Española & Asociación de Academias de la Lengua Española (2009).

- Nieuwenhuijsen, Dorien (2006): «*Vosotros*: surgimiento y pérdida de un pronombre en perspectiva diacrónica y diatópica», en José Luis Girón Alconchel & José Jesús de Bustos Tovar (eds.), *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid, UCM / Arco Libros / AHLE, I, 949-60.
- Nilsson, Kåre (1984): «Observaciones sobre el uso de adverbios deícticos del castellano (*aquí, acá*, etc.) y sus formas correspondientes en catalán y portugués», *Revue Romane*, 19:2, 219-44.
- Nowikow, Wiaczeslaw (1994): «Sobre la pluralización de personas gramaticales en las lenguas románicas: NŌS, VŌS / NŌS ALTERŌS, VŌS ALTERŌS», *Anuario de Lingüística Hispánica*, 10, 283-300.
- Nunes, José Joaquim ([1930] 1989): *Compêndio de gramática histórica portuguesa*, Lisboa, Clássica Editora.
- Orazi, Veronica (1997): *El dialecto leonés antiguo (edición, estudio lingüístico y glosario del «Fuero Juzgo» según el ms. Escorialense Z.III.21)*, Madrid, Universidad Europea / CEES Ediciones.
- PALDC: *Petit atlas lingüístic del domini català*. Véase Veny (2007-2009).
- Par, Anfós (1923): *Sintaxis catalana segons los escrits en prosa de Bernat Metge (1398)*, Halle, Max Niemeyer.
- Par, Alfonso (1926-1931): «*Qui y que* en la Península Ibérica I», *Revista de Filología Española* (1926) 13:4, 337-349; «*Qui y que* en la Península Ibérica II. En el dominio catalán», (1929) 16:1, 1-34; «*Qui y que* en la Península Ibérica III (conclusión)», (1931) 18:3, 225-34.
- Pasamar, Gonzalo (2010): *Apologia and Criticism. Historians and the History of Spain, 1500-2000*, Bern, Peter Lang.
- Pascual, José Antonio (1986): «Las explicaciones del sustrato aplicadas al catalán», en Joan Veny & Joan M. Pujals (eds.), *Actes del Setè Col.loqui Internacional de Llengua i Literatura Catalanes*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 363-382.
- Pascual, José Antonio (1991): «*Çufrir por sufrir*», *Voces*, 2, 103-108.
- Pascual, José Antonio (1996): «Del latín a las lenguas romances: la complicada gestión —sobre el papel— del castellano», en Ana María Aldama (ed.), *De Roma al siglo XX*, vol. I, Madrid, Sociedad de Estudios Latinos / UNED / Universidad de Extremadura, 447-471.
- Pascual Rodríguez, José Antonio (1996-1997): «Variación fonética o norma gráfica en el español medieval. A propósito de los dialectos hispánicos centrales», *Cahiers de linguistique hispanique médiévale*, 21, 89-104.
- Pascual, José Antonio (2000): «La idea que Sherlock Holmes se hubiera hecho de los orígenes del español americano», en José Mondéjar & Inés Carrasco (coords.), *El español y sus variedades*, Málaga, Ayuntamiento de Málaga, 75-93.
- Pascual, José Antonio (2002): «Discrepancias tempranas entre Joan Corominas y Ramón Menéndez Pidal. A propósito del sustrato suritálico», en Maurilio

- Pérez González (ed.), *Actas del III Congreso Hispánico de Latín Medieval*, León, Universidad de León, vol. II, 505-514.
- Pascual Rodríguez, José Antonio (2004): «Sobre la representación de los diptongos en la documentación medieval del monasterio de Sahagún y de la catedral de León», en *Orígenes de las lenguas romances en el reino de León. Siglos IX-XII*, León, Centro de Estudios e Investigación San Isidoro / Caja España / Archivo Histórico Diocesano, I, 501-31.
- Pascual, José Antonio (2008): «Más allá de la ley fonética: sobre la evolución de las vocales átonas iniciales y de la *sj* en castellano», en Fernando Sánchez Miret (ed.), *Romanística sin complejos. Homenaje a Carmen Pensado*, Bern, Peter Lang, 185-218.
- Pascual Rodríguez, José Antonio & Ramón Santiago Lacuesta (2003): «Evolución fonética y tradiciones gráficas. Sobre la documentación del Monasterio de Sahagún en *Orígenes del español*», en Hermógenes Perdigüero Villareal (ed.), *Lengua romance en textos latinos de la Edad Media*, Burgos, Universidad de Burgos / Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, 205-20.
- Pastor, Reyna (1998): «Claudio Sánchez Albornoz y sus claves de la historia medieval de España», *Revista de Historia Jerónimo Zurita*, 73, 117-31.
- Pato, Enrique (2009): «Notas aclaratorias sobre la historia del indefinido *alguien*: una aplicación directa del uso de corpus diacrónicos», en Andrés Enrique-Arias (ed.), *Diacronía de las lenguas iberorrománicas. Nuevas aportaciones desde la lingüística de corpus*, Madrid, Iberoamericana / Frankfurt, Vervuert, 401-416.
- Pato, Enrique (2011): «Sobre geografía léxica española. Distribución y áreas léxicas de la MUSTELA», *Dialectología*, 6 <<http://www.publicacions.ub.es/revistes/dialectologia6/>>.
- Pato, Enrique & David Heap (2008): «La organización dialectal del castellano: la oposición *canté* vs. *he cantado* en el español peninsular», en Concepción Company & José G. Moreno de Alba (eds.), *Actas del VII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid, Arco Libros / AHLE, I, 927-42.
- Pato, Enrique & David Heap (2009): «Plurales anómalos en los dialectos y en la historia del español», en Emilio Montero Cartelle (ed.), *Actas del VIII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid, Arco Libros, en prensa.
- Pedrazuela Fuentes, Mario (2005): «Nuevos documentos para la historia del ALPI», *Revista de Filología Española*, 85:2, 271-93.
- Penny, Ralph (1987): *Patterns of language-change in Spain*, Oxford, University of Oxford.
- Penny, Ralph ([2000] 2004): *Variación y cambio en español*, Madrid, Gredos.
- Penny, Ralph (2004): «Continuum dialectal y fronteras estatales: el caso del leonés medieval», en *Orígenes de las lenguas romances en el reino de León. Siglos IX-XII*, León, Centro de Estudios e Investigación San Isidoro / Caja España / Archivo Histórico Diocesano, I, 565-78.

- Pensado, Carmen (1984): «Sobre la -i de algunas formas pronominales en los antiguos dialectos hispánicos», *Boletín de la Real Academia Española*, 64, 143-70.
- Pérez Garzón, Juan Sisinio (2000): «La creación de la historia de España», en *La gestión de la memoria. La historia de España al servicio del poder*, Barcelona, Crítica, 63-110.
- Pérez Pascual, José Ignacio (1998): *Ramón Menéndez Pidal. Ciencia y pasión*, Valladolid, Junta de Castilla y León.
- Pérez Pascual, José Ignacio (2000): «Algunas notas sobre la prehistoria del *Atlas Lingüístico de la Península Ibérica*», en Pedro Carbonero, Manuel Casado Velarde & Pilar Gómez Manzano (eds.), *Lengua y discurso. Estudios dedicados al profesor Vidal Lamíquiz*, Madrid, Arco Libros, 751-760.
- Pérez Pascual, José Ignacio (2007a): «Los estudios de dialectología en el Centro de Estudios Históricos: la realización del *Atlas lingüístico de la Península Ibérica*», *Moenia: Revista Lucense de Lingüística & Literatura*, 13, 401-430.
- Pérez Pascual, José Ignacio (2007b): «Pidal y los estudios dialectales», en José R. Morala (ed.), *Ramón Menéndez Pidal y el dialecto leonés (1906-2006)*, Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, 47-80.
- Pérez Pascual, José Ignacio (2008): «Los estudios de dialectología en el Centro de Estudios Históricos. El difícil camino del *Atlas lingüístico de la Península Ibérica*», *Boletín de la Fundación Federico García Lorca*, 44, 71-94.
- Pérez-Salazar, Carmela (1992): «Evolución del dialecto navarro», en Manuel Ariza, Rafael Cano, Josefa Mendoza & Antonio Narbona (eds.), *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid, Pabellón de España, I, 259-66.
- Pérez-Salazar, Carmela (1995): *El romance navarro en los documentos reales del siglo XIV (1322-1349)*, Pamplona, Gobierno de Navarra.
- Peset Reig, Mariano (1984): «Los fueros de la frontera de Albacete: una interpretación histórica», en *Congreso de la Historia de Albacete*, Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses-CSIC, 3 vols., II, 31-47.
- Pharies, David A. (2002): *Diccionario etimológico de los sufijos españoles y de otros elementos finales*, Madrid, Gredos.
- Piñero Piñero, Gracia (2000): *Perfecto simple y perfecto compuesto en la norma culta en Las Palmas de Gran Canaria*, Madrid, Iberoamericana / Frankfurt, Verwuert.
- Place, E. B. (1930): «Causes of the Failure of Old Spanish Y and En to Survive», *Romanic Review*, 21, 223-8.
- Portolés, José (1986): *Medio siglo de filología española (1896-1952). Positivismo e idealismo*, Madrid, Cátedra.
- Pretelet Marín, Aurelio (1982): *Don Juan Manuel, señor de la Llanura. (Repoblación y gobierno de la Mancha albacetense en la primera mitad del siglo XIV)*, Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses-CSIC.

- Pretel Marín, Aurelio (1986): *Conquista y primeros intentos de repoblación del territorio albacetense. (Del período islámico a la crisis del siglo XIII)*, Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses-CSIC.
- Pretel Marín, Aurelio & Miguel Rodríguez Llopis (1998): *El señorío de Villena en el siglo XIV*, Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses.
- Pueyo Mena, F. Javier (2008): «Biblias romanceadas y en ladino», en Jacob M. Hassán & Ricardo Izquierdo Benito (coords.), Elena Romero (editor literario), *Sefardíes: Literatura y lengua de una nación dispersa*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 193-263.
- Quintana, Aldina (2001): «Concomitancias lingüísticas entre el aragonés y el ladino (judeo-español)», *Archivo de Filología Aragonesa*, 57-58, 163-92.
- Real Academia Española & Asociación de Academias de la Lengua Española (2009): *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa, 2 vols.
- Real Academia Española: Banco de datos (CORDE), Corpus diacrónico del español [en línea, consultado en octubre-noviembre de 2010] <<http://www.rae.es>>.
- Ribeiro, Orlando (1962-63): «A propósito de áreas lexicais no território português», *Boletim de Filologia*, 21, 77-105.
- Ridruejo, Emilio (1977): «El pronombre *qui* en los poemas de Berceo», *Berceo*, 92, 3-34.
- Ridruejo, Emilio (1995): «Procesos migratorios y nivelación dialectal en los inicios de la reconquista castellana», en *Estudis de lingüística i filologia oferts a Antoni M. Badia i Margarit*, Barcelona, Universitat de Barcelona / Publicacions de l'Abadia de Montserrat, II, 235-48.
- Ridruejo, Emilio (2008): «Tradicición y novedad en la sintaxis del siglo XII: El documento de infeudación del castillo de Alcózar», en Beatriz Calleja (ed.), *El primitivo romance hispánico*, Fundación Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, 375-96.
- Rodríguez Molina, Javier (2004): «Difusión léxica, cambio semántico y gramaticalización: el caso de *haber* + participio en español antiguo», *Revista de Filología Española*, 84, 169-209.
- Rodríguez Molina, Javier (2008): «La extraña sintaxis verbal del *Libro de Alexandre*», *Troianalexandrina*, 8, 115-46.
- Rodríguez Molina, Javier (2010): *La gramaticalización de los tiempos compuestos en español antiguo: cinco cambios diacrónicos*, tesis doctoral, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid.
- Rodríguez Salgado, José Antonio (2005-2010): *Cartografía lingüística de Extremadura*, <<http://www.geolectos.com/index.htm>>.
- Rojo, Guillermo (2004): «El español de Galicia», en Rafael Cano (coord.), *Historia de la lengua española*, Barcelona, Ariel, 1087-1011.
- Romero Cambrón, Ángeles (2008): «Los posesivos en la historia del español: estimaciones críticas», *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 35, 62-83.
- Romero Cambrón, Ángeles (2009): «Sobre el origen de los posesivos *tuyo* y *suyo*», *Cahiers d'Études Hispaniques Médiévales*, 32, 83-100.

- Ronjat, Jules (1930-1941): *Grammaire historique des parlers provençaux modernes*, Montpellier, Société des Langues Romanes, 4 vols. Reimpresión facsímil de Genève / Marseille, Slatkine Reprints & Laffitte Reprints, 1980.
- Rosenblat, Ángel (1946): *Notas de morfología dialectal*, Buenos Aires, Instituto de Filología.
- Rubio García, Luis (1989): «Procedencia de los repobladores en el repartimiento de Murcia», en *La corona de Aragón en la reconquista de Murcia*, Murcia, Universidad de Murcia, 77-119.
- Salvador, Gregorio (1953): «Aragonesismos en andaluz oriental», *Archivo de Filología Aragonesa*, 5, 143-65.
- Salvador, Gregorio ([1983] 1987): «De dialectología contrastiva: Olivares, Caniles, Manzanera», en *Estudios dialectológicos*, Madrid, Paraninfo, 190-97.
- Sánchez Lancis, Carlos (1992): «El adverbio pronominal *y* como dativo inanimado», en Manuel Ariza, Rafael Cano, Josefa Mendoza & Antonio Narbona (eds.), *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid, Pabellón de España, I, 795-804.
- Sánchez Lancis, Carlos (2002): «Sobre la pérdida del adverbio medieval *y* en español preclásico», en Alexandre Veiga & Mercedes Suárez Fernández (eds.), *Historiografía lingüística y gramática histórica. Gramática y léxico*, Madrid, Iberoamericana / Frankfurt, Vervuert, 47-59.
- Sánchez Méndez, Juan (2003): *Historia de la lengua española en América*, Valencia, Tirant lo Blanch.
- Sánchez-Prieto Borja, Pedro (2006): «Interpretación fonemática de las grafías medievales», en José Luis Girón Alconchel & José Jesús de Bustos Tovar (eds.), *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid, UCM / Arco Libros / AHLE, I, 219-60.
- Sánchez-Prieto Borja, Pedro (2008): «La valoración de las grafías en el marco de la historia de la lengua (documentos de la Catedral de Toledo: 1171-1252)», en Beatriz Díez Calleja (ed.), *El primitivo romance hispánico*, Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, 163-95.
- Sanchis Guarner, Manuel (1953): *La cartografía lingüística en la actualidad y el Atlas lingüístico de la Península Ibérica*, Madrid, CSIC.
- Sanchis Guarner, Manuel, Lorenzo Rodríguez Castellano, Aníbal Otero y Luís F. Lindley Cintra (1961): «El Atlas lingüístico de la Península Ibérica (ALPI). Trabajos, problemas y métodos», *Boletín de Filología*, 20, 113-20.
- Santano Moreno, Julián (2003): «Menéndez Pidal y la filología del 98. Estado latente e intrahistoria», *Criticón*, 87-88-89, 787-98.
- Santiago Lacuesta, Santiago (1977): «Notas sobre lengua y escribanos en documentos medievales alaveses», *Boletín Sancho el Sabio*, 21, 126-41.
- Santiago, Ramón (2004): «Originales y copias en la documentación del monasterio de Sahagún», en *Orígenes de las lenguas romances en el reino de León. Siglos*

- IX-XII, León, Centro de Estudios e Investigación San Isidoro / Caja España / Archivo Histórico Diocesano, I, 533-563.
- Saralegui, Carmen (1977): *El dialecto navarro en los documentos del monasterio de Irache (958-1397)*, Pamplona, Diputación Foral de Navarra / Institución Príncipe de Viana.
- Saralegui, Carmen (1992): «Aragonés / Navarro. Historia lingüística externa e interna», en *Lexikon der Romanistischen Linguistik*, editado por Gunter Holtus, Michael Metzeltin & Christian Schmitt (eds.), vol. VI. 1: *Asturiansch, Spanisch, Aragonesisch*, Tübingen, Niemeyer, 37-54.
- Satorre Grau, María Asunción (1983): «Los nombres del 'jilguero' en Aragón, Navarra y Rioja», *Archivo de Filología Aragonesa*, 32-33, 291-323.
- Schwenter, Scott A. & Rena Torres Cacoullous (2008): «Defaults and indeterminacy in temporal grammaticalization: the 'perfect' road to perfective», *Language Variation and Change*, 20/1, 1-39.
- Segura, Luísa (2003): «Variação dialectal em território português. Conexões com o Português do Brasil», en Sílvia Brandão & M. Antónia Mota (orgs.), *Análise Contrastiva de Variedades do Português. Primeiros Estudos*, Rio de Janeiro, Infólio, 181-196.
- Seminario de Lexicografía, Real Academia Española (1960-1990): *Diccionario histórico de la lengua española*, Madrid, I + 19 fascículos.
- Serrano, Luciano (1906): *Colección diplomática de San Salvador del Moral. Fuentes para la historia de Castilla*, I, Madrid.
- Spitzer, Leo (1947): «Vosotros», *Revista de Filología Española*, 31, 170-75.
- Tilander, Gunnar (1937): *Los fueros de Aragón según el manuscrito 458 de la Biblioteca Nacional de Madrid*, Lund, C. W. K. Gleerup / London, Humphrey Milford, Oxford University Press / Paris, Droz / Leipzig, O. Harrassowitz.
- Tilander, Gunnar (1956): *Vidal Mayor. Traducción aragonesa de la obra «In Excelsis Dei Thesauris» de Vidal de Canellas*, Lund, Håkan Ohlssons.
- Torreblanca, Máximo (1989): «Dos observaciones sobre Orígenes del español», *Romance Philology*, 42/4, 396-403.
- Torreblanca, Máximo (2002): «El habla del valle de Mena y la Bureba: presente y pasado», en Carmen Saralegui & Manuel Casado Velarde (eds.), *Pulchre, bene, recte. Estudios en Homenaje al prof. Fernando González Ollé*, Pamplona, Eunsa, 1383-1399.
- Torrens Álvarez, María Jesús (2002): *Edición y estudio lingüístico del Fuero de Alcalá (Fuero Viejo)*, Alcalá de Henares, Fundación Colegio del Rey.
- Torruella, Joan (dir.), Manuel Pérez Saldanya & Josep Martines: *Corpus Informatitzat del Català Antic*, <<http://lexicon.uab.cat/cica/>>.
- Tuten, Donald N. (2003): *Koinezation in Medieval Spanish*, Berlin / New York, Mouton de Gruyter.
- Valdeón Baroque, Julio (1985): «Castilla y España: de Sánchez Albornoz a nuestros días», *Revista de Occidente*, 50, 21-34.

- Varela, Javier (1999): *La novela de España. Los intelectuales y el problema español*, Madrid, Taurus.
- Vázquez Cuesta, Pilar & María Albertina Mendes da Luz ([1971³] 1987): *Gramática portuguesa*, Madrid, Gredos, 2 vols.
- Velando Casanova, Mónica (2002): «Algunas consideraciones en torno al adverbio *by* en castellano medieval», en Alexandre Veiga & Mercedes Suárez Fernández (eds.), *Historiografía lingüística y gramática histórica. Gramática y léxico*, Madrid, Iberoamericana / Frankfurt, Vervuert, 35-45.
- Veny, Joan (2007-2009): *Petit atlas lingüístic del domini català*, Barcelona, Institut d'Estudis Catalans, 2 vols.
- Veny, Joan & Lúdia Pons i Griera (2001-2006): *Atlas lingüístic del domini català*, Barcelona, Institut d'Estudis Catalans, 3 vols.
- Viejo Fernández, Xulio (2005): *La formación histórica de la lengua asturiana*, Oviedo, Trabe.
- Viejo Fernández, Xulio (2008): «El asturiano en la Edad Media: de la particularización de un espacio románico al nacimiento de una identidad lingüística», en Javier Elvira, Inés Fernández-Ordóñez, Javier García & Ana Serradilla (eds.), *Lenguas, reinos y dialectos en la Edad Media ibérica*, Madrid, Iberoamericana / Frankfurt, Vervuert, 107-22.
- Wanner, Dieter (2001): «La pérdida del clítico adverbial y en castellano», en Daniel Jacob & Johannes Kabatek (eds.), *Lengua medieval y tradiciones discursivas en la Península Ibérica. Descripción gramatical – pragmática histórica – metodología*, Madrid, Iberoamericana / Frankfurt, Verwuert, 1-28.
- Wolfram, Walt y Natalie Schilling-Estes (2003): «Dialectology and Linguistic Diffusion», en Brian D. Joseph & Richard D. Janda (eds.), *The Handbook of Historical Linguistics*, Oxford, Blackwell, 713-735.
- Wright, Roger ([1982] 1989): *Latín tardío y romance temprano*, Madrid, Gredos.
- Zamora Vicente, Alonso (1942): «Sobre léxico dialectal», *Revista de Filología Española*, 26, 315-19.
- Zamora Vicente, Alonso ([1967] 1985): *Dialectología española*, Madrid, Gredos.

CONTESTACIÓN DEL EXCMO. SR.
D. JOSÉ ANTONIO PASCUAL

SEÑOR director, señoras y señores académicos:
No parece necesario poner de relieve la importancia que tienen la lingüística y la filología para las tareas que ha de afrontar a diario nuestra corporación, de un modo particular las orientadas a la confección de los diccionarios. Ambas disciplinas, cada vez más distanciadas, inabarcables hoy ya para una sola persona, las cultiva de una manera relevante doña Inés Fernández-Ordóñez, quien ha podido dedicarse así al estudio de nuestra lengua, conciliando saberes tan complejos y distintos como son las hablas modernas, la crítica textual, la lingüística histórica teórica, la lingüística románica y la historia medieval de la Península Ibérica.

Con tal bagaje se ha integrado en la mejor tradición de la escuela filológica española, fundada por Ramón Menéndez Pidal. Discípula de Diego Catalán, nieto —también en lo científico— de Menéndez Pidal, heredó sus mismas preocupaciones: la atención a la Edad Media y a su producción literaria, el interés por la articulación lingüística de la Península Ibérica y la conciencia del valor que los testimonios lingüísticos y literarios tienen para la historia general. Pero si los campos de interés fundamentales siguen siendo los mismos que los de sus maestros, los métodos y las teorías manejadas suponen una revisión crítica —no una demolición global— de los planteamientos metodológicos y conceptuales de la tradición de la que procede, rompiendo así con la cansina reproducción acrítica de los principios inherentes a la escuela española, que durante tanto tiempo parecían inmutables.

Esa convergencia entre la filología tradicional pidaliana y la preocupación por la teoría encuentra una explicación en la propia formación de la nueva académica, adquirida en los años áureos de la Universidad Autónoma madrileña, en cuya Facultad de Letras se desarrolló un trabajo vanguardista en lo referente al estudio lingüístico y literario. Con la enseñanza de sus maestros, y con su inteligencia y esfuerzo, supo acercarse a los hechos filológicos examinándolos a través del riguroso microscopio pidaliano, que exigía recurrir directamente a las fuentes y utilizar las herramientas básicas de investigación de un medievalista: paleografía, codi-

cología, crítica textual, historia de la lengua y dialectología. Eran los cauces adecuados para que discurriera por ellos una impecable labor filológica, tratándose además de alguien que había aprendido en sus estudios a dejar de lado el mero empirismo cuando está ayuno de teorías, a la vez que a encajar los datos a disposición del investigador en una perspectiva que tiene por delante el amplio horizonte de las novedades de la lingüística moderna.

En el dominio de lo lingüístico, sus aportaciones principales se centran en el estudio de la variación gramatical del español. La dialectología en la escuela filológica española había estado tradicionalmente limitada al estudio de la variación fónica y léxica, en parte porque las herramientas utilizadas para registrarla, los atlas lingüísticos, se muestran especialmente útiles para ello, más que para el acercamiento a la variación gramatical. Tal limitación de las fuentes disponibles para la investigación dialectal hizo que, desde el comienzo de su actividad docente en esa materia, se decidiera a realizar encuestas sobre el terreno con la técnica de la entrevista oral desarrollada por la sociolingüística y que involucrara a sucesivas generaciones de alumnos en este tipo de encuestas. Como resultado, contamos con un corpus de grabaciones del español hablado, el Corpus Oral y Sonoro del Español Rural, que le ha servido para proporcionar un nuevo estado de la cuestión sobre algunos fenómenos de variación gramatical, tanto en lo relativo a su distribución geográfica como a la comprensión de los principios lingüísticos que regulan su empleo.

A este respecto, su aportación más conocida es una revisión de las hipótesis tradicionales respecto al leísmo, laísmo y loísmo, fenómenos que obedecen a la existencia de paradigmas pronominales diferentes al del español general y no a una desviación de este; de lo que se infiere que la explicación que podamos dar al leísmo no es necesariamente una ni la misma en todo el mundo hispanohablante. Se añaden a esta aportación en el ámbito de la gramática dialectal sus audaces conclusiones sobre el llamado «neutro de materia», pues el Corpus Oral la ha encaminado a cambiar las ideas al uso sobre este asunto central en la romanística, empezando por que la concordancia neutra no puede considerarse limitada a Asturias y Cantabria —ya que se registra en toda la Castilla occidental, desde el sur de Cantabria hasta los montes de Toledo— y continuando por disentir de los principios lingüísticos que solían relacionar, por un lado, el neutro de materia con el neoneutro de los dialectos del centro y sur de Italia y, por otro, con la perduración del neutro latino. Había sido esta una hipótesis central para apuntalar la idea pidaliana de la importancia del sustrato hispánico en la evolución del español. Se demuestra, en cambio, que este tipo de con-

cordancias no supone un apoyo para justificar una serie de evoluciones peculiares de nuestra lengua —¿qué evolución no lo es?— a partir de la diversificación dialectal del latín. Es más razonable tomar esta situación como una extensión morfológica de una concordancia semántica, ocurrida de forma independiente y paralela en otras lenguas indoeuropeas.

En el caso de sus investigaciones filológicas, destaca lo referido a las historias y crónicas medievales y a la historiografía de ese período, en especial, la que gira en torno a la producida bajo el patronazgo de Alfonso X el Sabio, esto es, tanto las obras latinas que le sirvieron de fuente como las que, en los dos siglos posteriores, se derivaron de ella. Bien pertrechada en los principios de la crítica textual y siguiendo la estela de su maestro, Diego Catalán, ha buscado una correcta interpretación de los textos, sin considerar la edición crítica el objeto final de su trabajo, sino solo un medio para alcanzar una interpretación global del texto en su marco histórico y cultural. Ejemplo de ese proceder es el riguroso acercamiento a una versión desconocida de la *Estoria de España* de Alfonso el Sabio, la llamada *Versión crítica*, estudio incipiente de su producción en que no quiso conformarse con lo patente y trató de ir más allá de la mera edición crítica; con su conocimiento profundo de la transmisión manuscrita demostró que lo que se creía una versión alternativa de una parte de la *Estoria de España* se trataba, en realidad, de una versión alternativa de toda la obra alfonsí. Fue un descubrimiento que cambió de raíz las ideas que teníamos sobre las diversas crónicas y refundiciones medievales de la *Estoria de España*, al establecer que la conocida como *Crónica de veinte reyes*, fechada hasta entonces en el siglo XIV, no era una obra independiente, sino que pertenecía a una familia de manuscritos de esa *Versión crítica*. Esta última, además, lejos de las fechas tardías que se suponían para la *Crónica de veinte reyes*, había sido inspirada por Alfonso X cuando, en los dos últimos años de su reinado, 1282-1284, se refugió en Sevilla rodeado de sus más fieles vasallos ante la rebelión que su hijo Sancho IV protagonizó contra él.

Mi docta colega ha extendido su investigación a otras obras del taller alfonsí: en su libro *Las 'Estorias' de Alfonso el Sabio*, comparó las dos *Estorias* —la de *España* y la *General*— y probó que obedecían a una misma concepción historiográfica y que la relación que existió entre estos dos proyectos fue más estrecha de lo que se pensaba hasta entonces, como lo demuestra el empleo de traducciones y fuentes compartidas. Se descarta por ello la idea de que se abandonase la *Estoria de España* a favor de la *General estoria*, dado que ambas se habían elaborado simultáneamente. A toda esta cuidadosa labor interpretativa alfonsí, cabe añadir sus ediciones de la versión crítica

de la *Estoria de España* o la edición de la cuarta parte de la *General estoria*. La Biblioteca Clásica de esta casa se beneficiará próximamente de la edición de la *Estoria de España* alfonsí que prepara nuestra nueva compañera.

Conocedora de las producciones del *scriptorium* real, ha comparado además las obras históricas con las jurídicas y las científicas que salieron de él, paso fundamental para caracterizar la lengua de aquellos textos y para mostrar la importancia que tuvieron en los comienzos del proceso de estandarización del castellano

Esta dedicación le ha llevado, por otro lado, a hacer una serie de reflexiones teóricas en el campo de la crítica textual, cuyas conclusiones ha aplicado a sus propias ediciones críticas. A este respecto se ha ocupado en varios artículos de los procedimientos que deben seguirse desde que comienza la *recensio* con el examen codicológico de los manuscritos, introduciéndose de lleno en cuestiones teóricas, cruciales para valorar las variantes, establecer las relaciones genealógicas de una tradición y decidir cuál es el grado de reconstrucción que puede permitirse un editor que ha construido un estema. Todo lo cual se completa con unos cuantos argumentos inobjetables en defensa de que en la reconstrucción de estados lingüísticos del pasado se parta de testimonios originales o muy cercanos a ellos en el tiempo.

A pesar de haber evitado presentarles a ustedes los hitos más importantes del currículum de la nueva académica, han sido mis palabras mucho más técnicas de lo que hubiera deseado, en mi intento de hacer un esbozo de su perfil científico. Puede este sintetizarse como la confluencia en él de la calidad de los datos y de lo novedoso de los planteamientos, pues sus publicaciones tienen la marca de lo que se conoce como *de excelencia*, como lo demuestra el hecho de aparecer en publicaciones que han sido reconocidas nacional e internacionalmente. Consecuencia de ello son las invitaciones que ha tenido para dictar ponencias plenarias, conferencias y seminarios de doctorado, en el Reino Unido, Brasil, Argentina, Francia o Portugal, así como en distintas universidades españolas; su participación en libros colectivos dedicados a la historiografía medieval, celebrados o publicados en España, Francia y el Reino Unido; su integración en equipos internacionales; o su pertenencia a comités científicos de revistas o al consejo editorial de colecciones dedicadas a la edición de textos antiguos.

La profundidad y prudencia con que afronta el estudio de los hechos lingüísticos las ha mostrado una vez más doña Inés Fernández Ordóñez en el discurso que acaba de pronunciar. No es esta la primera vez que ha matizado una idea que condensa la historia de nuestra lengua en la imagen, de origen pidaliano, de una cuña invertida que se abre paso del

norte al sur peninsular. No ha sido grande el atrevimiento, pero sí la lucidez al adentrarse por una hipótesis de una cierta complejidad, que matiza las distintas formas como el castellano, en su larga andadura, se ha relacionado con los dialectos hispánicos y con las lenguas españolas.

Amparándose en los datos de la cartografía lingüística, ha reconstruido determinados estratos de la historia del español, al modo como los geólogos localizan las huellas del tiempo en la morfología del terreno. Aflora en esta exposición tan meditada, un rigor y esfuerzo que le agradezco en nombre de los académicos, a quienes, por otro lado, no habrán pasado desapercibidas sus dotes pedagógicas, en una lección que debiera animar a frenar la euforia con que se hacen tantas simplificaciones referidas al pasado del español, que van, desde la búsqueda de su certificado de nacimiento, hasta la complacencia en verlo avanzar —baluarte de tradiciones prerromanas o visigodas— de espaldas a lo que ocurría en los demás dialectos y lenguas, aprestándose a saltar al otro lado de la mar oceánica, donde le esperaba cumplir una predestinada misión.

De este bien articulado discurso se deduce la compleja andadura de una lengua que ha existido no solo en la cuidadosa manera de escribir de los creadores, sino también en boca de tantas personas cuyas vidas pertenecen a lo que don Miguel de Unamuno bautizó, con mejor o peor tino, como la intrahistoria. Quienes hablamos esta lengua —permitidme que os lo diga con palabras de Moreno Villa— en «las claras lejanías / sin chopos, sin castillos y sin ventas» de la llanura castellana, o en cualquier otro de los mil posibles paisajes de nuestro país, no debiéramos pensar que ganamos algo por olvidarnos de la gozosa aventura que supone contemplar la historia de nuestra lengua, sustituyéndola por la absurda pretensión de dar con las cartas de hidalguía de su origen, como si se pudiera resumir en una frase una vida, mientras dejamos de lado todo el discorrir de esta. La del español, se nos viene a decir en el discurso, la han ido haciendo cambiar sus hablantes con la misma intensidad —o con idéntica desgana— en todo el espacio de nuestros dialectos: asturleonés, castellano, navarroaragonés y, luego, todas las hablas meridionales, algunas de las cuales han sido la base del español de fuera de la Península. Nuestra lengua mestiza —¿qué lengua no lo es?— resulta un instrumento adecuado para entender y entendernos, que no admite que la encadenemos a un lugar, sino que se mueve con tanta libertad como la que tienen sus hablantes al emplearla.

Como dice el poeta, «Pronunciada primero, / luego escrita, / la palabra pasó de boca en boca, / siguió de mano en mano / [...] / y llegó hasta nosotros / impresa y negra, viva / tras un largo pasaje por los siglos / llamados

de oro, / por las gloriosas épocas, / a través de textos conocidos / [...]. / La palabra fue dicha para siempre. / Para todos también». Para todos y por todos, pues esas voces no se pronunciaban solo en el solar castellano ni solo partieron de allí para extenderse por las Españas, sino que se oían también en el asturleonés, riojano y navarroaragonés, para, yendo todos los dialectos hispánicos en conserva, desembarcar en el sur. En este largo viaje, que ha llegado hasta nuestros días, cada uno de estos dialectos —como vio agudamente don Vicente García de Diego, a propósito del castellano— intercambiaron muchos de sus elementos; intercambio que se dio también con las vecinas lenguas españolas e incluso con las europeas, romances y no romances. Y con los intercambios vinieron los cambios, que no solo se deslizaron de norte a sur, sino que ascendieron también en sentido opuesto o se difundieron horizontalmente, de forma que no ha habido lugar en la España peninsular —he de quedarme en esta zona del español— que haya permanecido ajeno a la historia de nuestras palabras.

Si para llegar a esta sencilla idea se ha tenido que huir de las simplificaciones que surgen a diario sobre nuestra lengua, ha sido necesario también levantar algunas barreras metodológicas, en formas de fríos esquemas, que nuestros maestros se vieron obligados a colocar en su investigación. Lo cual no le ha hecho olvidar a la nueva académica que, gracias a esos esquemas, se pueden dar pasos adelante como el presente, que nos permiten contemplar ahora nuestra lengua, viendo cómo sus rasgos van cambiando imperceptiblemente, de una manera gradual, tanto en sentido horizontal como vertical. Vive en nuestro país un español de mil colores, que discurre por miles de caminos, compartido en la generalidad de sus usos, a la vez que matizado en sus entrañables peculiaridades. Se trata de una situación mucho más explicable por la complicidad de los hablantes que por el encastillamiento de la lengua, a solas y airada, en uno de sus territorios. Son esos hablantes los responsables no solo de la diferenciación a que el español se ha visto sometido a diario, sino también de una permanente nivelación. De modo que las fronteras lingüísticas establecidas en el pasado no son las protagonistas de la historia del español, sino una de sus circunstancias.

Esta lección ha sido un acto de amor al castellano o, mejor —tras este discurso se entiende bien lo imprescindible de la precisión—, al español. Un acto de amor en que, frente a lo que ocurre muchas veces cuando se dan explicaciones sobre las lenguas, no se ha recurrido a las metáforas, sino a los más refinados instrumentos filológicos y lingüísticos. Y ello manteniendo una insobornable pasión por nuestra lengua, de forma que no podemos aplicar lo que dice el poeta a su sucesora en la Academia: «Aborrezco este oficio algunas veces: / espía de palabras, busco, busco el término hui-

dizo». Aunque, si lo pensamos bien, tales palabras de lo que en realidad dan cuenta es del sentido de la perfección con que el escritor se dedica a su oficio; el mismo con el que doña Inés Fernández-Ordóñez ha atendido al suyo. El mismo con que actuaron nuestros maestros. El mismo con que han de actuar también nuestros discípulos para superar las ideas que les hayamos inculcado. Pero esta exposición ha sido a la vez una prueba de libertad científica, el mejor homenaje que se podía dedicar a algunos maestros ya citados, a los que he de añadir el nombre de nuestro académico don Tomás Navarro, cuyo atlas lingüístico, fundamental en aquel proyecto de estudio de la historia de nuestra lengua ideado por Menéndez Pidal, ha sido, en su mayor parte, inaccesible durante tanto tiempo, por una incomprensible incuria, de cuyas consecuencias se lamentaba Joan Corominas: «¡Pero cuánta falta hace el Atlas Lingüístico de la Península Ibérica! No sé si nadie lo habrá podido sentir de un modo tan vivo como lo estoy sintiendo yo».

Inés Fernández-Ordóñez ha demostrado cumplidamente que no exageraba Corominas al señalar el adelanto que supondría para la filología hispánica la publicación del *ALPI*. De ese modo, contradiciendo —ahora sí— al poeta, nos ha hecho ver que no son inútiles las palabras, ni siquiera esas voces cotidianas relegadas al modesto rincón de la cartografía lingüística. Acompañada así, Inés, de las más humildes voces de nuestra lengua has entrado en esta casa, sin desdeñar la poesía, pero previniéndonos del riesgo de sustituir los hechos por las metáforas con que solemos aderezarlos; previniéndonos también de que la razón tiene sus razones que el corazón no entiende.

Con la venia del señor director y en nombre de los señores académicos, te doy la bienvenida a esta tu casa.

REFERENCIAS

Los versos citados de José Moreno Villa proceden de su *Colección. Poesías*, Madrid: Caro Raggio, 1924 [edición facsímil de la misma editorial, 1987]. Las tres ocasiones en que, continuando con el uso de Inés Fernández-Ordóñez, se hacen referencias *al poeta*, se trata de Ángel González y de sus poemas «La palabra», «Preámbulo a un silencio» y «Las palabras inútiles», de su libro *Palabra sobre palabra*, Barcelona: Barral Editores, S. A., 1972, pp. 172, 173; 180 y 220.

La carta de Joan Corominas a Tomás Navarro está fechada en Chicago, el 6 de agosto de 1947. Se conserva en la Fundación Pere Corominas; he podido disponer de ella gracias a la amabilidad de José Ignacio Pérez Pascual.